



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO
DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

45ª SESIÓN

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

SEBASTIÁN ANDÚJAR
(Presidente)

GUSTAVO OLMOS
(1er. vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES SEÑOR FERNANDO RIPOLL Y DOCTORA VIRGINIA ORTIZ
Y LOS PROSECRETARIOS SEÑOR MEDARDO MANINI RÍOS Y SEÑORA LAURA MELO

CITACIÓN N° 229**Montevideo, 10 de octubre de 2023**

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, mañana miércoles 11, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- HOMENAJE AL EX SENADOR MANUEL FLORES MORA AL CUMPLIRSE 100 AÑOS DE SU NATALICIO. (Exposición del señor Representante Felipe Schipani por el término de veinte minutos).
- 3º.- CONMEMORACIÓN DE LOS 165 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE VILLA LA PAZ (CP), DEL DEPARTAMENTO DE COLONIA. (Exposición del señor Representante Carlos Malán por el término de veinte minutos).
- 4º.- LUIS FRANZINI. (Se designa al Jardín de Infantes N° 216 del departamento de Montevideo).
Carp. 3745/2023. Informado. [Rep. 924](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- MIGUEL DANIEL BAZZANO VÁZQUEZ. (Pensión graciable).
Carp. 3251/2022. Informado. [Rep. 814](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- RAMÓN MANERA GARCÍA. (Pensión graciable).
Carp. 2948/2022. Informado. [Rep. 743](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- COMISIONES INVESTIGADORAS. (Modificación a la Ley N° 16.698).
Carp. 2962/2022. Informado. [Rep. 745](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- INDUSTRIAS DEL RUBRO VESTIMENTA. (Se establece que deberán contar con prendas de vestir en todos los talles que correspondan a las características antropométricas de la población masculina y femenina).
Carp. 826/2016. Informado. [Rep. 217](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- LEY DE PROTECCIÓN, BIENESTAR Y TENENCIA DE ANIMALES. (Modificación).
Carp. 2028/2021. Informado. [Rep. 557](#) y [Anexo I](#)
- 10.-ALFREDO AROCENA. (Designación al Jardín de Infantes N° 282 del departamento de Montevideo).
Carp. 4243/2019. Informado. [Rep. 895](#) y [Anexo I](#)

FERNANDO RIPOLL VIRGINIA ORTIZ
Secretarios

SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias	4
2.- Asuntos entrados	4
3.- Proyectos presentados	8
4 y 6.- Exposiciones escritas	11, 11
5.- Inasistencias anteriores	11

MEDIA HORA PREVIA

7.- Proceso de descentralización en el departamento de Canelones	
— Exposición del señor representante Óscar Amigo Díaz	13
8.- Servicio de salud en Paysandú	
— Exposición del señor representante Juan Moreno	14
9.- Falta de diálogo con el gremio estudiantil del Liceo Zorrilla	
— Exposición de la señora representante Micaela Melgar	15
10.- Obra pública en los departamentos del noreste	
— Exposición de la señora representante Carmen Tort González	16
11.- Fiesta de la Chacra celebrada en el departamento de Canelones	
— Exposición de la señora representante Lucía Etcheverry Lima	18
12.- Formalización del ex gerente de Vertical Skies	
— Exposición de la señora representante Bettiana Díaz Rey	19

CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamiento	20
23, 25, 27, 29.- Cuestión política planteada por el señor representante Sebastián Valdomir	
— Se vota afirmativamente	44
— Manifestación de varios señores representantes	44, 48, 51, 61
— Se vota negativamente una moción presentada por las señoras diputadas Sylvia Iburguren Gauthier, Cristina Lustemberg, Lucía Etcheverry Lima, Ana María Olivera Pessano, Micaela Melgar y Martina Casás Pino y por los señores diputados Pablo Fuentes, Sebastián Valdomir, Robert Nino Medina y Carlos Varela Nestier	75
15, 18, 20, 22, 28.- Integración de la Cámara	21, 30, 39, 40, 60
— Remoción del señor representante Gustavo Penadés	41
17 y 21.- Intermedio	30, 39
30.- Levantamiento de la sesión	79
15, 18, 20, 22, 28.- Licencias	21, 30, 39, 40, 60
24.- Prórroga del término de la sesión	47
13.- Reiteración de pedidos de informes	20
26.- Sesión especial	50

ORDEN DEL DÍA

16.- Homenaje al ex senador Manuel Flores Mora al Cumplirse 100 Años de su Natalicio. (Exposición del señor Representante Felipe Schipani por el término de veinte minutos)	
— Exposiciones de varios señores representantes	21
— Se aprueba el envío de la versión taquigráfica a los familiares del exsenador Manuel Flores Mora, al Ministerio de Educación y Cultura, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y a los medios de prensa	29

19.- Conmemoración de los 165 años de la Fundación de Villa La Paz (CP), del departamento de Colonia. (Exposición del señor Representante Carlos Malán por el término de veinte minutos)

- Exposiciones de varios señores representantes 31
- Se aprueba el envío de la versión taquigráfica a enviada a los medios de prensa, tanto a nivel nacional como departamental; a la Intendencia de Colonia; a la Junta Departamental de Colonia; al Municipio de La Paz; al Municipio de Colonia Valdense; a la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Valdense; a la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata; al Liceo Daniel Armand Ugon, y a las fuerzas vivas de Colonia Valdense 38

1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Ubaldo Aita, Rodrigo Albernaz Pereira, Felipe Algorta, María Ema Alvariza, Óscar Amigo Díaz, Sebastián Andújar, Eduardo Antonini, Gabriela Barreiro, Cecilia Bottino Fiuri, Heber Bousse, Laura Burgoa, Wilman Caballero, Fernando Cáceres, Richard Cáceres Carro, Cecilia Cairo, Sebastián Cal, Elsa Capillera (2), Felipe Carballo Da Costa, Federico Casaretto, Martina Inés Casás Pino (6), Walter Cervini, Aldo Charbonnier, Leonardo Ciuti Pérez, Milton Corbo, Daniel Dalmao, Álvaro Dastugue, Alfredo de Mattos, Bettiana Díaz Rey, Jovenila Díaz Silva, Martín Elgue, Eduardo Elinger, Omar Estévez, Lucía Etcheverry Lima, María Fajardo Rieiro, Zulimar Ferreira, Joanna Fort Petutto, Rodney José Franco Tuchman, Alfredo Fratti, Pablo Fuentes, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Gonzalo Geribón Herrera, Gabriel Gianoli, Rodrigo Goñi Reyes, Adriana González Hatchondo, Eduardo Guadalupe, Claudia Hugo, Sylvia Ibarguren Gauthier, Pedro Jisdonian, Alfonso Lereté, Margarita Libschitz Suárez, Eduardo Lust Hitta, Cristina Lustemberg (4), Carlos Malán Caffarel, Enzo Malán Castro, Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio, Daniel Martínez Escames, William Martínez Zaquierez, Verónica Mato, Gabriel Mazzarovich, Agustín Mazzini García (3), Robert Nino Medina, Micaela Melgar, Rafael Menéndez, Gerardina Montanari, Inés Monzillo, Juan Moreno, Gonzalo Mujica, Nancy Núñez Soler, Ana María Olivera Pessano, Gustavo Olmos (5), Gonzalo Andrés Onetto Linale, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Ope Pasquet, Daniel Peña, Susana Pereyra Piñeyro, Silvana Pérez Bonavita (1), Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada Pagliotti, Javier Radiccioni Curbelo, Carlos Reutor, Diego Reyes, Wilson Carlos Rippa Álvarez, Conrado Rodríguez, Juan Martín Rodríguez, Álvaro Rodríguez Hunter, María Eugenia Roselló, Federico Ruiz, Raúl Sander Machado, Iliana Sastre Arias, Felipe Schipani, Guillermo Silva, Martín Sodano, Martín Tierno, Gabriel Tinagli, Carmen Tort González, Sebastián Valdomir, Carlos Varela Nestier, César Vega, Nicolás Viera Díaz, Álvaro Viviano y Gustavo Zubía.

Con licencia: Jorge Alvear González, Fernanda Araújo, Rubén Bacigalupe, Armando Castaingdebat, Gonzalo Civila López, Mario Colman, Valentina Dos Santos, Diego Echeverría, Daniel Gerhard, Alexandra Inzaurrede, Miguel Irrazábal, Nelson Larzábal Neves, Álvaro Lima, Nicolás Lorenzo, Martín Melazzi, Nicolás Mesa Waller, Marne Osorio Lima, Marcos Antonio Portillo Urcelay, Nibia Reisch, Carlos Rodríguez Gálvez, Carlos Testa, Mariano Tucci Montes de Oca y Pablo Viana.

Falta con aviso: Nazmi Camargo Bulmini.

Sin aviso: Emiliano Soravilla Pinato.

Actúa en el Senado: Germán Cardoso.

Observaciones:

- (1) A la hora 17:52 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Guillermo Silva.
- (2) A la hora 18:31 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.
- (3) A la hora 18:31 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Margarita Libschitz Suárez.
- (4) A la hora 19:29 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Fernando Cáceres.
- (5) A la hora 19:29 comenzó licencia, ingresando en su lugar la Sra. Martina Inés Casás Pino.
- (6) A la hora 21:27 cesó en sus funciones por reintegro del Sr. Gustavo Olmos.

2.- Asuntos entrados

"Pliego N° 226

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

PROYECTOS DE LEY

NELLY CECILIO MAINERO - Pensión graciable. C/3970/2023
- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUANA DE IBARBOUROU - Se designa al Jardín de Infantes N° 76 ubicado en el departamento de Artigas. C/3971/2023

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MARIO BENEDETTI - Se designa a la Escuela N° 173 ubicada en el departamento de Montevideo. C/3972/2023

- A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DE LA CÁMARA DE SENADORES

PROYECTOS DE LEY SANCIONADOS

VISITA A ORGANIZACIONES MILITARES DEL COMANDO MILITAR DEL SUR - Se autoriza la salida del país de una delegación de 24 (veinticuatro) efectivos del Ejército Nacional y 4 (cuatro) Oficiales extranjeros, para participar de dicho evento en las ciudades de Porto Alegre y Santa Maria RS, República Federativa de Brasil. C/3855/2023

- TÉNGASE PRESENTE

NOTAS

COMUNICA QUE HA APROBADO UNA RESOLUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA, POR LA QUE SE RESUELVE REMOVER POR ACTOS DE CONDUCTA QUE LO HACEN INDIGNO DE SU CARGO, AL SEÑOR SENADOR GUSTAVO PENADÉS. C/40/2020

- A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS

PROYECTOS PRESENTADOS

PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

URBANO MORAES - Se solicita al Poder Ejecutivo la iniciativa para concederle una pensión graciable. C/3960/2023

Autores: Felipe Carballo Da Costa, Lucía Etcheverry Lima, Pablo Andrés Fuentes, Luis Enrique Gallo Cantera, Sylvia Ibarguren Gauthier, Cristina Lustemberg, Nino Medina, Micaela Melgar, Gustavo Olmos y Sebastián Valdomir Muslera.

- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

PEDIDOS DE INFORMES

SOLICITUDES

CORTES EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LAS LOCALIDADES DE SANTA CLARA, TUPAMBAÉ Y VALENTINES. C/3958/2023

Destino: Ministerio de Industria, Energía y Minería.

Autor: Nino Medina.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

ADQUISICIÓN DE PASAJES DE TRANSPORTE COLECTIVO DE PASAJEROS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VATIK BUS. C/3961/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

GESTIÓN ELECTRÓNICA DE VELOCIDAD. C/3962/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

PUNTOS DE GESTIÓN ELECTRÓNICA DE VELOCIDAD. C/3963/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

GESTIÓN ELECTRÓNICA DE VELOCIDAD E IMPLEMENTACIÓN DE FISCALIZACIONES. C/3964/2023

Destino: Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Autor: Ubaldo Aíta.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

DERRAME DE SODA CÁUSTICA EN EL ARROYO DEL SAUCE. C/3965/2023

Destino: Ministerio de Ambiente.

Autores: Alberto Fumero, Zulimar Ferreira.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

ASISTENCIA A LA VEJEZ Y TARJETA URUGUAY SOCIAL. C/3967/2023

Destino: Ministerio de Desarrollo Social.

Autor: Enzo Malán Castro.

- SE CURSA EN FECHA 10/10/23

FINANCIACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO. C/3969/2023

Destino: Ministerio del Interior.

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE CURSA EN FECHA 11/10/23

CONTESTACIONES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

PREVISIÓN DE ALIMENTOS DE EMERGENCIA ELABORADOS POR PERSONAL MILITAR- Cursado por Oficio N° 10314 de 24/05/23. C/3598/2023

Autor: Oscar Amigo Díaz.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

CONFORMACIÓN DE LAS BANDAS MILITARES DE LAS FUERZAS ARMADAS- Cursado por Oficio N° 10845 de 02/08/23. C/3793/2023

Autor: Micaela Melgar.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

CONVENIOS FIRMADOS CON EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO DESDE EL AÑO 2020- Cursado por Oficio N° 10751 de 13/07/23. C/3757/2023

Autor: Bettiana Díaz Rey.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

CONTRATACIONES AL AMPARO DEL ART. 30 DE LA LEY N° 20.075- Cursado por Oficio N° 10634 de 28/06/23. C/3693/2023

Autor: Gustavo Olmos.

- A SUS ANTECEDENTES

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

VACUNAS CONTRA EL COVID-19- Cursado por Oficio N° 10955 de 22/08/23. C/3844/2023

Autor: César Enrique Vega Erramuspe.

- A SUS ANTECEDENTES

SOLICITUDES DE PRÓRROGA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA.

DECLARACIONES EN RELACIÓN A LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ITHG- Cursado por Oficio N° 10871 de 10/08/23. C/3810/2023

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- A SUS ANTECEDENTES

REITERACIONES SOLICITADAS

PLANTA DESALINIZADORA- Cursado por Oficio N° 10837 de 28/07/23. C/3783/2023

Destino: Ministerio de Ambiente

Autor: Lucía Etcheverry Lima.

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

COMUNICACIONES RECIBIDAS

NOTAS

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN RELACIÓN AL ESTADO EDILICIO Y A LOS SERVICIOS DEL HOTEL ARGENTINO DE PIRIÁPOLIS. C/52/2020

- A LA COMISIÓN DE TURISMO

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN RELACIÓN A ACCIDENTES LABORALES QUE SUFREN LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO. C/48/2020

- A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO REMITE COPIA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA EXPOSICIÓN REALIZADA POR UN SEÑOR EDIL EN RELACIÓN A ACCIDENTES LABORALES QUE SUFREN LOS TRABAJADORES DEL DEPARTAMENTO. C/50/2020

- A LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ REMITE COPIA DE LA RESOLUCIÓN N° 371/2023 REFERIDA A LA SITUACIÓN DE LOS EXTRABAJADORES DE LA EXTINTA EMPRESA PILI. C/24/2020

- TÉNGASE PRESENTE".

3.- Proyectos presentados

**COMISIÓN DE
LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

REPARTIDO N° 995
OCTUBRE DE 2023

CARPETA N° 3960 DE 2023

URBANO MORAES

Se solicita al Poder Ejecutivo la iniciativa para concederle una pensión graciable

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Representantes, solicita al Poder Ejecutivo la remisión de un proyecto de ley para concederle una pensión graciable al señor Urbano Moraes en virtud de que las pensiones graciabiles a que refiere el numeral 13) del artículo 85 de la Constitución de la República y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley N° 16.301, de 9 de setiembre de 1992, constituyen un beneficio personal de carácter económico, que solo se acordará en las condiciones previstas en el artículo 2º de la citada ley, a quienes carecieran de recursos propios suficientes. Dichas pensiones graciabiles y recompensas pecuniarias, podrán acordarse únicamente para aquellas personas que hayan prestado grandes servicios a la República, o porque se han destacado en forma relevante en actividades científicas, artísticas o culturales.

Montevideo, 10 de octubre de 2023

NINO MEDINA
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
LUCÍA ETCHEVERRY LIMA
REPRESENTANTE POR CANELONES
SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
LUIS GALLO CANTERA
REPRESENTANTE POR CANELONES
SEBASTIÁN VALDOMIR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GUSTAVO OLMOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MICAELA MELGAR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CRISTINA LÚSTEMBERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
—

Las pensiones gratificables a que refiere el numeral 13) del artículo 85 de la Constitución de la República y conforme a lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley N° 16.301, de 9 de setiembre de 1992, constituyen un beneficio personal de carácter económico, que solo se acordará en las condiciones previstas en el artículo 2º de la citada ley, a quienes carecieran de recursos propios suficientes. Dichas pensiones gratificables y recompensas pecuniarias, podrán acordarse únicamente para aquellas personas que hayan prestado grandes servicios a la República, o porque se han destacado en forma relevante en actividades científicas, artísticas o culturales.

En este caso el señor Urbano Moraes ha desarrollado su carrera musical por más de 50 años, siendo uno de los grandes representantes de la música uruguaya que ha sido denominada candombe-beat. Este género es caracterizado por la mezcla de ritmos y formas propias del candombe con pop y rock psicodélico -especialmente inspirado por la última etapa de The Beatles-, bossa nova, samba y otros géneros de gran riqueza rítmica.

Montevideo, 10 de octubre de 2023

NINO MEDINA
REPRESENTANTE POR TREINTA Y TRES
PABLO FUENTES
REPRESENTANTE POR LAVALLEJA
LUCÍA ETCHEVERRY LIMA
REPRESENTANTE POR CANELONES
SYLVIA IBARGUREN GAUTHIER
REPRESENTANTE POR RÍO NEGRO
LUIS GALLO CANTERA
REPRESENTANTE POR CANELONES
SEBASTIÁN VALDOMIR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
FELIPE CARBALLO DA COSTA
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
GUSTAVO OLMOS
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
MICAELA MELGAR
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO
CRISTINA LÚSTEMBERG
REPRESENTANTE POR MONTEVIDEO

—

4.- Exposiciones escritas

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 25)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"EXPOSICIONES ESCRITAS

SOLICITADAS

Autor: Alexandra Inzaurrealde.

ELIMINACIÓN DE COSTOS ASOCIADOS PARA LOS AUTOGIROS REALIZADOS EN CENTROS DE CERCANÍA C/9/2020

Destinos: Ministerio de Industria, Energía y Minería con destino a la Administración Nacional de Correos, Ministerio de Economía y Finanzas con destino al BROU, Congreso de Intendentes, Congreso Nacional de Ediles, Intendencia de Lavalleja, Juntas Departamentales del país, Medios de Comunicación de Lavalleja

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE

Autor: Inés Monzillo.

PROBLEMAS DE SEGURIDAD VIAL EN LA CERCANÍAS A LA ESCUELA N° 167 DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES C/9/2020

Destinos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Presidencia de la República con destino a la UNASEV, Intendencia de Canelones y por su intermedio al Municipio de Ciudad de la Costa

- SE VOTARÁ OPORTUNAMENTE".

—Se votarán oportunamente.

5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 10 de octubre de 2023

Sin aviso: Valentina Dos Santos y Carlos María Laguzzi Chalup.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Martes 10 de octubre

ESPECIAL DE COMPETENCIAS SOBRE EL MONTE NATIVO

Sin aviso: Felipe Carballo Da Costa y Gabriel Mazzarovich".

6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Treinta y nueve en cuarenta y dos: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición de la señora representante Alexandra Inzaurrealde al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos; al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al BROU; al Congreso de Intendentes; al Congreso Nacional de Ediles; a la Intendencia de Lavalleja; a las juntas departamentales del país, y a los medios de comunicación de Lavalleja, sobre la eliminación de costos asociados para los autogiros realizados en centros de cercanía

"Montevideo, 10 de octubre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Correos; al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino al Banco de la República Oriental del Uruguay; al Congreso de Intendentes; al Congreso Nacional de Ediles; a la Intendencia de Lavalleja; a las Juntas Departamentales de todo el país y a los medios de comunicación del departamento de Lavalleja. Los centros de cercanía son espacios instalados en pequeñas comunidades del interior que permiten garantizar el acceso universal a servicios públicos, trámites y pagos. Aseguran la disponibilidad de múltiples canales de atención con el fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía, evitando que quienes residen en zonas remotas deban realizar largos traslados. Felizmente, en la localidad de Pirarajá, departamento de Lavalleja, tenemos un centro de cercanía, que fue el primero (y por el momento único) de esas características en nuestro departamento. Como Representante Nacional fuimos llamados por los vecinos de esa localidad, quienes nos trasladaron la inquietud que tienen relacionada con el costo asociado de la gestión denominada 'autogiro de dinero'. Los vecinos de Pirarajá expresan, acertadamente, que el ciudadano que cuenta con cajero automático cercano, puede retirar dinero de su cuenta sin costo. Sin embargo, en Pirarajá donde no hay cajeros automáticos, en caso de realizar un autogiro en el centro de cercanía, esta operación tiene un costo de \$ 60 más, un 1 % del monto girado, por cada autogiro que se realice. Además, cada autogiro tiene un tope de \$ 7.000 por operación, por lo que en caso de requerir más dinero, el usuario debe realizar más autogiros hasta alcanzar la cifra necesaria, con el mismo costo por cada operación 'autogiro' que realice. Por lo expuesto, solicitamos que se realicen las gestiones necesarias para que el autogiro que sea realizado en los centros de cercanía del país no tenga un costo asociado. De esta forma se continúa avanzando en derechos y oportunidades, especialmente, en la equidad entre los ciudadanos. En esta exposición, hablamos como Representante Nacional por el departamento de Lavalleja, y trasladamos concretamente una inquietud de la localidad de Pirarajá pero el beneficio solicitado aplicaría a los usuarios de los centros de cercanía de todo el país. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEXANDRA INZAURREALDE GUILLÉN, Representante por Lavalleja".

- 2) Exposición de la señora representante Inés Monzillo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a Presidencia de la República con destino a la Unasev, a la Intendencia de Canelones y por su intermedio al Municipio de Ciudad de la Costa, sobre problemas de seguridad vial en la cercanías a la Escuela N° 167 del departamento de Canelones

"Montevideo, 10 de octubre de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas; a la Presidencia de la República, con destino a la Unidad Nacional de Seguridad Vial, y a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Ciudad de la Costa. Ponemos en conocimiento a las autoridades correspondientes la preocupación que tienen los habitantes del Municipio Ciudad de la Costa, departamento de Canelones, sobre todo los familiares y vecinos de la Escuela N° 167 'Libertador Simón Bolívar', ubicada en la calle San Francisco entre Venezuela y Solezzi. La intersección de la Avenida Ingeniero Luis Giannattasio con la calle Venezuela, es testigo de constantes accidentes de tránsito. Es un cruce de ingreso y egreso de dicha avenida, con semáforo a 50 metros del cruce. El mencionado cruce pertenece a una región del Municipio de Ciudad de la Costa, donde se ubica la escuela antes mencionada y la comisión Pro Fomento Shangrila, lo que significa un pasaje constante de peatones, sobre todo niños. Como es de conocimiento se realizó la pavimentación de las vías auxiliares norte y sur de dicha avenida con un límite de velocidad de 30 kilómetros por hora. Está bien señalizada, pero en dicho cruce tiene preferencia la calle Venezuela sobre la vía auxiliar. Los vehículos de todo tipo que por allí transitan no respetan ni la velocidad ni la señalización, es de suma importancia que se coloquen lomos de burro y despertadores en la vía auxiliar para reducir la velocidad de los vehículos y que los

peatones, sobre todos los menores que frecuentan la escuela y las actividades de la comisión pro fomento, pueda circular con la seguridad que corresponde. Hoy las vías auxiliares se convirtieron en las avenidas principales para evitar los radares que se colocaron sobre la avenida. Es de suma importancia que las autoridades correspondientes analicen la situación y actúen in situ con celeridad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. INÉS MONZILLO, Representante por Canelones".

MEDIA HORA PREVIA

Se entra a la media hora previa.

Antes de comenzar con la lista de oradores, saludamos a los sextos años de la Escuela Nº 48 de Cerro Chato, Treinta y Tres.

La Mesa les informa que al inicio de la sesión harán uso de la palabra seis diputados durante cinco minutos para referirse a algún tema que les interese particularmente.

Bienvenidos.

7.- Proceso de descentralización en el departamento de Canelones

Tiene la palabra el señor diputado Óscar Amigo.

SEÑOR AMIGO DÍAZ (Óscar).- Señor presidente: hoy queremos hacer mención, en el marco del proceso de descentralización que se viene desarrollando en el departamento de Canelones, a la creación de dos nuevos municipios canarios.

Se trata de los municipios de Camino del Andaluz y Juanicó que hace pocas semanas han recibido la aprobación de la Junta Departamental y con ello ha finalizado el proceso iniciado hace algunos años.

Con estos dos nuevos casos, serán treinta y dos los municipios con que cuente el departamento de Canelones para el año 2025. Todos y todas debemos reconocer la incidencia del proceso de descentralización iniciado en 2010 como un factor de orden político que contribuyó a cambiar la vida de los canarios y canarias durante estos últimos trece años.

Para el caso de estos nuevos municipios, cabe recordar, en primer lugar, la voluntad demostrada por ambas comunidades de conformarse en gobierno local, haber tenido la iniciativa y sostenerla en el tiempo, movilizándose y promoviendo instancias para el avance de estos proyectos.

Por otro lado, cabe señalar la voluntad política del gobierno de Canelones, del intendente Yamandú Orsi, de acompañar y dar respuesta a estos proyectos que avanzaron durante estos años y que han contado con el impulso de toda nuestra fuerza política, sin olvidar lo hecho por el doctor Marcos Carámbula en la materia.

Debemos remarcar además los consensos de orden político que se han dado en la Junta Departamental sobre la aprobación de estas iniciativas.

El proyecto de descentralización en Canelones es, precisamente, una plataforma para profundizar la democracia, promover derechos para el ejercicio de ciudadanía y, dentro de ellos, para facilitar la participación de los y las vecinas, de las organizaciones sociales del territorio y que estos puedan contar con un espacio desde donde tomar parte en las decisiones políticas que afectan su vida cotidiana.

Un gobierno con afán participativo es un gobierno que permite el contralor, que gana en transparencia y reduce las prácticas clientelísticas, tan presentes en otras formas de hacer política.

Es interesante destacar la sana relación que existe entre el gobierno departamental y los municipios, en particular, con aquellos que están gobernados por la oposición. Ha sido una relación basada en el respeto, en el construir juntos, que ha incluido el renglón de los recursos a disposición. Los alcaldes y concejales que no son de nuestra fuerza política lo han reconocido ampliamente.

Queremos saludar una vez más a los vecinos y vecinas de Juanicó y de Camino del Andaluz. El proceso generado desde el gobierno departamental, que incluyó la etapa de creación de las comisiones especiales en ambos territorios integradas con representantes de los partidos políticos, significó un primer eslabón institucional que funcionó como un espacio de transición hacia la conformación de los municipios. Fue una experiencia que se ensayó por vez primera y que colaboró para ordenar las acciones y acompañar los tiempos de la mejor manera.

Por otro lado, como tema relacionado, queremos dar cuenta de uno entre varios de los programas de orden municipal y participativo que tienen lugar en el departamento. Se trata del programa Costeando Ideas, que en este año va por su cuarta edición y en camino a su consolidación. Es un fondo de carácter municipal y participativo -como hemos dicho- que se implementa en los municipios de la región Costa de Oro, Salinas, Atlántida, Parque del Plata y la Floresta. El programa tiene como esquema de trabajo la presentación de proyectos de interés social, cultural o deportivo por parte de vecinos, organizaciones y colectivos sociales de estos territorios. Una vez presentados, son los propios vecinos y vecinas de cada municipio los que eligen mediante el ejercicio del voto cuáles proyectos saldrán premiados y con ello accederán a la financiación que permitirá hacerlos realidad.

El programa fue reconocido en 2018 por Buenas Prácticas de Gestión Municipal en la categoría innovación por la OPP. En esta cuarta edición contó con el apoyo del gobierno departamental, que proporcionó un monto adicional de recursos, lo que facilitó que se pudieran financiar los dos primeros proyectos más votados por los vecinos en cada territorio. Cada proyecto ganador recibió un monto de \$ 350.000 para su ejecución.

El programa Costeando Ideas está incorporado a los Planes Operativos Anuales -los POA- de cada gobierno local. Son una clara muestra de implementación de herramientas con fines participativos en territorio y una experiencia válida y concreta con creciente arraigo entre la gente.

Dicho proyecto de descentralización, como hemos visto, continúa avanzando en distintos niveles y espacios. Aquí tenemos una demostración de su desarrollo social, político e institucional por la máxima al consolidar la identidad local de dos comunidades con la creación de nuevos municipios, y también en términos de contenido, del para qué la descentralización: para multiplicar las vías de participación popular.

En definitiva, se trata de seguir generando herramientas que profundicen la democracia con todos y todas, con los vecinos de a pie, con los que están en el llano como protagonistas de la historia.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia de Canelones; a la Junta Departamental y a los municipios del departamento; al Plenario de Municipios; al Congreso de Intendentes; a las mesas de desarrollo local activas en los municipios del departamento, y a los medios de comunicación de Canelones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

8.- Servicio de salud en Paysandú

SEÑOR MORENO (Juan).- Señor presidente: hoy vamos a hacer uso de la palabra utilizando la herramienta de la media hora previa.

Después de tantos años de padecer en el interior, sobre todo en el interior profundo, de cierres de comisarías, cierres de policlínicas, desmejoramiento y abandono de las escuelas rurales, hoy vamos a tratar el tema de la salud, el servicio de salud en Paysandú.

Desde que comenzamos este nuevo gobierno se ha trabajado fuertemente en la palabra empeñada sobre la verdadera descentralización, porque los ciudadanos del interior profundo necesitan tener la misma igualdad de oportunidades que cualquiera que vive aquí en la capital del país, en la zona metropolitana o en las capitales departamentales.

En este último tiempo hemos visto con alegría cómo se fue fortaleciendo una zona en el departamento de Paysandú. En el presupuesto quinquenal y en las diferentes rendiciones se fortaleció todo lo que es el eje de la Ruta N° 90, con la devolución de la Unidad Ejecutora Centro Auxiliar de Guichón, la aparición de las donaciones, de las ambulancias y la reapertura de diferentes policlínicas en los centros poblados de los distintos municipios.

Me voy a referir -seguramente luego presentemos un proyecto de resolución al respecto- a lo que es el eje de la Ruta N° 3 y el eje de la Ruta N 26, que pertenece a Paysandú en sus doscientos y pico de kilómetros. Allí la salud está necesitando un refuerzo en cuanto a recursos humanos, a optimización de recursos y fortalecimiento de la atención en los diferentes centros poblados y los municipios. En esta oportunidad, vamos a solicitar un refuerzo de recursos humanos para la policlínica de Quebracho, y luego podría haber un fortalecimiento en cuanto a su horario. ¿Por qué hoy, que cuenta con un horario extendido, no brinda atención las veinticuatro horas? ¿Por qué hacía referencia al eje de la Ruta N° 90? Porque estamos hablando de que, con la misma cantidad de gente en esos ejes -estamos muy felices de que haya garantías respecto al servicio de salud descentralizado- todavía no se cuenta con la misma calidad de atención. Pensamos que para distribuir la atención en la salud en el departamento que representamos podemos reforzar los diferentes municipios sobre los ejes de la Ruta N° 26 y de la Ruta N° 3. Sabemos que hay ambulancias, sabemos que hay infraestructuras que aún no se han podido optimizar y usar como corresponde, como en Chapicuy, por lo que creemos que hay mucho por hacer. Por eso solicitamos que realmente se puedan optimizar estos recursos humanos y fortalecer lo que hoy hay en cuanto a nuevas policlínicas, nuevas ambulancias, nuevas infraestructuras que están a la orden. Creo que la gente se lo merece y realmente necesita esa mejoría en la calidad de la atención.

Para ello también hemos identificado que es necesaria una atención especializada, ya que hoy está descentralizado el servicio del SAME. Vamos a solicitar para Paysandú, de forma estratégica, que el SAME pueda estar presente en la ciudad de Guichón y, a efectos de que se pueda aprovechar esa gran infraestructura que está desaprovechada en el pueblo de Chapicuy, que se instale allí, para todo lo que es la atención especializada -ya que cuenta con ambulancia, médicos y enfermeros-, no solo en la primera urgencia, sino también en todo lo que es accidentes de tránsito en la Ruta N° 26, que está desolada.

Está en marcha la creación de dos nuevos municipios, en el único espacio que nos queda, que son las juntas locales de Gallinal y Cerro Chato.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a Presidencia de la República; al Ministerio de Salud Pública; a ASSE; a la Junta Departamental de Paysandú; a los siete municipios de Paysandú; a las dos juntas locales que hoy quedan y que se transformarán -Dios mediante-, pues hoy se vota en la Junta Departamental, que son las de los pueblos de Gallinal y Cerro Chato-El Eucalipto.

Muchas gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y cinco en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

9.- Falta de diálogo con el gremio estudiantil del Liceo Zorrilla

Tiene la palabra la señora diputada Micaela Melgar.

SEÑORA MELGAR (Micaela).- Señor presidente: garantías de sostén al estudiantado; formación de un equipo multidisciplinario con psicóloga, trabajadora social, psicopedagoga; duplicación de horas por semana

destinadas a referentes de sexualidad; reconstrucción del protocolo para casos de acoso y abuso; agregar a los productos de higiene que se consideran básicos los artículos de higiene menstrual; instancias de diálogo; creación de espacios de participación real para la discusión y modificación de la reforma educativa; clases de apoyo; restitución de horas docentes para tutorías en la totalidad de las materias; arreglo de infraestructura interna, humedad, baños, ventanas; accesibilidad para el ingreso y circulación de personas con discapacidad; reparación del espacio dispuesto para realizar actividades deportivas; creación del salón destinado únicamente a música; cumplimiento de protocolos requeridos para los laboratorios; aumento de becas; incremento de cantidad de boletos gratuitos brindados por el STM (Sistema de Transporte Metropolitano); 6 % del PBI para la ANEP y para la Udelar, y 1 % para la investigación y desarrollo; postergar la aplicación de la reforma hasta, al menos, el 2024, para que se pueda dar el intercambio adecuado. Por esto ocuparon los estudiantes del gremio estudiantil del Zorrilla a las siete y media de la mañana.

La propuesta de los gurises era una instancia de diálogo con las autoridades de la educación y que se firmara el acta de ocupación porque querían que se les reconociera, como estudiantes que estaban ocupando, su derecho a la ocupación.

La respuesta de las autoridades fue: unas decenas de efectivos policiales, un corte de la calle bulevar, decenas de móviles, dos chanchitas -yo conté tres bondis, no sé si había más atrás-, policías armados y el equipo de la Guardia Republicana.

Y uno se pregunta: ¿en serio?; ¿esa es la prioridad?; ¿escucharon la plataforma de los chiquilines?; ¿esa es la respuesta del gobierno?

Los gurises hoy me escribieron por Instagram diciéndome que estaban bastante tristes. La verdad, ellos salieron muy contentos. Por suerte nadie los vio, solo salieron los voceros en cámara porque los chiquilines que estaban ocupando salieron atrás del cordón de la FEUU. Ellos habían salido contentos porque habían logrado una de sus reivindicaciones que era generar una instancia de diálogo; habían logrado eso, pero hoy me escribieron para contarme que la instancia de diálogo fue una farsa, que no lograron su objetivo y querían saber si se podía hacer algo más. Yo les propuse que vinieran a la Comisión de Educación y Cultura del Parlamento para ver si podíamos darles una mano porque lo que están pidiendo los chiquilines es que se los escuche.

Ayer hablábamos de algunas cuestiones referidas a la salud mental, y ellos, en este liceo lo han planteado profundamente; una de las cosas que están planteando es que necesitan espacios que resuelvan cuestiones a través del diálogo.

Quisiera hacer un llamamiento a ver si podemos bajar un poco la pelota, generar instancias de diálogo y pensar que capaz son gurises que se están organizando en colectivo para decir algo.

Gracias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las autoridades de la educación, al Partido Colorado y al gremio estudiantil del Zorrilla.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

10.- Obra pública en los departamentos del noreste

Tiene la palabra la señora diputada Carmen Tort.

SEÑORA TORT GONZÁLEZ (Carmen).- Señor presidente: este tiempo de la media hora previa lo vamos a dedicar a resaltar y a contar lo que para nuestros departamentos del noreste es importante en materia de obra pública.

Nos parece importante trasladar esto al pleno porque durante años y por diversas razones fuimos departamentos muy dejados de lado. En materia de rutas, por razones turísticas, siempre se apuntaló al litoral, al sur, al este, pero ahora, se está demostrando con hechos que el norte también existe. Si bien nuestro departamento está por debajo del Río Negro, siempre fue considerado como de los de arriba del Río Negro.

Quiero enumerar algunas de las cosas que en este tiempo se están haciendo. En cuanto a obras por contrato en los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres: nuevo puente sobre el arroyo Cordobés, corredor forestal de Paso del Billar, Santa Clara de Olimar, Ruta Nacional Nº 38, Tupambaé; tramo del kilómetro 304 al 314 de Tupambaé; Cerro de las Cuentas, Fraile Muerto, empalme de la Ruta Nacional Nº 26; ramal Fraile Muerto-Ramón Trigo, Ruta Nº 26, Ruta Nacional Nº 26; Melo a Centurión, puente Arroyo Chuy, Villa Viñoly; anillo perimetral tramo 3, Ruta Nacional Nº 7 a Ruta Nacional Nº 8 norte; mantenimiento por niveles de servicio en la Ruta Nacional Nº 8, tramo: kilómetro 310, Aceguá; readecuación con Cape Seal, tramos Buena Vista, Aceguá; mantenimiento en Paso Aguiar, Ruta Nacional Nº 18, rotonda de rutas nacionales Nos. 8 y Nº 26; Ruta Nacional Nº 44; mantenimiento de servicio tramo Paso Aguiar-Melo, Ruta Nacional Nº 18; tramo empalme Ruta Nacional Nº 7-Ruta Nacional Nº 44; Ruta Nacional Nº 44, accesos a Melo y bulevar Mata; tramo empalme Ruta Nacional Nº 7; tramo arroyo Sarandí de Barcelo, Ruta Nacional Nº 18; acceso al nuevo puente sobre el río Yaguarón; Río Branco-acceso a laguna Merín; playa de camiones en paso frontera Río Branco; avenida Centenario, acceso Palomeque y obras de viaducto del puente Mauá.

Esto es en materia de rutas.

En cuanto a puentes: Arévalo-Paso del Gordo-La Paloma; Ruta Nacional Nº 17-arroyo del Medio; arroyo Parao y arroyo Otazo. Estamos hablando de puentes en plena Ruta Nacional Nº 8 donde puede pasar un solo vehículo, vía por la que se llega al norte del país y a Brasil. Para nosotros estos cambios en las rutas son fundamentales porque innumerables han sido los accidentes; que se tomen en cuenta estos dos puentes, para nosotros es realmente importante y lo queremos destacar. Asimismo ocurre en el límite departamental río Tacuarí y la Ruta Nacional Nº 18.

En lo que respecta a luminarias: acceso norte a Melo por Ruta Nacional Nº 7 desde anillo perimetral; pasaje por Ramón Trigo; acceso norte a Melo por Ruta Nacional Nº 8; continuación del alumbrado existente en Noblía; extensión de iluminación de los accesos de Melo por Ruta Nacional Nº 8; pasaje por la localidad de Arbolito; empalme Ruta Nacional Nº 26 y Ruta Nacional Nº 18, Cerro Largo; Ruta Nacional Nº 26, Cerro Largo; Ruta Nacional Nº 26 hacia Río Branco, paraje La Pedrera; empalme Ruta Nacional Nº 26 y ramal de la Ruta Nacional Nº 7.

Todo esto sin contar los innumerables convenios sociales que se suscriben con diferentes organizaciones en Cerro Largo, lo que ha significado un montón de obra para el departamento, sin contar, además, porque no corresponde a Cerro Largo, la doble vía de 56 kilómetros que va a quedar en la Ruta Nacional Nº 8, ruta que recién en estos tiempos ha sido considerada para su modernización y accesibilidad.

Señor presidente, queremos resaltar el trabajo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en nuestra zona.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase a la Junta Departamental, al gobierno departamental y a los quince municipios de Cerro Largo, y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta: AFIRMATIVA.

11.- Fiesta de la Chacra celebrada en el departamento de Canelones

Tiene la palabra la señora diputada Lucía Etcheverry.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: quisiera compartir con el plenario de la Cámara un acontecimiento que tuvo lugar los días 30 de setiembre y 1° de octubre en el departamento de Canelones. En estas fechas se celebró la Fiesta de la Chacra. Esta actividad que se realiza en el Municipio de San Jacinto ya tiene varios años y ha venido registrando un crecimiento exponencial, tanto por parte de quienes van a disfrutar y a conocerla como de las distintas sociedades rurales, pequeños productores, productores familiares y de mujeres rurales que se suman a una actividad que implica celebrar lo que significa la vinculación con la cultura de la tierra y con la cultura del trabajo de la tierra. Esto ha significado que en esta última oportunidad más de cincuenta mil personas transitaran desde las diez de la mañana hasta la noche, durante sábado y domingo, por esta escuela rural de San Jacinto. Doce mil estudiantes a lo largo del año han ido a conocer lo que son los trabajos de la chacra y a vivenciarlo en experiencias puntuales, a ver cómo se vivía.

Cuando hablamos de la chacra y de esta fiesta, ponemos en valor la necesidad de reivindicar la pequeña producción familiar, lo que significa el relacionamiento con la tierra, con la producción y con los cambios que vienen teniendo las familias en la ruralidad y, particularmente, de Canelones. Esto significa encontrarse con las viejas herramientas y las tecnologías que en aquel momento se ponían en aras de producir con respeto hacia esta tierra, desde los bueyes, hasta las herramientas que diseñaban los propios chacareros para hacer rendir mejor cada pedacito de tierra. Significa, además, acompañar la transformación que viene teniendo el campo. Viene, además, a convocar que son necesarias las herramientas que permitan que estas pequeñas producciones familiares, que estas familias, puedan seguir arraigadas, produciendo en estas pequeñas parcelas. Lamentablemente, algunos de estos instrumentos ya no están o tienen muy pocos recursos, como el Instituto Nacional de Colonización. Pero lo que están marcando estas cincuenta mil personas, estas asociaciones rurales, estas sociedades agrarias, las distintas grupalidades de jóvenes y mujeres rurales, es que es necesario que el país mire para fortalecer los lazos con la tierra de la pequeña producción. Implica mirar la transformación que tiene la producción agropecuaria en el país, sin dejar a nadie a la vera del camino. Eso es poner en valor la cultura, la memoria, la educación, el relacionamiento con la tierra y las relaciones familiares. La producción familiar tiene una relación especial con la tierra. No es la producción intensiva; es la producción respetuosa, la que busca el equilibrio, la que cuida los recursos naturales porque sabe que es parte de la misma. No es la mitad. No es una parte aislada. Es un todo, en el que cada uno de los integrantes de esa familia de chacareros tiene una relación especial. Implica producir para vivir; no implica extraer, sino cuidar de la tierra.

Lo que está marcando esta Fiesta de la Chacra es una política clara en la que Canelones -como gobierno departamental-, el Municipio de San Jacinto, y todas las organizaciones, hace una convocatoria a la sociedad uruguaya y a los partidos políticos a acompañar un proceso que necesita de la producción familiar, de recuperar, de cuidar para que no siga desapareciendo. Implica la posibilidad de que efectivamente haya políticas de Estado en términos del desarrollo agropecuario, que incluya también a los chacareros, que tengan formas asociativas para poder comercializar pero que, sobre todo, que tengan formas asociativas para seguir vinculados a ese campo que los necesita. Los necesitamos como sociedad; los necesitamos como identidad de nuestra sociedad.

Señor presidente, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al gobierno de Canelones, al Municipio de San Jacinto, a las sociedades agrarias, a los grupos de mujeres rurales, a las sociedades de jóvenes que han sido parte de esta fiesta para que sepan que esta Cámara está en conocimiento y que va a acompañar las políticas de desarrollo que permitan que los chacareros, que estas familias, sigan siendo parte de la cultura, de la producción y del país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Permítanme saludar a las alumnas, los alumnos y las maestras de la Escuela N° 48, de Molles de Timote, Florida, que nos están acompañando. Sean bienvenidos.

12.- Formalización del ex gerente de Vertical Skies

Finalizando con la media hora previa, tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: en la media hora previa de hoy me quiero referir a un asunto de pública notoriedad.

En el día de ayer, fue formalizado Marcelo Acuña, ex gerente de Vertical Skies. Como integrante de la bancada del Frente Amplio, quiero recordar, justamente ante esta formalización por parte de la Justicia del señor Acuña en un caso de espionaje sobre dos senadores de la República, Mario Bergara y Charles Carrera, todo lo que hubo que insistir para que UTE desestimara la compra millonaria de un dron y un *software* a Vertical Skies, a través de Lunacar, una subsidiaria de la misma empresa, una vez que ya se había conocido -luego de formalizar al ex custodio del presidente de la República- que estas personas estarían implicadas en actos de espionaje, utilizando el aparato del Estado, reitero, sobre dos senadores de la República.

Ante esas noticias, las máximas autoridades del país se pronunciaron diciendo que sería una situación gravísima, de ser comprobada.

(Murmullos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Permítame ampararla en el uso de la palabra, diputada. Hay mucho ruido en sala.

Puede continuar.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Decía que en diciembre del año pasado, en 2022, la directora frenteamplista en el Directorio de UTE, Fernanda Cardona solicitó dejar en suspenso el proceso de compra de un dron, por el monto de US\$ 749.000, una vez que, además, UTE ya había desembolsado US\$ 280.000 para el *software* de utilización de este material.

En marzo del año 2023 -luego de que se desestimó; ni siquiera se consideró y se pasó a votación la solicitud de dejar en suspenso esta compra-, la directora frenteamplista Fernanda Cardona en el Directorio de UTE vuelve a plantear que necesitaba la información competente para seguir el proceso de compra, lo cual le fue nuevamente negado.

Esta vinculación de Vertical Skies, obviamente, surge a partir de algunos negocios -como decíamos- millonarios. Se insistió, se insistió y se insistió hasta que, finalmente, en junio de 2023, cayó la compra del dron por US\$ 749.000 a Vertical Skies. Cayó, básicamente, porque la empresa no cumplió con los plazos de entrega del material. Porque cuando se consultó al directorio de la empresa pública, lo que se declaró era que no había sustento para dejar en suspenso esa compra, más allá de un chat con el señor Astesiano.

Finalmente, en el día de ayer, se formaliza por un caso de espionaje a Marcelo Acuña, vinculado a la empresa Vertical Skies, que estaba haciendo negocios con una empresa pública y que, aparentemente, está implicado en casos de espionaje en democracia sobre senadores de la República.

Por tanto, señor presidente, ante estos gravísimos hechos estamos exigiendo que se llame a responsabilidad a todo el sistema político y, en particular, a quienes entonces se negaron a dejar en suspenso esa compra, que implicaba justamente a esta gente que hoy está teniendo problemas con la Justicia.

Eso es lo que queríamos plantear.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se pase al Directorio de UTE, al Ministerio de Industria, Energía y Minería -por ser de la que depende institucionalmente UTE-, a la Presidencia de la República y a la Jutep, a la que en su momento también se le remitió información sobre este proceso que se denunciaba como irregular.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y tres en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

13.- Reiteración de pedidos de informes

Se va a votar si la Cámara hace suyo el pedido de informes cuya reiteración plantea su autor, el que fuera oportunamente distribuido y se encuentra incluido en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y ocho: AFIRMATIVA

(Texto del pedido de informes que se reitera:)

"Montevideo, 28 de julio de 2023. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Sebastián Andújar. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE). En referencia a la planta desalinizadora que fue adquirida a la empresa estadounidense Hydro Application Consulting (HAC) Group y que se comunicó va a ser instalada en la Usina de Laguna del Cisne, solicitamos que se informe: 1) La Especificación sobre las características técnicas, capacidades, procesos y los subproductos que genera incluyendo los descartes. Adjuntar ficha técnica. 2) Cuál fue el precio final de la adquisición incluyendo costos de traslados. 3) Según consta en publicación de la web de OSE: 'La zona elegida para la instalación inicial abarca abastecimiento de agua desde el peaje de Pando hasta Parque del Plata y se abastece desde Aguas Corrientes y también de la Usina de Laguna del Cisne. El agua proveniente de Aguas Corrientes ingresará a la Usina y será tratada en la Planta de UTEC antes de ser bombeada a la red de la Costa de Oro (Neptunio, Salinas, Pinamar, etc.)'. Por lo expuesto, indicar: A) Por qué hace falta tratar el agua proveniente de Aguas Corrientes. Por qué tratarla solamente en esta Usina y no en el resto de las líneas de bombeo. B) Qué tratamiento se realizará exactamente o relacionado a qué componentes del agua, ya que se trata de agua dulce. C) Qué porcentaje del agua que ingresa a la desalinizadora es aprovechable. Qué se hará con el agua rechazada. Cuál será su destino. 4) Según la publicación en la web de OSE: 'Esta planta tiene la característica de ser una unidad portátil, y por lo tanto móvil, la cual fácilmente puede transportarse mediante un tráiler a diferentes lugares del territorio', indicar si esa planta puede tratar agua del Océano Atlántico y el Río de la Plata. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. LUCÍA ETCHEVERRY LIMA, Representante por Canelones".

—Se entra al orden del día.

14.- Aplazamiento

En mérito a que no ha llegado a la Mesa la respectiva lista de candidatos, si no hay objeciones, correspondería aplazar la consideración del asunto que figura en primer término del orden del día y que refiere a la elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLIX Legislatura.

15.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Miguel Irrazábal, por los días 11 y 12 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Felipe Algorta.

De la señora representante Cecilia Bottino Fiuri, por el día 17 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Ernesto Pitetta.

Del señor representante Martín Melazzi, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Aldo Charbonnier.

De la señora representante Ana María Olivera Pessano, por el día 12 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Ortiz García.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Lucía Fernanda Ubal Llanes.

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el período comprendido entre los días 23 y 30 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguinetti.

Del señor representante Martín Tierno, por el día 12 de octubre de 2023 y por el día 17 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Alberto Fumero.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Wilson Ramón Barite Pérez y señora Laura Mónica Baldenegro Segredo.

De la señora representante Valentina Dos Santos, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Emiliano Soravilla Pinato.

Montevideo, 11 de octubre de 2023

OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA, MARGARITA LIBSCHITZ".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y seis en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

16.- Homenaje al ex senador Manuel Flores Mora al cumplirse 100 años de su natalicio. (Exposición del señor Representante Felipe Schipani por el término de veinte minutos)

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Homenaje al ex senador Manuel Flores Mora al cumplirse 100 años de su natalicio. (Exposición del señor Representante Felipe Schipani por el término de veinte minutos)

Antes de ceder el uso de la palabra al señor diputado, quisiera saludar la presencia en el palco derecho de Pablo Flores, Silvana Iborra, Juan Pablo Flores, Cecilia Flores, Julieta Florenza, María Inés Flores, Mónica Lorenzo, Manuel Flores Silva, Andrea Buchner, Manuel Flores González y María Lucía Flores.

En el palco izquierdo se encuentran Felipe Flores Silva, Luciana Flores, Mariana Flores y Edgar Flores.

En la bandeja derecha nos acompaña el expresidente de la República, doctor Julio María Sanguinetti; el subsecretario de Relaciones Exteriores, Nicolás Albertoni; el subsecretario de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Tabaré Hackenbruch, y el subsecretario nacional del Deporte, doctor Pablo Ferrari.

También saludamos a quienes nos acompañan desde las barras.

Tiene la palabra el señor diputado Felipe Schipani.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: saludo a los hijos de nuestro homenajeado: Pablo, Manuel, Felipe y Edgar; a sus nietos; a sus bisnietos, y a sus restantes familiares que nos acompañan en el palco.

También saludo a los subsecretarios Albertoni, Hackenbruch y Ferrari; al ministro de la Corte Electoral, doctor José Garchitorena; al gerente de Mevir, arquitecto Ariel Amen; a la directora del Secan (Servicio de Comunicación Audiovisual Nacional), señora Fabiana Conti, y a los restantes ciudadanos que nos acompañan desde las barras.

Maneco Flores Mora fue primero escritor, luego periodista, y finalmente político.

Maneco perteneció a un grupo que quiso ser tan idealista como perspicaz y que Ángel Rama bautizó después como La generación crítica; otros la llamaron La generación del 45, esa pléyade de jóvenes que integraban un movimiento de renovación contra las rutinas del pensamiento de entonces, entre los que se encontraban José Bergamín -como un gran referente-, y también estaba Ángel Rama, Ida Vitale, Amanda Berenguer, José Pedro Díaz, Mario Arregui, María Inés Silva Vila, Carlos Maggi, entre otros.

Maneco fue periodista en *El Día*, en *El País*, en *Marcha*, en *Acción*, en *Jaque*, y en las radios *Ariel* y *Sarandí*. Y así fue calificado como uno de los periodistas más brillantes de su generación; el hombre que, según dijo alguien, enseñó a leer al revés los periódicos para leer sus contratapas antes que nada, luego de escribir durante años la página editorial de *El Día* casi completa.

En *El País* tenía una columna literaria futbolística que firmaba con el seudónimo Salvaje para recordar, en el diario blanco donde escribía de fútbol, que el autor de la crónica era colorado, porque firmaba como nos llamaba Rosas a los colorados. En una de las tantas cartas que su amigo Juan Carlos Onetti le escribía le confiesa que leía sus contratapas en Madrid y lo compara jocosamente con Carlos Gardel.

Onetti decía:

"Te escribo para que sepas del placer y admiración que me producen tus contratapas, cuando el destino me proporciona la oportunidad de leerte. Compruebo tu parentesco con mi querido" -mago- "Gardel".

Maneco debió elegir entre sus dos caminos: escribir u obrar; recrear en la obra literaria un trasmundo para mejorar el mundo o actuar directamente sobre el hombre para salvarlo. Algo parecido le pasó a Cervantes porque, antes de que don Quijote fuera don Quijote, no sabía si escribir la obra de caballería perfecta o ser un caballero andante y, finalmente, se definió por lo último. Flores Mora eligió el mismo camino y de ahí su vida de acción que se desdobló en dos aspectos: la vida política y el periodismo.

Fue diecisiete años legislador: ocupó en tres períodos como diputado estas bancas en las que estamos sentados y fue senador de la República. También fue ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Trabajo.

Como paradoja del destino, quiso que la muerte lo encontrara el 15 de febrero de 1985, una fecha especial para la democracia. Ese día asumieron sus bancas los nuevos legisladores, entre ellos su hijo Manolo. En esa histórica sesión de la Cámara de Senadores, tres legisladores de los distintos partidos hicieron uso de la palabra para homenajear a Flores Mora. Por nuestro Partido Colorado, lo hizo don Luis Hierro Gambardella y allí dijo:

"Manuel Flores Mora era uno de los uruguayos con alma más rica que he conocido. Dotado de todas las capacidades de la inteligencia, vibrando con todas las posibilidades de la sensibilidad, hecho para el amor a la belleza, a la libertad y a la justicia, entregaba en todos los actos de su vida su corazón. [...]"

Es uno de los hombres a los cuales el país le dará más su significación histórica cuando se recojan los anales de estas horas".

Ese 15 de febrero se reinauguraba la democracia. La Asamblea General de la recuperación democrática fue presidida por el doctor Jorge Batlle, el senador más votado del lema más votado. Jorge había llamado a Maneco unos días antes, lo invitó a presenciar la ceremonia desde uno de estos palcos al lado de doña Matilde; era una suerte de reconocimiento a Maneco por su labor de combate a la dictadura en esos años; combate implacable desde las recordadas contratapas de *Jaque*.

En uno de sus artículos sobre Artigas para el diario *El País* Maneco escribió: "¿Qué hombre puede hacer política, si no siente la historia? ¿Cómo podría entender la historia, si no le importara la política?", a través de lo que pareciera ser un ejercicio socrático en que Maneco se preguntaba, y se respondía a sí mismo, con total razón.

Concibió la política como servicio, como sacrificio, como conciencia actual de lo histórico hasta el punto en que llega esa definición de que la política es la forma más alta de la filantropía.

Maneco creía que para el verdadero político uruguayo -sea cual fuere su signo- la política debía ser dedicación, sacrificio, modestia y hasta pobreza.

A propósito de esto último alguna vez Carlos Maggi, en referencia a su amigo, dijo:

"Admiré siempre a Maneco por ser el más inteligente de este país y así lo dije muchas veces. Una inteligencia que servía para todo menos para ganar dinero u obtener poder".

Maneco era un apasionado por la historia. Se servía de ella en todos sus discursos y encantaba a su público con historias de sangre y fuego, entre blancos y colorados, de la sapiencia oratoria de Michelini, de su gestión en el Ministerio de Ganadería, del horror de los desaparecidos, de su pasión por las giras políticas del interior. Alejandro Di Candia lo sintetizó en que Maneco era el Uruguay.

Ese mismo Maneco -amante de la historia, que recién casado prefirió gastar el dinero recibido como regalo de bodas en comprar un retrato de su antepasado Venancio Flores, realizado por Joaquín Torres García, aunque la pareja luego careciera de mesas y de sillas en su casa- siguió fiel hasta el fin de su vida en la convicción de que el pasado histórico encierra la salud posible del presente político.

Según nuestra gran poetisa Ida Vitale "con razón o sin ella, al aceptar la defensa de su divisa, optó implícitamente por un estilo indiviso, entre presente y pasado".

Maneco no tenía treinta años cuando el presidente Luis Batlle Berres lo invitó a participar de la cosa pública.

Con Zelmar y Teófilo Collazo -ambos integrantes de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay, todos más o menos nuevos en la actividad política- les pidió que trabajaran en Canelones donde la Lista Nº 14 de César Batlle era mucho más fuerte que la Lista Nº 15 de Luis Batlle. Maneco entonces dirigió el semanario *Canelones* que fundaron en 1953 y en el que empezó sus primeros trabajos periodísticos el presidente Sanguinetti.

Una obsesión de Luis Batlle era incorporar al Partido Colorado a la gente joven valiosa; reclutó así a unos cuantos que luego llamaron "los jóvenes turcos". Los jóvenes turcos quincistas eran, entre otros, Maneco, Zelmar Michelini, Glauco Segovia, Teófilo Collazo; también acompañaban, un poco más veteranos, don Amílcar Vasconcellos, Luis Hierro Gambardella y Alberto Abdala, y un poco más jóvenes Jorge Batlle, Julio María Sanguinetti y Eduardo "Lalo" Paz Aguirre.

Maneco fue un batllista de pura cepa, un liberal, un socialdemócrata, apoyado en la concertación como modo de gestión. Cuando debía elegir entre la confrontación o la concertación optaba siempre por esta última.

Y como batllista era reformista, esa característica que tenemos los batllistas que no tenemos necesidad de revoluciones: cambiamos la realidad a través de la reforma.

Cuenta su hijo Manolo que luego de una serie de operaciones le habían sacado las cuerdas vocales, lo que llevó a Maneco a estar en un profundo silencio durante un tiempo; luego se la reconstruyeron y en la consulta el médico le pidió que hablara, que dijera algo; Maneco, con voz ronca, dijo: "¡Viva Batlle!". No era un grito sectario; ese era su modo de decir "¡Viva la República!"

Maneco sirvió con lealtad y valentía al país, a la idea de República que garantiza la libertad y repudia el siempre cercenante exceso de poder.

Sirvió al sentimiento fraterno hacia todos sus contemporáneos, a la amistad, al amor a los suyos, a la ética y a la estética, a la cultura construida con la argamasa de la tolerancia, a las ideas liberales del siglo XIX y a las ideas batllistas y socialdemócratas del siglo XX.

A sus ideas las defendió siempre, fuerte y con vehemencia, pero de manera tal de que terminó siendo amigo querido de sus adversarios.

Señor presidente, aunque ya hace tiempo que no está físicamente con nosotros, sentimos que Maneco está más vivo que nunca. Están vivas sus ideas, está vivo su sacrificio, está vivo su legado, está viva su leyenda.

¡Feliz centenario querido Maneco! Por muchos años más.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra la señora diputada Claudia Hugo.

SEÑORA HUGO (Claudia).- Señor presidente: desde la bancada del Frente Amplio queremos adherir a este homenaje a Manuel Flores Mora, Maneco, saludar y agradecer la presencia de sus familiares, hijos, nietos y bisnietos, y a las autoridades presentes.

¡Hay tanto para decir sobre la vida de Maneco! Voy a tratar de no reiterar los ricos conceptos que ya han sido expresados por el diputado Felipe Schipani; intentaré complementarlos en la medida de lo posible.

Maneco fue escritor, periodista, historiador, además de un destacado político respetado por todos los partidos; luchador y trabajador incansable por la democracia de nuestro país. Fue un hombre que desafió el silencio impuesto durante la dictadura, y semana a semana, a través de las contratapas del semanario *Jaque*, se convirtió en un espacio de resistencia a aquella, donde esquivando sutilmente la censura abordaba los temas más espinosos del momento.

Militante siempre del Partido Colorado, fue tres veces diputado, senador, candidato a presidente, a vicepresidente y ministro en dos ocasiones.

Era un hombre común que ponía pasión en todo lo que hacía.

Su adicción a las cosas viejas explicaba su indefectible presencia, domingo a domingo, en la feria de Tristán Narvaja.

Era asiduo concurrente también a los remates donde adquiría todo el mobiliario de su casa.

Fue un hombre sencillo, que disfrutaba de tomar mate en alpargatas en su casa, pero siempre impecable ni bien pasaba la puerta de la calle.

Lector incansable, siempre tenía una trincheta en el bolsillo de su camisa con la que recortaba diarios y revistas, y luego los acumulaba en un pincho donde buscaba sus fuentes para escribir sus notas. ¡Imagino el placer que hubiera sido para él poder contar con una computadora!

Maneco era, por sobre todas las cosas, un padre siempre presente y un abuelo amable, cariñoso, que disfrutaba los fines de semana la compañía de sus nietos. Su obsesión era que los niños leyeran, y les compraba libros para leer juntos.

Le gustaba hablar con la gente, con el quiosquero que le conseguía los diarios de todo el mundo, con el portero del edificio y con las personas que lo paraban en la calle. Su forma de contar las cosas era tan atrapante que eclipsaba a quienes escuchaban sus historias.

El 27 de noviembre de 1983, emocionado, marchó junto a su familia hacia el acto del Obelisco. Apareció con un montón de claveles rojos que les colocó en los ojales de la ropa y repartió entre los niños. Cuando finalizó el acto, una persona se acercó y le dijo: "Vos tenías que haber estado ahí arriba", y él le contestó: "Mi lugar es acá, siempre con la gente".

Una semana antes de su partida, el entonces presidente electo Julio María Sanguinetti, le había ofrecido el cargo de embajador en Francia. Le transmitió a sus hijos -Pablo y Silvana- que aceptaría solo con la condición de que ellos y sus tres nietos lo acompañaran; así lo habían acordado y comenzaron a hacer planes para su nueva vida en París.

El 15 de febrero de 1985 retornaba la democracia a nuestro país. Maneco había sido invitado por el doctor Jorge Batlle al palco para presenciar la Asamblea General convocada para la hora 15. Pero Maneco no pudo llegar, porque esa mañana sus ojos se cerraron para siempre.

Su entrañable amigo Carlos Maggi expresó en *Jaque* una semana después de su muerte: "Admiré siempre a Maneco por ser el más inteligente de este país y así lo dije muchas veces. Una inteligencia que servía para todo menos para ganar dinero u obtener poder. Por carecer de toda astucia animal nunca tuvo que ver con esto de morir. Glorificaba el presente, lo entendía más que nadie y era imprevisor y gastador de sus cinco sentidos".

En el año 1986, un año después de su muerte, esta Cámara de Representantes editó gran parte de su producción en tres volúmenes, que contienen artículos del semanario *Jaque*, el semanario *Marcha* y el diario *El Día*. Hace unas semanas, en el marco de los festejos del centenario de su nacimiento, la Biblioteca Nacional le realizó un más que merecido homenaje, donde participó entre otros la poeta Ida Vitale, última ponente de la generación del 45, de la que Maneco formó parte. También se presentó un sello conmemorativo y se anunció el comienzo de la construcción del archivo de sus vivencias.

Quiero saludar nuevamente a su familia, pero quiero mencionar especialmente a tres de sus nietos, Juan Pablo, Florencia y Cecilia Flores Iborra, que acaban de presentar un *podcast* titulado Maneco: un proyecto familiar que busca rescatar su memoria.

En este *podcast* sus palabras toman vida, navegando a través de su valiente legado, adaptando sus líneas al lenguaje sonoro. Un homenaje en forma de sonidos y palabras que resuenan en la historia. Y decidieron comenzar este primer trabajo, con el caso Roslik, el último asesinato de la dictadura cívico militar, ocurrido en San Javier el 16 de abril de 1984.

Desde *Jaque*, Maneco dedicó cuatro contratapas completas a contar la verdad sobre su muerte: "Las voces del silencio"; "Tortura, justicia y derecho"; "Un hombre clausurado para siempre", y "El proceso habla para un país que ya no existe".

Quiero culminar leyendo un pequeño fragmento de una de las contratapas, publicada el 18 de mayo de 1984 y que forma parte de este *podcast* que acabo de mencionar y que recomiendo a todos los presentes escuchar.

"Si todos tenemos hoy el deber de ayudar a San Javier es porque todos hemos sido aquí San Javier, lo cual en vez de abochornarnos debe servir para ennoblecernos en la responsabilidad del reconocimiento y en el ejercicio de la solidaridad. Así lo veo y así siento que debo decirlo, mitad como quien se confiesa y mitad como quien lo proclama.

[...] los viejos romanos, fundadores de algunas sabidurías definitivas, sentaron alguna vez aquella verdad profunda del [...]quien calla ante lo que ve, lo consiente.

La leyenda agregaba: '...cuando sabe y puede hablar'.

El silencio del que no puede hablar no hiere la dignidad del que calla.

El silencio del que puede hablar, lo denigra.

No es bueno para un país que algunos digan una versión y el resto, no creyéndola, deba agachar la cabeza. Es tema que concierne a la dignidad nacional, a la identidad como país, a la salud espiritual de la República.

Ni insultos ni agravio. [...]

Ahora los cajones se abren. Y las autopsias, aunque no se publiquen, se difunden".

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado Federico Casaretto.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: verdaderamente, para esta Casa es un honor rendir homenaje a Manuel Flores Mora, figura integrante de una pléyade de políticos que formaron parte de una era que atravesó horizontalmente a los partidos políticos, que les tocó vivir momentos de tremendas dificultades y que, con honor, de acuerdo a sus posibilidades y a las que les daba esa época, supieron estar a la altura de las circunstancias.

El Partido Nacional me ha honrado con que traiga aquí su recuerdo, y lo voy hacer a través de dos episodios: el primero, una de las contratapas -seguramente, conocida por los más veteranos de esta Casa- que se dio a través de un episodio con Flores Mora internado; ya en los últimos días de su vida, se encuentra con un Wilson Ferreira Aldunate que recién había sido liberado de la cárcel de Trinidad; el segundo, una experiencia familiar, que recuerdo de mis dieciséis años y que verdaderamente siento emoción en poder transmitirla en esta Casa, y que me permite, en este momento, en sus cien años, estar sentado en una banca.

Como decía, quiero compartir con ustedes la contratapa que se llamaba *Wilson*.- *Lo que tengo aquí a m lado*.

«Hace más de doce años que no nos vemos, cuando irrumpe en mi pieza. A la alegría de verlo se suman otras: está más lindo, flaco, juvenil, en mangas de una impecable camisa tan blanca como él. Tiene algo de ventarrón espiritual, de ráfaga que ha elegido el exacto lugar hacia donde se dirige. El estado físico impide todo abrazo y mi traqueotomía, que le hable. El compadre aunque lo advierte no perdona. Sentado junto a mi cama sus primeras palabras son: -"Fuiste el más asqueroso e insoportable de todos los legisladores de este país".

Alcanzo a garabatear en un papel: "¡Solo el segundo!"

El resto de los que están en la habitación ríen sin entender mucho. Yo trato que la emoción no me empañe los ojos para que la emoción no me empañe los ojos para que este blanco no me goce, porque las que me ha dicho son las palabras de mayor ternura que nadie me podría decir. Y los dos lo sabemos. Es toda la juventud de diputados la que vuelve con ella. Los viejos días de ardor y de pelea, cuando el gran José Batlle se erguía adentro de mi corazón y me lanzaba contra las reformas cambiarias de estos hijuna grandes hijos de don Manuel Oribe. Debí ser repugnante y ahora, ifigúrense! viene a reconocérmelo al pie de mi cama el jefe de los blancos. Dios lo bendiga. Se le ha como afinado la cara y el pelo, más largo de cómo se usaba hace tres lustros, le acentúa la espiritualidad de la expresión. Tiene más largos los pelos de las cejas: cuando baja el rostro de ojos relampagueantes, algo luciferiano subraya esa maldad verbal en tangente de humor que es uno de sus más poderosos encantos. (Es verdad lo que me dijo en cartas que intercambiamos hace poco cuando estaba preso en Flores: por años hicimos lo posible por odiarnos. El resultado va a la cuenta de nuestros fracasos de la vida).

Televisión y radio han recogido después en idénticas versiones destellos que me cuenta enseguida sobre su liberación. (El momento, por ejemplo, en que el juez militar, solemne, le extiende la mano que él no estrecha. "-¿Por qué extraño proceso mental ha llegado usted a la conclusión de que puedo darle la

mano?". "-Es que me la dio el primer día", aduce el mal parado juez. "-¡Es que yo entonces no lo conocía!".).

En ningún lado he visto sin embargo aludido ese trámite final inverosímil en el que debe firmar un papel reconociendo fianza o cosa parecida por tres mil pesos. Me imagino a los doctores Canabal y Tourné susurrándole que se quede quieto, que no se haga reprocesar por desacato. Wilson se dirige de extremo a extremo de la mesa al juez de la mano baldía de estrechamiento y le increpa: "-Me embargó el campo, me embargó todas las vacas, me embargó las ovejas. ¿Ahora 'todavía' quieren tres mil pesos más?".

Ahora, mientras habla al pie de la cama con esas intransferibles inflexiones que solo el gran Espalter es capaz de reproducir, siento el poder que ninguna circunstancia formal otorga. Fuera de toda lista, separado de todo cargo, vetado hasta hace pocos días para cualquier magistratura y hasta para el ejercicio del sufragio, lo que tengo aquí a mi lado es el Partido Blanco. Este hombre se sienta en el sillón invisible de Oribe.

Tiene por momentos una veloz sagacidad mental que me recuerda a aquel otro gran blanco que fue Francisco Espínola. En su segunda visita, por ejemplo (ya hablo), es casi mediodía y viene (yo no lo sabía) de hacerse un chequeo en La Española.

"-Compadre -le digo- no tengo aquí ni una triste ginebra para ofrecerle. Si quiere lo invito con un electrocardiograma".

"-Ya tomé" -es el sobrepique de la respuesta que supera en humor a la pregunta. Solo Paco.

Pobre Partido Colorado. ¡Claro que mi compadre va a ayudar y a apuntalar al próximo gobierno! Me pregunto qué será mejor: que te pise un ferrocarril o que te ayude mi compadre. Cuando se marchó, en el hondísimo silencio que queda en el lugar en donde estuvo, me parece distinguir, casi pulverizada de vieja, aquella copla del pasado siglo, convocadora de fraternidad, que he leído en alguna página de la Biblioteca Nacional: "Depón tu odio partidario pues cubre una misma losa la tumba de Leandro Gómez y de Marcelino Sosa". Así sea».

Este era Manuel Flores Mora, integrante de otro Uruguay; no del Uruguay acostumbrado a las coaliciones en las que buscamos puntos de encuentro político, sino del Uruguay del enfrentamiento permanente, del Uruguay de los partidos tradicionales históricos que dejaron sangre derramada. Sin embargo, el haber compartido años de experiencia, de labor legislativa y de enfrentamiento cruel no impedía tener un trato de amistad, de cordialidad, de respeto, de códigos, de ética. Creo que esto debería ser una enseñanza para la época en que hoy vivimos.

Por último, señor presidente, me quiero referir a mi experiencia familiar. Aquí se ha traído a colación el episodio del asesinato del doctor Vladimir Roslik. Yo tenía dieciséis años. Vivía en la ciudad de San Carlos y un hermano de mi madre, mi tío, Alberto Jesús Gerfauo, funcionario bancario, había sido trasladado de San Javier a Maldonado. A Roslik lo habían matado el 15 de abril de 1984. En una madrugada fría de invierno, las Fuerzas Conjuntas ingresan al hogar de mi tío, bancario y exmilitante del Partido Demócrata Cristiano. Lo encapuchan, se lo llevan y ahí queda su señora con sus tres hijos pequeños. Imagínense ustedes esa situación dantesca. Mis abuelos vivían en Paysandú. Tuvimos que ir a darles la noticia antes de que se enteraran por los medios de comunicación. Durante más de diez días no supimos su paradero.

Yo les puedo decir que la lucha que llevó adelante en los últimos estertores de su vida el exsenador Manuel Flores Mora, a través de las páginas del semanario *Jaque*, -fundado por su hijo Manuel Flores Silva, que hoy está aquí- fue incansable; no preguntó de dónde venía, no preguntó qué ideología tenía. Luchó, llamó, consultó hasta que lo ubicó en el Batallón Nº 13, no tengo dudas de que como fruto de esa exposición -porque lo primero que dijo fue "Esto hay que hacerlo saber; hay que llamar a los medios de comunicación", con las limitaciones de esa época, "y denunciarlo; es la forma de ayudar"-, terminó con un final feliz, que fue que volviera y se reencontrara con su familia.

Agradezco, señor presidente, la oportunidad de estar hoy, cuando se cumplen cien años de su nacimiento, ocupando esta banca para brindar, a un hombre al cual no conocí, un homenaje personal y familiar.

En la primera parte de mi exposición, también mi Partido rindió homenaje a un hombre excepcional. ¡Ojalá la República pueda contar nuevamente con muchos individuos como él, sean del partido que sean!

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Finalizando la lista de oradores, tiene la palabra el señor diputado Gabriel Mazzarovich.

SEÑOR MAZZAROVICH (Gabriel).- Señor presidente: quiero saludar a la familia de Maneco, aquí presente.

Los colegas que me precedieron en el uso de la palabra han hablado con claridad y la compañera Claudia Hugo lo homenajeó de parte del Frente Amplio.

Voy a ser muy breve.

Quiero comenzar mi homenaje a un gran periodista y político como Maneco con la frase de otro gran periodista y político a quien también él admiraba mucho: José Martí, quien dijo que hay que honrar a quien honra.

Como se ha dicho aquí, Maneco fue un gran político, temible polemista, riguroso, pasional; un gran escritor y un gran periodista al que admiramos mucho todos los que abrazamos ese oficio. También fue un gran ser humano; solidario con todo el mundo, no con alguien en particular, como ha quedado demostrado aquí. En épocas muy oscuras de este país, que aquí han sido mencionadas, Maneco fue especialmente solidario en dos hechos muy complejos que afectaron al Partido Comunista del Uruguay. No se trata de que seamos más que nadie, pero en esas épocas tan oscuras denunciar las cosas que ocurrían era casi imposible porque en ningún lado salían. Él, con una enorme valentía y con una belleza inmensa, cuando las escribió nos dio un rayo de luz y una mano solidaria tendida, lo que no era fácil hacer en ese momento.

Aquí se han referido al caso de Vladimir Roslik y a su asesinato en 1984. Claudia ha leído con mucha emoción y con mucha belleza también sobre lo que dijo, a lo que también se refirió recién el señor diputado.

Yo solamente voy a leer dos párrafos de la contratapa de Roslik y sus subtítulos, porque más que hablar de anécdotas personales, prefiero que, cuando escribía tan bien, hable él. La contratapa se titula: "Roslik, muerte violenta por múltiples causas y lesiones". Obviamente, es una extraordinaria manera decir tortura.

Los subtítulos de esa nota en plena dictadura y con un asesinato en tortura eran: "Entró sano"; "Estigmas exteriores"; "Lesiones internas"; "El hígado", "Pulmones", "Asfixia", "Riñones".

Si solo miráramos la contratapa y no leyéramos los párrafos, alcanzaría y sobraría para lo que había que decir. Voy a leer solo dos párrafos: uno referido al periodismo, que mantiene total vigencia, y el final. Sobre el periodismo dice Maneco, iniciando esta contratapa:

"La forma como se manejan en el país algunos de los problemas que mayor angustia provocan en la gente, repercute de manera frustrante en el trabajo de los que tenemos como deber inexcusable, informar a la opinión.

Omitir el deber de informar sobre lo que se sabe que es verdad, constituye no solo una traición a la ética del oficio, sino también a la buena fe general y a la credibilidad de la opinión pública en los medios informativos [...]."

Y continúa:

"Durante todos estos días, el país -por momentos agredido por la pérdida general de confianza ante algunos hechos- ha interpretado con desconfianza esa famosa tercera autopsia que, a la manera del 'bueno' en un juego, viniera a operar un desempate exculpatorio.

Publicar lo que publicamos hace bien al país. Lo descontrae. Por supuesto que hubo algo inaceptable, como esa primera autopsia que omitió lo imposible de omitir y falseó la verdad.

Pero después, en otra autopsia y en posteriores actuaciones ha habido médicos que han estado a la altura de la Nación que les dio sus estudios y sus títulos. Médicos que han estado del lado de la verdad y del honor".

Permítame, señor presidente, destacar lo obvio: había que ser muy valiente para escribir esto.

Termino, señor presidente, con otra Contratapa que a mí me emociona volver a leer y que fue escrita en momentos todavía más difíciles que el de Roslik, sobre una persona acerca de la que era más difícil escribir todavía y de la que nadie escribió en este país en ese momento, salvo Maneco.

¡Es tan bello el título! Se llama *Libertad para las ecuaciones diferenciales. José Luis Massera*.

Maneco empieza así:

"Entre las muchas cosas que pueden decirse de José Luis Massera una de ellas es que no está preso por casualidad, sino por comunista. De su comunismo no puede decirse en cambio que lo matara callando. Más bien, era notorio. Como mi batllismo, digamos".

Dice que, en primer lugar, quiere dar cuenta de que Massera, según le dicen, es el mayor matemático de América Latina y que han venido al Uruguay para pedir por su libertad con una carta que tiene la firma de tres mil sabios, cincuenta premios Nobel y doscientas de las mejores universidades del mundo.

En segundo lugar, dice que quiere dejar claro que suma su reclamo personal para la libertad de Massera.

Finalizo, señor presidente, con dos párrafos:

"Se me dice que entre otras cosas, lo importante del matemático Massera está en sus investigaciones en ecuaciones diferenciales y en particular en estabilidad de sistemas dinámicos (?)." -pone un signo de interrogación como preguntando qué querrá decir todo eso- "Lo grande de Massera es haber demostrado lo que se llama el recíproco del teorema de Liapunov. Es esto un aporte fundamental, base de trabajos múltiples, al punto que no hay investigación seria sobre estabilidad de sistemas dinámicos (?) que no pase o haga referencia a los trabajos de nuestro compatriota".

Y termina:

"Ningún preso es más que ningún preso por la simple razón que ningún hombre tiene más derechos que cualquier otro hombre. Podríamos pedir por Massera mezclado a todos los demás, pidiendo por todos. Lo digo con la comodidad moral de haber tomado, hace mucho, público partido en favor de una amnistía total e irrestricta. Quiero decir que ya pedí por todos.

Pero cuando reclamamos por Massera, ahora, además de reiterar (no faltaba más) todo aquello, reclamamos por la matemática. Existe en el Uruguay, hoy, una parte del pensamiento matemático aprisionado e impedido de funcionar".

Vaya este reconocimiento a un gran ser humano, a un gran uruguayo, solidario y valiente, que nos honró con su solidaridad y al que hoy honramos con nuestro cariño y nuestro respeto.

Muchas gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Señor presidente: agradecemos a todos los legisladores que hicieron uso de la palabra por los conceptos vertidos.

Solicitamos que la versión taquigráfica de este homenaje sea remitida a los familiares del exsenador Manuel Flores Mora, al Ministerio de Educación y Cultura, al Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado y a los medios de prensa.

Por otra parte, solicitamos un intermedio de cinco minutos para despedirnos de los presentes.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Sesenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

17.- Intermedio

Se va a votar si se pasa a intermedio.

(Se vota)

—Sesenta y cuatro en sesenta y seis: AFIRMATIVA.

Agradecemos a quienes nos han acompañado en este homenaje.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 17 y 45)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 51)

18.- Licencias.

Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Nelson Larzábal Neves, por el día 17 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor William Martínez Zaquierez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Walter José Guimaraens González, señora Catherine Miriam Cabrera Rivero, señora Valentina Delbono, señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara, señor Luis Adriel Fernández Durán y señora Margarita Libschitz Suárez.

Del señor representante Luis Gallo Cantera, por el día 17 de octubre de 2023 y por los días 18 de octubre y 1º de noviembre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Miguel Lorenzoni Herrera.

No acepta la convocatoria, por esta única vez, la suplente siguiente señora Gabriela Garrido.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

De la señora representante María Eugenia Roselló, por el período comprendido entre los días 16 y 22 de octubre de 2023, para participar junto a la delegación que representará a Uruguay ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, a realizarse en la ciudad de Ginebra, Confederación Suiza, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián Francisco Sanguinetti.

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Silvana Pérez Bonavita, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Guillermo Silva.

Montevideo, 11 de octubre de 2023

CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y cuatro en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

19.- Conmemoración de los 165 años de la Fundación de Villa La Paz (CP), del departamento de Colonia. (Exposición del señor Representante Carlos Malán por el término de veinte minutos)

Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Conmemoración de los 165 años de la Fundación de Villa La Paz (CP), del departamento de Colonia. (Exposición del señor Representante Carlos Malán por el término de veinte minutos)".

Tiene la palabra el señor diputado Carlos Malán.

SEÑOR MALÁN CAFFAREL (Carlos).- Señor presidente, buenas tardes.

Quiero agradecer la presencia del pastor Óscar Geymonat, de la Iglesia Evangélica Valdense, de la ciudad de Montevideo, quien también recorrió gran parte de las comunidades valdenses en su misión de pastoreo, y a mi señora, que nos está acompañando. En virtud de la prontitud de la votación no pudimos convocar a una delegación más grande para este homenaje, pero agradecemos el tiempo.

Voy a hablar sobre el aporte de los valdenses al Uruguay a 165 años de su establecimiento en La Paz -Colonia Piamontesa- y Colonia Valdense.

La inmigración valdense hacia tierras uruguayas comenzó en 1857 con la llegada de los primeros grupos organizados. Luego de una corta estadía en los alrededores de Florida, en 1858, unas cuarenta y cinco familias se instalaron en la entonces denominada Colonia Agrícola del Rosario Oriental, en el departamento de Colonia; esta Colonia abarca hoy tanto La Paz -Colonia Piamontesa- como Colonia Valdense. Hay que destacar que eran todas familias de agricultores y que cada una se instaló en su propia chacra.

Estos valdenses eran originarios de los denominados Valles Valdenses, dos valles ubicados en los Alpes, pertenecientes al Reino de Cerdeña y Piamonte, en la frontera con Francia. Eran sobrevivientes, en Europa, de un movimiento que había comenzado en el siglo XII, en la ciudad de Lyon, con la conversión de un mercader llamado Valdo. Este, luego de una crisis de fe, hizo traducir la Biblia a la lengua vulgar para así poder entenderla; se cree que es la primera traducción de este tipo en Europa. Repartió todos sus bienes entre los pobres y, más importante aún, empezó a predicar al pueblo sobre lo que leía en calles y plazas. El hecho de ser laico y no sacerdote lo llevó a una confrontación con la jerarquía católica que duró varios siglos a través de la Edad Media y más allá.

Brevemente, diremos que esta predicación se extendió a través de seguidores de Valdo, llamados Barba -que en occitano quiere decir tío-, que de dos en dos recorrieron toda Europa. Toda esta actividad se desarrollaba en forma clandestina debido a la persecución llevada a cabo por la inquisición papal.

Podemos decir que pasado el tiempo, en el siglo XIX, de todas las comunidades valdenses que existieron en Europa, solo se mantenían las que habitaban en esos dos valles valdenses del Piamonte.

Otra fecha importantísima para la comunidad valdense fue el 17 de febrero de 1848. Ese día el duque Carlos Alberto de Saboya firmaba el edicto de emancipación por el cual concedió a los valdenses los mismos derechos civiles y políticos que a sus demás súbditos. Fue la primera vez que los valdenses fueron libres.

Al llegar a su nueva tierra en Uruguay, apenas instalados en sus campos y luego de haberlos trabajado, asegurándose el pan para sus familias, su preocupación fundamental fue la educación de sus hijos y el culto de su religión. Lo que pedían era que les enviaran, desde su lugar de origen, un maestro y un pastor.

En 1860 llega a la Colonia el pastor Miguel Morel y el maestro Juan Daniel Costabel.

Este breve repaso que acabo de hacer sobre esta historia centenaria ilustra el motivo de esta doble preocupación: era parte de su identidad, de su ser comunidad y la mejor arma para su supervivencia en ambientes que durante tanto tiempo le habían sido hostiles.

Decía el moderador Lantaret en su visita a la Colonia en 1869: "No se puede descuidar la educación, porque es la principal herramienta para una presencia activa de los inmigrantes en el medio donde viven; la educación le da unidad interna a la colonia".

Entre los aportes de los valdenses al país está la dispersión y la creación de numerosas colonias. Al natural crecimiento demográfico de la población ya instalada se le fueron agregando nuevos grupos de inmigrantes llegados de Europa. Se estima que unos dos mil habitantes de los Valles Valdenses llegaron al Río de la Plata. La gran mayoría se instaló en Uruguay y otros menos en Argentina.

Las tierras de esa primera Colonia del Rosario fueron prontamente insuficientes para albergar a ese número de colonos, por lo que la creación de nuevas colonias agrícolas fue una necesidad impostergable. Ya hacia la década de 1870 se habían agregado Colonia Cosmopolita, Riachuelo, Artilleros, Rincón del Sauce, Tarariras y Quintón, Ombúes de Lavalle, Miguelete y San Pedro, todas ellas en el departamento de Colonia; Cañada Nieto, Concordia y San Salvador, en Soriano; Nueva Valdense -hoy Estación Bellaco- y Arroyo Negro, en Río Negro. La última de todas, ya hacia 1940, fue Alférez, cerca de Lascano, Rocha.

Con ellas fueron la escuela y la iglesia, pero también una forma de trabajo de la tierra que los diferenciaba de la producción predominante, que era la ganadería extensiva, pasando a una producción agrícola-ganadera, con incorporación de la lechería y la hortifruticultura. Fueron gestores del cambio de la producción del país, diversificando las opciones y asentando la población en el campo.

Esta forma de producción también generó una nueva forma de acceso y reparto de la tierra, dejando las grandes superficies por chacras de una dimensión primaria de 36 cuerdas, lo que le dio intensidad al uso de la tierra.

Otro aporte fue darle valor al trabajo comunitario para la búsqueda de soluciones a los problemas que debían enfrentar, desarrollando, creando y generando -en pos de ese objetivo-, tanto objetos como instituciones, algunas más que centenarias.

Levantaron templos, en 1877, en La Paz -hoy monumento histórico-, y en Colonia Valdense, en 1898. Crearon un liceo en medio del campo en 1888, que podemos decir, orgullosamente, que desde el pasado domingo es monumento histórico nacional. Buscaron la educación de los niños desde 1860, creando una red de escuelas rurales que denominaban *petit école*.

En 1902 lograron adquirir, importar y montar el primer puente carretero de acero del Uruguay, uniendo las riberas del río Rosario y facilitando la conexión con la vecina ciudad de Rosario. Este monumento histórico necesita de una reparación.

En 1921, nacen la Plaza de Deportes, que desde el pasado 8 de octubre también pasó a ser monumento histórico nacional, y el Club Atlético Valdense.

En 1923, se funda el Club Esparta al igual que el Centro Social La Paz, que se instala en el edificio de la antigua Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos.

Otro aporte que trajeron fue el valor al prójimo. El prójimo es el otro, el que puede tener necesidades. En este sentido, desde la Iglesia Evangélica Valdense se llevó adelante una serie de obras de servicio, testimonio de su fe. Así nace el Hogar para Ancianos de Colonia Valdense, que mañana cumple noventa años.

En 1971, el 19 de abril, abre sus puertas el Hogar Valdense El Sarandí para personas con discapacidades intelectuales, cubriendo una necesidad no solo de la región, sino a nivel nacional. También hay un fuerte compromiso con la creación, que se manifiesta en el cuidado del ambiente como la máxima creación de Dios para el desarrollo del hombre y de los demás seres.

Colonia Valdense es la única ciudad que ostenta dos veces el Premio Nacional de Medio Ambiente, una por mérito propio y a impulso de Demaval (Defensa del Medio Ambiente Valdense), a partir del plan de recolección clasificada de residuos domiciliarios, por el cual cada vecino en su domicilio separaba los residuos en materia orgánica, plástico, vidrio, cartón y papel, chatarra; aspectos varios atentaron contra el proyecto. Si bien aún sigue en vigencia a 35 años de la creación de la ONG, no cuenta con el gran apoyo con el que comenzó. El otro Premio Nacional de Medio Ambiente fue en base al impulso y obras que desarrolló y planificó el Municipio.

Para los valdenses, un importante aporte es la predicación de la palabra de Dios y el testimonio de fe, la predicación de la buena nueva que traen los evangelios. También se da a través del canto, actividad que caracteriza a la zona.

El mayor aporte de todos ha sido, en mi consideración, la educación no formal. En esta, deberemos mencionar la religiosa, con la enseñanza de la palabra de Dios, desde niños, manteniendo viva la fe, unida a la comunidad.

En este rubro, debemos destacar la creación en 1918 de la Escuela del Hogar en Colonia Valdense, por Ana Margarita Armand Ugon de Tron, cuyo nombre lleva esa primera escuela, tras una experiencia realizada en Europa, enviada por el gobierno de la época. La escuela brindaba clases de economía doméstica a las chicas de la Colonia para que supieran el valor de los alimentos, no solo en lo nutricional, y las preparaciones que podían hacer para ayudar a sus familias, sino también para que supieran calcular el valor económico de cada preparación. También se enseñaba a realizar preparaciones para conservar frutas y hortalizas para cuando no se poseían. El otro curso fue corte y confección. Rápidamente, la idea fue arraigándose en las diferentes comunidades, extendiéndose por el departamento. Hoy, su funcionamiento depende del gobierno departamental, con numerosos cursos. Sigue siendo una experiencia única del departamento de Colonia.

Ahora, pasamos a la educación más formal.

En todas las colonias, la escuela y el templo fueron preocupación fundamental. En la Colonia Valdense original, la que se fundó primero y que tuvo mayor cantidad y densidad de población de origen valdense, esta preocupación llevó a la creación de una escuela en La Paz al momento de la llegada del maestro Juan Daniel Costabel. Pero el momento clave fue la llegada del joven pastor Daniel Armand Ugon a fines de 1877, instalándose en Colonia Valdense. Este líder natural, con un gran sesgo hacia lo educativo, se encontró con una colonia con un número creciente de niños y una sola escuela funcionando, dirigida por el maestro Santiago Gaydou. Se preocupó primero, entonces, de organizar un sistema de educación primaria que abarcara toda la Colonia con la creación de una escuela principal y seis ayudantías. Así, niños y niñas podían acceder a ella, asegurándoles la educación que todos reclamaban. Estas escuelas dependían del Consistorio, o sea, del órgano ejecutivo de la Iglesia Valdense local, formado por el pastor y por los ancianos elegidos por los colonos.

Este sistema educativo demandaba naturalmente de maestros calificados. Veamos lo que apuntaba el propio pastor Armand Ugon al respecto:

"A pesar de la incuestionable buena voluntad de los maestros, no todos podían cumplir sus deberes a su propia satisfacción".

También señaló:

"[...] a partir de estas necesidades empezó el pastor desde 1880, con la colaboración del maestro Gaydou, 'a impartir lecciones y cursos especiales [...] a los jóvenes deseosos de instruirse y animados de buenas disposiciones' para que fueran 'cooperadores activos e instruidos en la obra de instrucción'".

Este fue el germen de la creación, en 1888, del Liceo Evangélico de Colonia Valdense, como se le nombrara, nombre que mantuvo hasta su denominación como liceo Daniel Armand Ugon por ley de 1929.

Por esa época -1888 o 1890- visitó la Colonia el pastor metodista doctor Thomas Wood, quien se interesó por estos cursos y ayudó al pastor Armand Ugon a armar un plan de estudios acorde a las necesidades que se imponían. Fue incluso director del liceo por un par de años hasta que sus deberes lo llevaron a dirigirse hacia Perú.

Fue así que el 11 de junio de 1888 abrió por primera vez sus puertas con treinta y cinco alumnos el Liceo Evangélico de Colonia Valdense. Era un liceo literalmente en medio del campo, en una futura ciudad de Colonia Valdense que al momento contaba con menos de diez casas. Fue el primero del Uruguay en el medio rural a apenas tres años de la creación de la sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad, y cuando en todo Uruguay solo existía un liceo en Montevideo y el Instituto Osimani y Lerena en Salto.

Otro hecho destacable, adelantado para la época, fue que de esos treinta y cinco alumnos iniciales, siete de ellos eran niñas, todas hijas de agricultores, excepto la hija del juez de paz de la zona. Cuando todavía en 1911 se discutía en este Parlamento nacional la creación en la Universidad de una Sección de Enseñanza Secundaria para el sexo femenino, en Colonia Valdense hacía veintitrés años que niños y niñas compartían aulas y programas.

Por otra parte, ya en 1890 encontramos a la primera profesora en dictar clases, primera de muchísimas más que en el transcurso de los años pasaron por sus aulas y que también muchísimas veces ocuparon su dirección.

Asimismo, hay que destacar que por ser un liceo no confesional, a pesar de su nombre, se recibía a todos aquellos que quisieran hacerlo, sin distinción de creencias. El ambiente en el cual se desarrolló aportó un marco de ética protestante en el que el mejoramiento de la calidad de vida a través de la educación era una aspiración legítima y deseable, no solo para los valdenses, sino para todos.

El liceo de Colonia Valdense fue habilitado desde el 1º de marzo de 1890 por la Sección Secundaria de la Universidad de la República. A fin de año, los examinadores de dicho órgano tomaban examen a estos chicos y chicas del liceo habilitándoles, si lo deseaban, a seguir estudios en la Universidad. Se recuerda, entre otros, por ejemplo, a don Claudio Williman, futuro presidente de la República entre 1907 y 1911, quien por muchos años se acercó al liceo a tomar exámenes, creándose así una relación larga y fecunda.

Por ley del 25 de marzo de 1926, el liceo de Colonia Valdense es oficializado. Por su parte, el liceo donaba el menaje, el laboratorio de química, el gabinete de física, el Museo de Historia Natural y la Biblioteca de su pertenencia.

El liceo comenzó a funcionar en la Casa de Bartolomé Griot. Luego, pasó por dos dependencias de la Iglesia Valdense, hasta que el 8 de octubre de 1930 fue inaugurado el edificio que, con mejoras posteriores, ocupa actualmente.

En 1951 se inauguraron los cursos de preparatorios, comenzándose con medicina y agronomía.

Hacia la década de 1980, debido al aumento del alumnado, comenzaron los trabajos de construcción de más aulas, conservando el antiguo edificio inaugurado en 1930.

De la pléyade de alumnos que pasaron por sus aulas elegiremos tres de ellos que se destacaron posteriormente en sus propios ámbitos de labor, para que los representen a todos con sus mayores o menores méritos y aptitudes, dos de ellos valdenses: uno, hijo de agricultores, el otro, hijo de pastor, y otro no valdense, pero siempre vinculado con su liceo.

Emilio Andreon, nacido en 1903 en Colonia Valdense, fue un destacado médico cirujano con una extensa trayectoria. Creó, junto a otros médicos, la Mutualista Médica Uruguaya en Montevideo. El tramo de la Ruta Nº 1 que pasa por Colonia Valdense lleva su nombre.

Enrique Armand Ugon, nacido en 1894 en Colonia Valdense, fue un destacado doctor en derecho con una extensa y destacada trayectoria nacional e internacional. Entre 1945 y 1952 formó parte de la Suprema Corte de Justicia, la cual presidió desde 1949. En 1951 fue nombrado juez permanente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, cargo que ejerció desde 1952 hasta 1961.

Emilio Barbaroux nacido en 1876, en Trinidad, fue un destacado abogado y político. Su familia se mudó a Colonia Valdense y construyó su casa, que actualmente es la sede del Municipio. Se mantuvo siempre vinculado al liceo como profesor de Física y como miembro de la Junta Directiva. Fue representante nacional, ministro de Relaciones Exteriores y rector de la Universidad de la República.

Para concluir, nos pareció interesante leer parte del informe que el entonces rector de la Universidad, doctor Claudio Williman, realizó en 1896, el cual se publicara en los Anales de la Universidad:

"El Liceo Valdense inspira profundas simpatías a todo el que conoce la abnegación de los que en él colaboran. No se vislumbra el menor interés pecuniario en su mantenimiento. Los alumnos solo contribuyen con una pequeña cuota de entrada que nada vale en relación con los beneficios que van a obtener. Una gran parte de los discípulos son hijos de los labradores de los alrededores. Presentan casi siempre a la prueba del examen un conjunto de elementos que satisfacen completamente las Mesas examinadoras".

Todo lo leído entre comillas pertenece al libro *Un Liceo en el medio del campo-1888-1988*, escrito para el Centenario del Liceo en 1988.

Para cerrar esta presentación no queda más que invitarlos a recorrer y conocer la zona y a ser parte de los festejos de los 165 años de Villa La Paz, los que se desarrollan durante todo octubre.

El domingo 15 se realizarán los festejos centrales con un desfile cívico-militar y la presencia del presidente de la República, doctor Luis Lacalle Pou, pero la mayor atracción de las festividades de Villa La Paz se llevará a cabo el 17 de octubre, que es el día de su aniversario. El festejo comenzará en la mañana con repique de campanas y diversas actividades. Luego, a la hora 20 se llevará a cabo el único, tradicional y característico Desfile de las Antorchas, recorriendo calles de la villa, finalizando con un gran fogón y espectáculos.

Agradezco la colaboración del señor Óscar Gilles, por la recopilación sobre el Liceo Daniel Armand Ugon; del señor Alex Jourdan, por la publicación por los 160 años de los colonos; a Silvia Armand Ugon, artesana y guía turística que aportó detalles de su querida Villa la Paz.

Ante la necesidad de respuestas los valdenses tomaron la premisa de hacer y no esperar, de crear y desarrollar soluciones.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

—Aún queda mucho por decir y reconocer, pero el tiempo es tirano.

Muchas gracias, señor presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señor presidente: la verdad es que no puedo más que agradecerle al señor diputado Carlos Malán por plantear este tema, que es tan importante para el departamento de Colonia y para todo el Uruguay.

Tampoco quiero dejar de agradecer al pastor Oscar Geymonat, quien nos está acompañando desde la barra, y a la señora Jovita Courdin, que es integrante de la Asociación Familia Piamontesa. Sin duda, la presencia de ellos es muy significativa.

Me propuse hablar del contexto al que hizo referencia el diputado Carlos Malán, pero intentaré no repetir lo que ya se dijo, ya que creo que puedo complementarlo, teniendo en cuenta que hay mucho para hablar de la comunidad valdense de nuestro país.

Quizás lo más conocido cuando hablamos de Villa La Paz sea la fábrica de dulce Los Nietitos, Calisay, o la vieja fábrica de aguardiente, que hoy es la sede de la UTEC, pero lo cierto es que hay cuatro conceptos que son indisolubles de la inmigración valdense. A mi entender, hablar de la Colonia Valdense es hablar, principalmente, de fe, pero también de tierra, familia y educación, y bajo estos tres conceptos intentaré plantear algunos aspectos que me parecen centrales, comenzando con lo que fue la fundación de la primera Colonia Valdense en Uruguay, el 17 de octubre de 1858, en villa La Paz. A la luz de aquellas antorchas -con las que hoy seguimos homenajear de manera simbólica a aquellos colonos que trajeron su impronta cultural y gregaria- se fue expandiendo, a través de diversas ramas familiares, la presencia de los valdenses por todo el país. Por esa razón también tenemos que hablar de San Pedro, de Riachuelo, de Tarariras, de Ombúes de Lavalle, de Colonia Cosmopolita y de Artilleros.

En Lascano, en el departamento de Rocha, hay una colonia piamontesa muy fuerte, al igual que en el departamento de Soriano. También debemos decir que parte de esa colonización prosiguió en Argentina.

Por otra parte, señor presidente, yo estoy convencido de que la religiosidad, que ha ido de la mano de la llegada de estos inmigrantes, ha sido la clave de la construcción comunitaria. Además, es innegable el rol estratégico que ha tenido y tiene, desde el plano espiritual y filosófico, la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata en la comunidad del departamento de Colonia, ya que ha tenido, a diferencia de otras colonias y de otros ejemplos de inmigrantes, un proceso sumamente organizado, y creo que ese es un factor a destacar.

La lógica de la laboriosidad de la tierra, asociada con la búsqueda del nuevo amanecer y del reencuentro con una vida tranquila y en paz -que fue lo que movió a aquellos primeros inmigrantes corridos por la realidad de Europa- ha hecho de nuestra tierra la razón misma del devenir progresista, en el trabajo rudo y en las ideas.

En esto quiero detenerme, porque quiero resaltar que estamos hablando de mediados de 1800. Hoy Carlos mencionó a algunos de los valdenses más conocidos, y yo, para complementar su visión, quiero hablar de las valdenses más conocidas.

Teniendo en cuenta que hoy estamos en plena lucha feminista, no podemos obviar lo que fue la educación en la vida de las mujeres. Por ejemplo, allí nació la primera química farmacéutica del país, Alina Armand Ugon Rivoir, hija del pastor Daniel Armand Ugon, quien gracias a esa fuerte impronta educativa -ahora voy a hacer mención a ese hecho- pudo, al igual que sus hermanas, hacer una carrera universitaria. Margarita, por ejemplo, fue médica; Lucía fue química farmacéutica. Además, Máximo Armand Ugon también fue médico; se radicó en el departamento de Rivera y fue representante nacional por el Partido Colorado de aquel departamento. Por su parte, Ana llevó adelante un proceso de educación hogareña importante,

En ese proceso, señor presidente, el componente religioso ha sido el hilo conductor, ya que sin la fe, sin la voz guía de Dios que se hizo fuerte en la comunión de esos esfuerzos, sin el coraje y sin el don creador de esa comunidad nada de lo que conocemos hoy hubiese existido, porque la gente necesita creer en algo, ya que somos animales esencialmente sociales y profundamente espirituales. Así, con esa mezcla de razón, espiritualidad, poderes y liderazgos, se fue gestando un camino nuevo. Primero, se conformó la naciente Colonia, se levantaron los templos y el rancharío, y las ideas fueron ganando fuerza con la materialidad. Entonces, en 1902, se inauguró lo que conocemos como el Puente Negro sobre el río Rosario, que fue el primer paso de unión entre las colonias del Rosario agrícola.

Luego fue el tiempo de la educación, con las *petites écoles* y con la construcción del primer liceo rural y mixto del país, que hoy está celebrando 135 años de su nacimiento; hablamos del liceo Daniel Armand Ugon, de Colonia Valdense.

Los valdenses también fueron celosos observadores de la familia y del rol de cada uno de sus integrantes. En ese sentido, la educación en labores -en aquel momento destinada a la mujer- también fue necesaria. Fue así -mediante una maravillosa idea- que nació la primera Escuela del Hogar, en 1918, que es ejemplo único en el país y que continúa con mucha fuerza.

Había que cuidar a las personas mayores y surgió el hogar para ancianos de Colonia Valdense, que fue el primero de su clase y el día de mañana va a estar cumpliendo los noventa años. Después, los mismos colonos pensaron en cuidar a las personas con discapacidad, y así nace el hogar Sarandí, que nosotros conocemos como El Sarandí-Hogar Valdense. Además, fue necesario pensar el mundo desde la mirada agroecológica y varias iglesias se juntaron para crear un centro de estudios que aportara en esa dirección, lo que se concretó con el Centro Emmanuel.

Detrás de todos y cada uno de esos pasos estuvo y está la mirada de la Iglesia que, orgullosamente fiel a los primeros colonos, ha sido y es ejemplo de progresismo religioso, económico, productivo, humano y social.

En estas sociedades, la fuerte presencia de la Iglesia como institución, pero principalmente como elemento socializador desde la fe, es parte del ADN que se regenera todos los días. Podrán desaparecer los pastores y podrán cerrarse todas las fábricas, pero la matriz de construcción social que impuso el fuerte vínculo entre el individuo y la religiosidad permanece inalterable porque es parte de la vida misma.

Quienes aún hoy, desde lo social o desde lo político, desprecien a quienes están convencidos de que la fe es el camino, no han entendido nada, señor presidente, y están condenados a darse de frente contra la pared. Ayer como hoy, la religiosidad construye comunidad, y quiero, a través de este reconocimiento y de este homenaje al aporte de los colonos valdenses a nuestro país, dejar una última reflexión en razón de los tiempos en que vivimos y en que vive el mundo.

Uruguay siempre ha sido un país de acogida, de brazos abiertos y profundamente cosmopolita, y yo lo que deseo es que el desprecio por otros pueblos que se ve en el mundo no nos vaya a ganar la cabeza y destruya lo mejor que tenemos, que es nuestro humanismo y nuestra solidaridad empática.

Era cuánto quería decir, señor presidente, al sumarme a este justo y hermoso homenaje.

Gracias.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Tiene la palabra el señor diputado Enzo Malán.

SEÑOR MALÁN CASTRO (Enzo).- Señor presidente: me quiero referir a la conmemoración de los 165 años de la fundación de villa La Paz, que trae el colega diputado Carlos Malán.

Con La Paz me unen importantes afectos y recuerdos de mi niñez. Mis bisabuelos, mi abuelo y mi padre nacieron en la Colonia Piamontesa de La Paz, en el oeste del departamento de Colonia, que es conocida como Colonia Piamontesa, en alusión a los sacrificados y laboriosos inmigrantes del norte de la península italiana, particularmente valdenses, que integraron su núcleo fundador en 1858.

Los seguidores del reformista Pedro Valdo habían encontrado allí, después de siglos de persecuciones, "el entorno en el que todos podemos prosperar", como más tarde definiría Nelson Mandela la paz. En efecto, ese estado de bienestar, tranquilidad y seguridad al que legítimamente todos aspiramos se había encontrado.

Hace algún tiempo, esta Cámara promovió que el 23 de noviembre sea el Día del Inmigrante Italiano, y ya es ley. Uno de los elementos que motivó eso fue los aportes que los inmigrantes italianos habían realizado a este país.

Me quiero referir sucintamente al aporte de la inmigración valdense en cuanto a la educación. La instrucción de los niños y adolescentes ocupó un particular papel dentro de la peripecia valdense. En 1869 Pedro Lantaret decía: "El peor de los males que amenazan a los Valdenses [...] es precisamente el abandono por la instrucción de sus niños. Ya en privado como en público he puesto especial atención a ese gran peligro, y lo seguiré haciendo".

Armand Ugon hablaba de la "instrucción de los niños y los jóvenes", y en un informe que emitía a la iglesia valdense en 1878, decía:

"La instrucción primaria es el punto más vulnerable de nuestra parroquia. Los que quieren hacer instruir a sus hijos deben pagar y la parroquia no puede hallar fondos para las escuelas. [...] Las cuatro escuelas reúnen hasta ahora a unos ochenta niños, y sin embargo, centenares de niños tienen la necesidad de instruirse como el aire que respiran. [...] No se necesita ser muy clarividente para ver que la instrucción es una cuestión de vida o muerte para la colonia en general y para la Iglesia en particular; si no se consigue mejorar nuestras escuelas el retroceso será siempre mayor y la presencia del pastor será inútil".

Él reivindicaba la educación como el aire para la vida. También decía:

"En todas partes un pueblo instruido es superior a un pueblo ignorante; siempre una persona que conoce y sabe lo que otros desconocen ha podido dominar sobre estos últimos y llevarlos a su antojo y contra su voluntad donde no ha querido ir. Nos atrevemos a decir que los que no se interesan en ninguna forma en la instrucción no solamente descuidan sus deberes sino que olvidan sus propios intereses".

Sin duda que esos planteos que se hacían tenían una afinidad bastante importante con la filosofía y la pedagogía de la incipiente reforma vareliana. Recordamos que el Decreto-Ley de Instrucción Común fue promulgado el 24 de agosto de 1877. Allí se ve esa coincidencia con la reforma vareliana.

Esas escuelas que llevaban adelante los valdenses eran prácticamente rurales y eran mixtas, y pese a que eran promovidas y supervisadas por la autoridad eclesiástica valdense, la enseñanza que se impartía no era confesional; la enseñanza religiosa quedaba reservada a las escuelas dominicales. Es decir que a esas escuelas rurales mixtas, en las que se promovía una educación no confesional, también concurrían católicos, de otras religiones y gente que no tenía religión.

Por último, para hablar del aporte y de la grandeza de esos valdenses, voy a decir que cuando el 6 de abril de 1909 se suprimió la enseñanza y la práctica religiosa en las escuelas, la comunidad valdense solicitó la oficialización de sus escuelas. O sea que sus escuelas pasaron al Estado, formando, las escuelas del Estado y las valdenses, una sola escuela, que son las escuelas de segundo grado.

Por eso, me parece importante destacar ese aporte de los valdenses a la educación.

El venidero 17 de octubre, cuando se celebre una nueva Marcha de las Antorchas, se rememorará ese fuego que encendieron los ancestros en las montañas alpinas a mitad del siglo XIX para anunciar la buena nueva del fin de la opresión y del martirio, pero también, además de recordar los aportes a nuestra patria, se estará reflexionando por la inclusión, la tolerancia y el entendimiento.

En las vísperas de ese aniversario, digo: salud villa La Paz; salud Colonia Piamontesa.

Gracias, presidente.

(Aplausos en la sala y en la barra)

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- La Mesa consulta al diputado Carlos Malán si desea enviar sus palabras a algún destino.

Tiene la palabra.

SEÑOR MALÁN CAFFAREL (Carlos).- Señor presidente: quisiera dar los nombres de las siete primeras alumnas del liceo Daniel Armand Ugon, que están registrados en un mural que está en el liceo, junto a los veintiocho compañeros. Ella son: Elisa Revel, Luisa Gonnet, Catalina Garrou, Rosa Paz, María Long, Juanita Geymonat y Magdalena Lautaret.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a los medios de prensa, tanto a nivel nacional como departamental; a la Intendencia de Colonia; a la Junta Departamental de Colonia; al Municipio de La Paz; al Municipio de Colonia Valdense; a la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Valdense; a la Iglesia Evangélica Valdense del Río de la Plata; al Liceo Daniel Armand Ugon, y a las fuerzas vivas de Colonia Valdense.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Hemos culminado el homenaje en conmemoración de los 165 años de la fundación de Villa La Paz. Agradecemos a quienes nos han acompañado durante la sesión.

20.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Medardo Alberto Manini Ríos Scandroglio.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señor Jamil Michel Murad, señor Marcos Methol Sastre y señora Marina de Lourdes Baras Pajares.

De la señora representante Elsa Capillera, por el día 17 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Jamil Michel Murad.

Del señor representante Agustín Mazzini García, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz Suárez.

No aceptan la convocatoria, por esta única vez, los suplentes siguientes señora Paula Pérez Lacués, señora Inés Cortés, señora Camila Leticia Pérez Vergara y señor Luis Adriel Fernández Durán.

Montevideo, 11 de octubre de 2023

CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y uno en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

21.- Intermedio

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito un intermedio de treinta minutos.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Olmos).- Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta en sesenta y tres: AFIRMATIVA.

La Cámara pasa a intermedio.

(Es la hora 18 y 31)

(Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Andújar)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 19 y 28)

22.- Licencias.

Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos, relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

De la señora representante Cristina Lustemberg, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose al suplente siguiente, señor Fernando Cáceres.

Del señor representante Gustavo Olmos, por el día 11 de octubre de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Martina Inés Casás Pino.

Montevideo, 11 de octubre de 2023

CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en setenta ya nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

Antes de continuar, queremos decir que hoy es el cumpleaños del señor diputado Daniel Tinagli. ¡Feliz cumpleaños!

(Aplausos en la sala)

—Léase un proyecto de resolución.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

VISTO: Que la Cámara de Senadores comunicó que, por Resolución de fecha 11 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 115 de la Constitución de la República, removió al señor Gustavo Penadés por actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación.

RESULTANDO: I) Que el señor Gustavo Penadés fue proclamado representante nacional por la Lista Nro. 71 del departamento de Montevideo, por el Lema Partido Nacional.

II) Que el señor Gustavo Penadés fue suspendido en sus funciones legislativas el día 7 de junio de 2023, como senador y representante nacional, en virtud de su desafuero aprobado por la Cámara de Senadores, en aplicación del artículo 114 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: I) Que se entiende pertinente disponer la remoción del señor Gustavo Penadés como representante nacional en aplicación del artículo 115 de la Constitución de la República por haber cometido actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación.

II) Que corresponde convocar, en carácter de titular, al suplente siguiente señor Daniel Martínez Escames.

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 115 y 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1.- Remover al señor Gustavo Penadés de su calidad de representante nacional, por actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación, en aplicación del artículo 115 de la Constitución de la República.

2.- Convocar por Secretaría para integrar la referida representación en carácter de titular, por el departamento de Montevideo, a partir del día de la fecha, al suplente correspondiente, proclamado por la Corte Electoral, de la hoja de votación Nro. 71, por el departamento de Montevideo del Lema Partido Nacional, señor Daniel Martínez Escames.

Sala de la Comisión, 11 de octubre de 2023

CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Queda aprobado el proyecto de resolución.

(Texto del proyecto aprobado:)

C/40/2020

Nº 601

La Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay , en sesión de hoy , ha aprobado la siguiente Resolución

VISTO: Que la Cámara de Senadores comunicó que, por resolución de fecha 11 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto en el inciso segundo del artículo 115 de la Constitución de la República, removió al señor Gustavo Penadés por actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación.

RESULTANDO: I) Que el señor Gustavo Penadés fue proclamado Representante Nacional por la Lista Nº 71 del departamento de Montevideo, por el Lema Partido Nacional.

II) Que el señor Gustavo Penadés fue suspendido en sus funciones legislativas el día 7 de junio de 2023, como Senador y Representante Nacional, en virtud de su desafuero aprobado por la Cámara de Senadores, en aplicación del artículo 114 de la Constitución de la República.

CONSIDERANDO: I) Que se entiende pertinente disponer la remoción del señor Gustavo Penadés como Representante Nacional en aplicación del artículo 115 de la Constitución de la República por haber cometido actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación.

II) Que corresponde convocar, en carácter de titular, al suplente siguiente señor Daniel Martínez Escames.

- 2 -

ATENTO: A lo dispuesto en los artículos 115 y 116 de la Constitución de la República.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E:

1) Remover al señor Gustavo Penadés de su calidad de Representante Nacional, por actos de conducta que lo hacen indigno de su cargo después de su proclamación, en aplicación del artículo 115 de la Constitución de la República.

2) Convocar por Secretaría para integrar la referida representación en carácter de titular, por el departamento de Montevideo, a partir del día de la fecha, al suplente correspondiente, proclamado por la Corte Electoral, de la Hoja de Votación N° 71, por el departamento de Montevideo del Lema Partido Nacional, señor Daniel Martínez Escames.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 11 de octubre de 2023.

SEBASTIÁN ANDÚJAR
Presidente

FERNANDO RIPOLL FALCONE
Secretario

23.- Cuestión política planteada por el señor representante Sebastián Valdomir

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra para una cuestión de política.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: al amparo de lo que establece el artículo 50 del Reglamento de la Cámara de Representantes, queremos plantear una cuestión política relacionada al involucramiento que se ha develado en las últimas horas del Ministerio del Interior en investigaciones de alta sensibilidad en curso

Por ese motivo, la bancada del Frente Amplio quiere plantear la discusión de un asunto político.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Se va a votar el carácter preferente de la cuestión política planteada por el señor representante Sebastián Valdomir.

(Se vota)

—Ochenta y seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tiene la palabra el señor diputado Sebastián Valdomir.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: como decíamos, la bancada del Frente Amplio propone para la discusión de esta Cámara un asunto político en virtud de lo que se conoció en la noche de ayer cuando la fiscal relata que entre las personas que están detenidas y que están siendo investigadas por obstaculización de la Justicia y por el concepto de estafa procesal está el hasta ayer director del Comcar.

Para nosotros, esto marca un antes y un después en una situación ya grave que venía siendo investigada por parte de la Fiscalía, que en el día de ayer tuvo una primera resultancia con la formalización que todos conocemos; pero además se abre otro capítulo de enorme gravedad institucional relacionado a la implicancia que han tenido autoridades, en este caso una que ya mencioné, quien hasta ayer era el director del complejo carcelario Unidad 4, involucrado en un intento deliberado, según lo que logramos entender por parte de la intervención de la señora fiscal, de obstaculizar una investigación en curso y de utilizar recursos públicos, sobre todo, aplicados a la seguridad y a la gestión de Inteligencia del Ministerio del Interior para torcer los designios y los destinos de una investigación altamente sensible para el país y para el sistema político en particular.

Repasemos, señor presidente. Cuando la fiscal habla de estafa procesal, se refiere a un intento deliberado de obstaculizar el funcionamiento de la Justicia cuando, precisamente, la Policía debe auxiliar el trabajo de la Fiscalía como un soporte en el proceso de investigación. Eso nos genera un precedente de enorme repercusión institucional en el sentido de que -aun con la primera detención realizada en el día de ayer, a la cual seguramente se vayan a sumar algunas más, con investigaciones que continúan no solo en el ámbito del Ministerio del Interior, sino en otras reparticiones del Estado, lo que se completa en el día de hoy con la conferencia de prensa que el señor ministro del Interior realizó sobre la tarde, más algunas declaraciones, inclusive, del señor presidente de la República- hay un desconocimiento de la gravedad de la situación en la cual están involucrados los principales jerarcas de la seguridad pública. Se ha desconocido que es necesario dar una respuesta a la ciudadanía para su tranquilidad y, sobre todo, para el transcurso y el devenir de las futuras investigaciones en las cuales la Fiscalía por un lado, el Poder Judicial por otro y el Ministerio del Interior con la Policía Nacional están involucrados. Es preciso que se le dé un manto de certeza y de explicación a la ciudadanía y al sistema político que, hasta ahora, lamentablemente, ya transcurridas varias horas de lo que se conoció en la noche de ayer, no ha venido.

Se ha utilizado al Sistema de Gestión de Seguridad Pública para conocer la identidad de algunas víctimas; se ha utilizado al Sistema de Gestión Carcelaria; se ha utilizado inclusive al Registro Cívico Nacional, que es parte de la Corte Electoral, el sostén y el garante del juego democrático libre y transparente, en el cual todos los partidos creemos y apostamos para el mantenimiento de la democracia en nuestro país. Se han utilizado

todos estos recursos públicos para torcer los designios y los destinos de una investigación que, por lo menos hasta el día de ayer, llegó a una primera resultancia y que, a partir de ahora, veremos cómo continúa.

Una vez que se instala la idea de que hay jerarcas del aparato de seguridad del Estado involucrados en un concepto como el de estafa procesal, una figura derivada del concepto general del delito de estafa, y que ha obstaculizado, según lo que ha dicho la señora fiscal, el transcurso de una investigación, para nosotros eso amerita, por su gravedad, no solo plantear este asunto político, sino también escuchar a las diferentes bancadas que están representadas en la Cámara para entender si nosotros estamos acompañados en la preocupación que nos embarga por toda esta situación de crisis institucional y de afectación del Estado de derecho tal como no tenemos duda en calificarla.

Lamentablemente, el señor ministro del Interior ha negado su involucramiento; es más, lo que ha tratado de hacer es, de nuevo, dar a entender que ha sido la propia Policía la que ha actuado como auxiliar de la Justicia al proporcionarle la información a la fiscal y al equipo de investigadores sobre las fugas de información y el actuar de algunos funcionarios policiales. Claramente -de acuerdo con lo que ha dicho la propia fiscal-, esto no se sostiene con los hechos porque, según ha venido desarrollándose esta investigación, no solo se han mantenido el sigilo y el anonimato de las víctimas denunciantes, sino que también se ha logrado llegar a una escala muy superior y muy por arriba de los principales involucrados. Y ahora está involucrado un relacionamiento, de alguna forma, correcto e institucionalmente responsable entre diferentes Poderes del Estado. Inclusive, hemos llegado a saber, luego de las pericias y las escuchas ordenadas por la fiscal y autorizadas por la magistrada, que jerarcas, en el caso del Ministerio de Transporte de Obras Públicas, han direccionado insultos hacia la jueza y hacia la fiscal. Esto tiene que ver no solo con lo que involucra a un jerarca de un ministerio como es el de Transporte, sino con lo que involucra a la ciudadanía, al decir que una fiscal y una magistrada, una jueza, que es la que entiende en la causa, son responsables del hostigamiento permanente hacia un dirigente político en nuestro país. Ello sienta un precedente nefasto para la preservación del libre trabajo de la Justicia y para las garantías procesales que todos los ciudadanos deben tener cuando se presentan a hacer una denuncia en Fiscalía y a tratar de acceder a un servicio de justicia para que el Poder Judicial laude al respecto.

Lamentablemente -como decía-, tanto el presidente de la República como el ministro del Interior han dicho que se sienten tristes, sorprendidos, engañados y que no sabían nada. ¿Cuándo van a hacerse cargo de que este no es un problema que se debate en la esfera personal, porque conocen a los involucrados, por las relaciones de larga data que puedan tener con las personas que están en el tapete, sino que la investidura y la institucionalidad de sus cargos exige que den respuesta a la ciudadanía mucho más allá de si ellos pueden sentirse apenados, tristes o engañados? ¿Cuándo van a hacerse cargo del cargo y de la investidura institucional que tienen y por la que deben darle una respuesta a la ciudadanía y al sistema político de que se van a dar todas las garantías para la investigación?

Entendemos que no nos queda más que la conclusión posible de que no se está a la altura del cargo que se está desempeñando. Particularmente, el señor ministro del Interior es un ministro que no cuenta con el mayor de los apoyos parlamentarios, habida cuenta de lo que se trató en la última interpelación que se hizo en esta Cámara, y que no solo ha pedido herramientas al sistema político para fortalecer su gestión al frente del Ministerio del Interior y para mejorar los rendimientos de la estrategia de seguridad pública: ha llegado el caso de que incluso este sistema político esté pensando en darle a este ministro y a este Ministerio del Interior la posibilidad de practicar allanamientos nocturnos para interpretar de alguna manera el artículo 11 de la Constitución con el fin de que pueda fortalecer el combate al narcotráfico, sobre todo en horas de la noche, nada más y nada menos que interpretando la Constitución en cuanto a los alcances del concepto de hogar.

Señor presidente, entendemos que es imposible darle un cheque en blanco de estas características a este ministro cuando no se hace cargo de los poderes y de la responsabilidad que tiene, que es darle certeza a la ciudadanía, darle certidumbre de imparcialidad en el actuar de la Policía y darle el auxilio debido a la Fiscalía cuando está realizando una investigación de alto impacto y alta sensibilidad política. No solo no debe estar

involucrado a nivel personal, sino que debe estar dando las mayores garantías y transparencias para que se llegue y se recolecten las pruebas pertinentes y que luego los magistrados a cargo puedan laudar y dictar las sentencias que entiendan corresponden.

El ministro del Interior se involucró desde el primer día en este caso. Acompañó y dijo que les creía a las personas que estaban involucradas como si eso fuera el punto más importante de este tema. No solo no era el punto más importante, sino que el ministro tuvo que reconocer que debió cambiar su primera actitud y que ahora, con la distancia del caso, debía asegurar la imparcialidad que tendría que haber asegurado desde el minuto uno.

Lamentablemente, también ha inducido al presidente a una actitud similar. Parece que lo más importante aquí es si ellos se sienten, en su fuero íntimo y personal, afectados y traicionados en la confianza, cuando en realidad lo que tienen que asegurar es la tranquilidad, la certeza y la confianza en las instituciones porque ellos, particularmente el presidente de la República, pero también el ministro del Interior, son los principales responsables de dar tranquilidad y confianza en el funcionamiento de las instituciones políticas y a la institución policial frente a la ciudadanía.

Señor presidente, durante todo el día de hoy hemos acompañado el debate que se dio en el Senado. No queremos repetir el origen de este tema, sino que estamos preocupados por cómo esta situación ha ido escalando en gravedad institucional. Nosotros hemos sido contestes, ya no sobre este caso sino en otros problemas de alto impacto político, en pedirle la renuncia al señor ministro Heber al cargo que ocupa. Lamentablemente, cada vez que el ministro tiene que hacer uso de la palabra y, en particular, en este último caso, en la conferencia de prensa del día de hoy, queda en evidencia que no se hace cargo y que no genera las garantías suficientes hacia la población y hacia el sistema político de que está cumpliendo y de que está a la altura del cargo y de la responsabilidad de su investidura.

Nosotros plantearemos una moción de pedido de renuncia del ministro y, con este asunto político, esperamos que el conjunto de las bancadas aquí representadas se expresen acerca de si comparten la preocupación que esta bancada de oposición hoy manifiesta con relación a los impactos que tiene este caso, en particular, el involucramiento de autoridades y de jerarcas -y posiblemente de nuevos detenidos, como puede ocurrir en las próximas horas- del Instituto Nacional de Rehabilitación, del Ministerio del Interior o de otros organismos con investigaciones aún en curso acerca de por qué han incurrido en lo que la fiscal definió ayer como estafa procesal y obstaculización a la Justicia.

Entendemos que la respuesta que había que dar -esperamos hasta el día de hoy, cuando se dio la conferencia- debía tratar de proteger el libre juego, el libre funcionamiento de los Poderes del Estado y brindar tranquilidad al sistema político y a la ciudadanía en su conjunto de que la institucionalidad democrática no estaba en cuestión. Lamentablemente, el ministro redobla la apuesta, termina nuevamente lavándose las manos diciendo que no sabía, que no tenía información de lo que estaba pasando y que, además, a partir de la tarde de hoy se dispuso una investigación administrativa para saber hasta dónde alcanza el involucramiento del anterior director del Comcar en este asunto. Siempre corriendo de atrás, siempre diciendo que él no sabía. Tanto para el caso en el que sabía de esta grave situación como en el que no sabía, el ministro está demostrando que no está capacitado para seguir en el cargo. Por acción o por omisión no está capacitado para seguir desempeñándose en ese importante cargo de ministro político del gabinete, de ser el sostén de la política de seguridad pública si no conocía lo que estaba pasando con alguno de sus subalternos y con alguno de los responsables puestos por él mismo a cumplir responsabilidades altísimas como es ser el director de uno de los principales complejos penitenciarios de nuestro país.

Es por este motivo que este asunto político lo primero que busca es instalar este tema en la discusión de las bancadas, recoger la sensación de los diferentes partidos políticos acerca de si estamos ante una grave situación institucional derivada de lo que se conoció a partir de la noche de ayer y si, además, comparten que el actual ministro del Interior, señor Luis Alberto Heber, no puede seguir en el cargo por la poca confianza que le genera al sistema político de nuestro país, demostrado por las irresponsables manifestaciones que realizó en la conferencia de prensa de la tarde de hoy.

Era cuanto tenía para decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada Ana María Olivera.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señor presidente: la verdad es que nadie entendería que en un día como hoy, luego de las cosas que hemos escuchado, visto y asistido, este Parlamento no debatiera sobre este tema y siguiéramos naturalmente el curso del orden del día que teníamos. Creo que, más o menos y más allá de cómo cada uno de nosotros lo expresemos, todos, de alguna manera, tenemos conciencia de que estamos ante un debilitamiento institucional, y a mí me parece que es sobre lo que tenemos que reflexionar.

A veces, en las conversaciones que tenemos entre nosotros, uno comenta la sumatoria de hechos que de alguna manera generan en la opinión pública el cuestionamiento a quienes llevamos adelante la actividad política. Y entonces, podemos hablar -parece que fue hace un siglo- del tema de Astesiano, del tema de Marset. Bueno, no fue hace un siglo; efectivamente, se procesó a una persona por el espionaje a los señores senadores Charles Carrera y Mario Bergara. Pero todas estas cosas se van perdiendo; es una sucesión enorme de cosas, y ¿qué es lo que ponen sobre la mesa? Ponen sobre la mesa que tenemos problemas de carácter político-institucional, porque ninguna de estas cosas pasó por el costado de determinadas instituciones, de ministerios, de la propia Presidencia, de muchísimos lugares.

Creo que esta es la primera reflexión que nosotros tenemos que hacer con lo que sucedió ayer. Porque lo que ayer sucedió, además del procesamiento -hablando en términos viejos- o la formalización del exsenador, es que quedó demostrado en las palabras de la fiscal que había una trama paralela.

También quiero señalar -por los comentarios que ha habido hoy con relación a cómo se ha procesado o cuáles fueron las actuaciones que realizó el Ministerio del Interior- que la fiscal mostraba que en el informe que había también aparecían las fotos, que fueron sacadas del Sistema de Gestión de Seguridad Pública. Esas fotos estaban en un informe con el sello del Ministerio del Interior. No era el informe de fulanito de tal a tal persona, sino que era un informe con el sello del Ministerio del Interior, y la fiscal, ayer, cuando estaba hablando, lo mostraba, además de que nosotros lo habíamos escuchado en diferentes medios de prensa.

La abogada de las víctimas decía que efectivamente estaba lo que se sabía o lo que se había hecho público ayer con relación a la actuación de determinados miembros del Ministerio del Interior -que habrían sido convocados en el día de hoy-, pero que no terminaba allí, que había aún más de lo que ayer había sido planteado.

Creo que todo esto nos tiene que conmover; tiene que hacernos pensar que cuando planteamos la renuncia del ministro del Interior, es porque en varios de estos casos que mencioné está implicado, por acción u omisión, el propio...

(Interrupciones)

—Perdón; me están interrumpiendo, y no son los compañeros colegas del oficialismo sino mis compañeros.

24.- Prórroga del término de la sesión

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Disculpe, señora diputada. Vamos a parar el tiempo de que dispone, porque omitimos leer una moción importante, y la verdad es la Mesa la que tiene la culpa.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por el señor Rodrigo Goñi Reyes.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se prorrogue la hora de finalización de la sesión".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Ochenta y cinco en ochenta y seis: AFIRMATIVA.

25.- Cuestión política planteada por el señor representante Sebastián Valdomir

Puede continuar la señora diputada Ana Olivera.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señor presidente: ¿me cuenta el tiempo desde la hora en la que estábamos?

Retomando el hilo de lo que estaba señalando, quiero decir que tanto por acción como por omisión, nosotros debemos pensar que hay responsabilidad del ministro del Interior. ¿El ministro sabía o no sabía lo que estaba sucediendo?

Tenemos varios casos en los que uno puede plantearse dónde está la responsabilidad. Creo que acá -todos los hemos dicho muchas veces; no lo digo solo en esta ocasión, sino que también lo practiqué en la etapa en que nos tocó ser gobierno- el más responsable siempre es el más responsable. Entonces, desde este lugar, nosotros debemos tener la capacidad de dar una señal política en torno a este tema.

Me siento absolutamente sorprendida. Sé que no es un momento sencillo, por las declaraciones del presidente de la República. El presidente piensa que en el planteo del Frente Amplio de solicitar la renuncia del ministro del Interior hay un oportunismo político. Además, el señor presidente lo plantea en la entrevista: "pensé que tenían límites". En realidad, creo que no estamos pensando en lo que nos está sucediendo.

Es el mismo presidente que en el año 2016 decía: "Algún día volverá el Uruguay en el que los ministros renunciaban o se les pedía la renuncia"; y que en 2019, decía: "Ministro que se equivoca, que no hace las cosas bien, es un fusible: se cambia el ministro". Pero, hoy, en cambio, además de darle el respaldo al ministro, el acusado es el Frente Amplio por plantear la necesidad de esta clara señal política frente -insistimos- a un funcionamiento paralelo que se da, y que -como bien decía el diputado Valdomir- es considerado por la Justicia como una estafa procesal. Es decir, es la generación de una trama que busca, de alguna manera, entorpecer a la Justicia, generando una falsa idea de qué era lo que estaba sucediendo, y utilizando las herramientas públicas, utilizando al Estado para generar esa información, pero mucho más grave que eso, utilizando las herramientas del Estado para conocer la identidad de las víctimas; víctimas que se sintieron -eso también estuvo planteado- bajo vigilancia, con seguimiento, con amedrentamiento.

Entonces, no alcanza con decir que aquí hay uno o dos policías implicados en esta situación. Nos parece que reviste la gravedad para que nosotros planteemos -y termino- una preocupación que tengo -y ustedes saben que la hemos planteado muchas veces; no lo digo en un plural de modestia, sino que diversos colegas lo hemos planteado muchas veces-: cuidar la democracia. Para cuidar la democracia, debemos cuidar de nuestras instituciones, eso significa también dignificar la política, dar señales en las que actos que están reñidos o en el límite de la corrupción obtienen respuestas claras de parte del sistema político, de parte -en este caso- del Poder Legislativo, que no podía en el día de hoy hacer como que no está sucediendo nada -yo sé que no es alegremente, porque no es un día de alegría- y que no está tomando las decisiones que corresponden.

Es todo cuanto tenía para decir.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la diputada Gabriela Barreiro.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Señor presidente: lo primero que quisiera decir es que el día de ayer se debería borrar de las páginas de la historia. Ocurrieron dos hechos realmente lamentables, que para nosotros tienen que ver con cuestiones institucionales y su debilitamiento.

El primer caso se relaciona con la denuncia realizada por nuestros compañeros Charles Carrera y Mario Bergara, que tiene que ver con una investigación que se hizo desde la Comisión de Transporte por la entrega

de la terminal de contenedores del Puerto de Montevideo por sesenta años, cuestión totalmente ilegal y de entrega de la soberanía del país, que no tiene antecedentes. Gracias a algunos chats que se hicieron públicos se pudo entender que mientras ellos hacían el trabajo para el cual los votantes los pusieron en este lugar, había otros que estaban investigando su vida para amedrentarlos y que no siguieran adelante con las denuncias.

El hecho marca un antes y un después y nos pone en alerta de algunas situaciones que rechazamos. Estamos en épocas en las que la ciudadanía ha puesto muchas veces sobre el tapete que no cree en la política partidaria como una herramienta de transformación, y se ha instalado en la sociedad la idea de que los políticos somos todos iguales.

Por lo tanto, estos hechos son gravísimos y repudiables; sin lugar a dudas, no ayudan a cambiar esa visión que tiene la ciudadanía, sino que también nos obliga a nosotros como Cuerpo, como Cámara, a realmente evaluar algunas cuestiones con las cuales desde esta Casa deberíamos ser mucho más contundentes.

También es bueno recordar que cuando se realizó la concesión por sesenta años fue el ministro Heber quien estaba a cargo del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Con respecto al otro caso que tiene que ver con el procesamiento de Penadés, es bueno destacar que la investigación empezó de oficio, conforme a lo solicitado por el fiscal de Corte, Juan Gómez. La actuación por demás exhaustiva, sigilosa y responsable de la fiscal actuante y su equipo determinó la acumulación de probanzas suficientes que llevaron al dictado del auto de formalización por parte del juez competente y de prisión preventiva como medida cautelar por el plazo de ciento ochenta días. Es de resaltar que en mérito a las actuaciones llevadas a cabo en el caso por el equipo de Fiscalía, se habría detectado la existencia de otros hechos irregulares o con apariencia delictiva que comprenden a otras áreas del Estado. En este caso, debemos citar al Ministerio del Interior, dado que está detenido y siendo investigado el actual director del ex-Comcar. Además, hay funcionarios de la Corte Electoral que también estarían sujetos a investigación.

Cabe resaltar la actuación de los funcionarios y funcionarias del servicio descentralizado que, a través de su actuación y labor, obtienen resultados muy importantes para el Estado de derecho. Es para la protección de los valores y principios republicanos y democráticos y en defensa del orden público, que muchas veces no son valorados en su justo término. No cabe duda de que en la mayoría de las situaciones esto contribuye en manera terminante a castigar la corrupción que existe, enquistada en determinadas estructuras del Estado. Es por eso que estamos solicitando la renuncia del ministro Heber.

Para terminar, quisiera decir que todo este poder del Estado fue utilizado para saber la identidad de los acusados y creo que nosotros debemos velar, sin lugar a dudas, por la seguridad de las víctimas que en realidad siguen siendo las más vulnerables y se sienten desprotegidas ante estas situaciones que han pasado.

Además, quisiera resaltar el trabajo de algún periodista que con seriedad y con su trabajo de investigación pudo desnudar algunas cuestiones que me parecen que hoy son de público conocimiento.

SEÑOR FUENTES (Pablo).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR FUENTES (Pablo).- Señor presidente: con respecto a lo que estamos tratando, quiero decir que acá existe una gran responsabilidad política, ya que desde Fiscalía se señaló que hubo errores y muchos riesgos procesales en la causa. La fiscal del caso, Alicia Ghione, citó a modo de ejemplo que hubo amenazas, seguimiento a las víctimas y estafa procesal porque el plan del que hablaba el ahora imputado, fue un plan que armó él mismo con colaboración de policías y asesores.

Recordemos que el actual ministro político del Interior estaba en la conferencia de prensa respaldando con su presencia a quien horas antes había sido denunciado y ahora imputado. ¿Quién se hace cargo de esto, señor presidente? Porque acá hay responsabilidades políticas -como bien se dijo- por acción u omisión.

Se utilizó el Sistema de Gestión de Seguridad Pública, el Sistema de Gestión Carcelaria y la base de datos de la Corte Electoral. De nuevo me pregunto, señor presidente: ¿quién se hace cargo de esto? No alcanza con decir que hubo un funcionario infiel que no cumplió a cabalidad su función y responsabilidad, como es el caso del director del ex-Comcar. Acá existen responsabilidades y eslabones más gruesos, y no alcanza con cortar por un eslabón más fino respecto a las responsabilidades aún mayores que tiene un ministro político, como es el ministro del Interior. No se puede mirar para el costado, dar vuelta la página y seguir campante para adelante.

El presidente de la República hoy sale a respaldar al ministro del Interior diciendo que la Policía hace la investigación para dar con esta acción del policía; dijo que lejos de encubrir hace la investigación. Bueno, señor presidente, quiero pensar que al propio presidente de la República le están dando información falsa porque fue la fiscal Alicia Ghione, en la última audiencia del ahora imputado, quien le incauta el teléfono celular, manda extraer la información y allí encuentra el informe de la Policía con los datos de las posibles víctimas. Así fueron los hechos, y no como mencionó el presidente de la República.

Se usó el aparato del Estado para fines personales y, una vez más, el Ministerio del Interior fue enredado e involucrado para ser usado por algunos para fines propios. Lo que estamos diciendo no lo decimos porque somos del Frente Amplio, sino que lo dice la Justicia.

¿Quién se hace cargo, señor presidente?

Un parlamentario, allá por 2013, dijo: "Algún día volverá el Uruguay en el que los ministros renunciaban o se les pedía la renuncia, por gestión o por vergüenza". Ese parlamentario es hoy el actual presidente. Bueno, llegó la hora de actuar entonces, presidente.

Todos los que estamos acá presentes sabemos que no existe en toda la historia de la vida política de nuestro país un caso similar al que estamos viviendo. El rol del Estado y el uso del aparato son, precisamente, para dar un marco de sustento y desarrollo a todos los habitantes y no para beneficio de alguien en particular que ahora está imputado.

Muchas gracias, señora diputada y señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Puede continuar la señora diputada Barreiro, a quien le restan seis minutos.

SEÑORA BARREIRO (Gabriela).- He terminado, señor presidente.

26.- Sesión especial

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Lucía Etcheverry Lima y por los señores diputados Álvaro Perrone Cabrera, Álvaro Viviano y Conrado Rodríguez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la Cámara se reúna en sesión especial el día 17/10/23, a la hora 11, para considerar el siguiente orden del día: Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal Ejercicio 2022. Carpeta N° 3713/023. Modificaciones del Senado".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y ocho en ochenta y uno: AFIRMATIVA.

27.- Cuestión política planteada por el señor representante Sebastián Valdomir

Tiene la palabra el señor diputado Nicolás Viera.

SEÑOR VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señor presidente: la verdad que creo que es un sentir colectivo de esta Cámara que estamos transitando por una de las sesiones más oscuras que ha tenido o que seguramente tendrá el Parlamento en este período, cosa que lamentamos profundamente. Hubiésemos preferido que este suceso no ocurriera y que estuviéramos destinando estas horas de trabajo a otros temas, pero naturalmente no podemos hacer la vista gorda como sistema político cuando acontecen hechos tan graves. Por lo tanto, desde el Frente Amplio y en la voz del señor diputado Sebastián Valdomir se ha trasladado cuál es el asunto político que queremos plantear.

Creo que hay algunos temas que merecen ser planteados y no porque se hayan reiterado son menos importantes, ya que afectan en lo humano y en lo político a muchos de quienes nos encontramos aquí. Es en este punto en el que me voy a parar para hacer las consideraciones que deseo realizar.

Digo que es un hecho grave porque entiendo -como han dicho mis compañeros- que se utilizó el aparato del Estado para proteger a una persona formalizada por la Justicia por varios delitos sexuales contra menores de edad. Hoy escuchamos al ministro Heber, al ministro del Interior, que como siempre no sabe nada, no está enterado y tiene muchas excusas, pero lo cierto es que el dato de la realidad marca, señor presidente, que son efectivos de su propia fuerza, de la que políticamente tiene que conducir el ministro Luis Alberto Heber, quienes formaron parte de la obstaculización del proceso de investigación que generó Fiscalía.

También habló el presidente de la República y, como siempre, en lugar de hacerse cargo de las cosas que pasan en su gobierno, decidió apuntar las baterías contra el Frente Amplio. Si algo no puede pasar en este debate, naturalmente, es que el Frente Amplio tenga la culpa de algo, porque la herencia maldita en cuestiones de Estado es parte del mensaje discursivo que podemos debatir, pero en medio de un procesamiento judicial, de una formalización judicial, antecedido de una investigación de una fiscal que ha demostrado credenciales de responsabilidad y todo respeto, es realmente inaudita la visión del presidente de la República, acusando de algo -no se sabe qué- al Frente Amplio.

Por otro lado, el presidente se equivoca; y no le adjudico mala fe, pero naturalmente hay que decirlo. El doctor Luis Lacalle Pou dice a los medios de comunicación de este país que la investigación la realizó la Policía, cuando todo el mundo sabe que la investigación estuvo a cargo de Fiscalía, y que esta, a través de la incautación de un teléfono celular, logró dar con toda esta maniobra o plan de obstaculización que tiene como principales actores a efectivos del Ministerio del Interior. Entonces, es grave el desconocimiento -quiero creer que desconocimiento- que el presidente de la República marca en sus apreciaciones públicas.

Por otro lado, señor presidente, es increíble que a menos de veinticuatro horas de acontecidos los hechos de formalización de un legislador de esta Casa, el presidente de la República, sin medir ni mediar el más mínimo análisis, la primera decisión que toma sea reafirmar al ministro Luis Alberto Heber al frente del Ministerio del Interior sin tan siquiera cuestionarse cuál es la responsabilidad política que le cabe, en primer término, al ministro del Interior y, en segundo lugar, al presidente de la República por sostenerlo en ese lugar.

No es la primera vez, señor presidente, que se da el hecho de que los problemas políticos del gobierno devienen en una crisis institucional, y eso es naturalmente grave porque no debería afectar a la institución del Estado. ¿Por qué decimos que le afecta? Desde la opinión jerarquizada de los actores del sistema judicial se le ha comunicado a la población sobre la persecución a víctimas y a testigos en el caso que estamos analizando; se habla de uso de datos personales, de la Corte Electoral y del sistema del Ministerio del Interior, y esto afecta la institucionalidad del Estado porque, ¿hasta dónde no estamos todos bajo una investigación permanente de manera ilegal? ¿Cuál es el respaldo que hoy le da el gobierno a todos los ciudadanos en materia de garantías respecto de sus libertades individuales, ya que se habla tanto de la libertad responsable?

Por otro lado, señor presidente, hay cosas que pueden parecer menores, pero hay que decir las: ijerarcas del gobierno que insultan a la fiscal y a la jueza del caso! ¡La primera senadora de la República amenazando a periodistas! Dice que los va a ver en Fiscalía cuando le preguntan sobre esta situación y sobre su posicionamiento político. ¿A nadie más le hace ruido esta situación? ¿Realmente, alguien cree que una fuerza política que se precia de seria, como es el Frente Amplio, no se va a preguntar si es normal estar en un Estado de derecho con este tipo de gobernantes que, además, son reincidentes en reiteración real? No es la primera vez que lo hacen y a nadie le llama la atención; nadie les da un tironcito de orejas para, por lo menos, que achiquen un par de metros. La moto ya se les fue hace rato.

Nosotros entendemos que, como en tantos otros hechos, el presidente de la República es el principal responsable de esta situación. El presidente de la República no se hace cargo de nada. No sospechó de Astesiano, porque si hubiese sospechado no le hubiera confiado a su familia; después, miró a la cara al senador y, como es un amigo, confió en él; ahora, se asombra.

Entonces, lo que espero del doctor Luis Lacalle Pou es que respete la institucionalidad del Estado, que se haga cargo; porque no es el presidente de los que lo votaron, es el presidente de todos los uruguayos y uruguayas. También es mi presidente. Yo, que tengo una voz de privilegio por estar sentado en esta banca, tengo sobre mis espaldas la responsabilidad de decir lo que pienso y de representar -y acá vengo a representar-, por lo que tengo que exigirle al señor presidente de la República que se haga responsable de esta situación porque está renovándole la confianza, una vez más, a su amigo el ministro Luis Alberto Heber.

Fíjese, señor presidente, que si el ministro Heber sabía de toda esta situación que involucraba a su personal en este caso judicial es grave, pero si no sabía, es negligente. O sea que en cualquiera de las dos formas es responsable.

La Torre Ejecutiva se ha convertido en un lugar de sacarse la pata del lazo: no se hacen cargo de Astesiano; se realiza espionaje en democracia a dos senadores de la oposición y nadie sabe quién manda a los que espían; no se hacen cargo de Maset ni de los pasaportes ni de tantas cosas más.

Entonces, señor presidente, ante este escenario, lo que quiero que me permitan al menos es el beneficio de la preocupación, no de la duda; de la preocupación. Yo, *a priori*, no puedo prejuzgar que haya mala fe porque no me consta, pero sí me preocupa, porque el razonamiento es muy sencillo: estamos hablando de un plan para obstaculizar un proceso judicial con funcionarios del Ministerio del Interior implicados, ministerio que conduce Luis Alberto Heber, que es del mismo sector y Partido que el senador formalizado. Se trata de una causa en la que la fiscal afirma que hubo un plan para obstaculizar, llevado adelante por el personal policial subordinado al ministro Heber. Y encima, como agravante de toda esta situación, hay que sumar que el señor ministro Heber defendió a capa y espada al senador hoy formalizado.

Entonces, ¿cómo nosotros no nos vamos a plantear todas estas dudas desde el plano de la preocupación, señor presidente?

Por lo tanto, yo lo que pido, sinceramente, es que se reflexione como Parlamento sobre esta situación, porque hemos pasado a otro episodio y seguramente otros vendrán, pero nos tienen que encontrar con la responsabilidad de, ante todo, saber defender las instituciones democráticas.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el diputado Felipe Carballo.

SEÑOR CARBALLO DA COSTA (Felipe).- Señor presidente: sin duda que el tema que está planteando el Frente Amplio en el día de hoy no es grave; es gravísimo.

Es gravísimo lo que está pasando en el país: estamos frente a una crisis institucional; esa es la realidad de lo que se está viviendo en el país.

Hay algunos conceptos y algunos elementos que nuestros compañeros han expresado en el transcurso de la sesión y hemos escuchado a través de las propias declaraciones de la fiscal y también de la diferente

información que los medios de prensa han venido transmitiendo. Esa crisis institucional que tenemos instalada en el país está hablando de la política, está hablando de la Justicia, está hablando de la Policía, está hablando del Estado, está hablando de recursos humanos y económicos, está hablando de información, está hablando de amenazas y ahora se le suma también la Corte Electoral.

Estamos frente a una situación que es realmente muy grave, que tenemos planteada en el país y que esta Cámara no puede pasar desapercibida, y por eso tenemos la necesidad de hacer un intercambio con relación a este tema, al que se agregan algunos elementos.

Como bien decían los compañeros, estamos frente a determinadas maniobras que hablan de una estafa procesal instalada por la que han intentado engañar a la Justicia con mentiras y con farsas, y esa es una maniobra delictiva en la que incurrieron un ex senador de la República, un policía, los asesores, los abogados y, como se dijo, también el ministro del Interior por acción, por omisión -como bien se ha planteado- o por falta de controles. Estamos hablando de un tema que es realmente serio.

Ayer nos enterábamos de que hay un policía que está involucrado en esto y, como bien decía el diputado Valdomir, seguramente habrá otros más.

Este policía, que fue detenido en el día de ayer, y cuyo nombre se dijo, no es un policía cualquiera; estamos hablando de una persona del departamento de Rivera, de alguien que es el director del principal centro de penitenciaría del país, el Comcar, pero de alguien que también es experto en Inteligencia. Desde hace algún tiempo, el INR conformó un equipo que tenía justamente la tarea de trabajar en Inteligencia para interceptar determinados llamados o conversaciones que se podrían dar entre los reclusos -que estaban, obviamente, detenidos- y el exterior, los que estaban afuera; desarrolló una tarea en materia de Inteligencia en las cárceles, a través de la Dipen, Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional. Podríamos profundizar un poco más, pero estoy dando estos elementos porque no estamos hablando de un policía cualquiera, sino de alguien con un cargo y una responsabilidad, ya que en julio de 2022 pasó a ser el director del Comcar. ¿Puesto por quién? Por el ministro Heber, coterráneo, vecino de Rivera. Estamos hablando de que este policía está en actividad y es responsabilidad del ministro del Interior, y a su vez, como también se dijo, el ministro es amigo del exsenador y son de la misma lista.

Nosotros no tenemos prueba alguna, pero eso sí, los motivos y la oportunidad estuvieron arriba de la mesa. Será el devenir que tenga la investigación que haga la Justicia lo que nos diga si tuvo la voluntad o no; así lo vemos nosotros.

Por lo tanto, la responsabilidad de toda esa operación que se ha venido desarrollando es del actual ministro, porque la responsabilidad siempre es del ministro del Interior cuando existen actos delictivos dentro de la Policía, como pasa en este caso.

Nosotros entendemos que se han utilizado recursos humanos, recursos económicos e información que pertenecen al Ministerio del Interior, o sea, el aparato del Estado al servicio de actos de corrupción; creemos que la responsabilidad es del Ministerio del Interior.

A su vez, por la información que hemos escuchado, sabemos que hay otro elemento, y ese otro elemento es que también hay una persona privada de libertad que ha participado en esto. ¿De quién es la responsabilidad de las cárceles de este país? ¿De quién es la responsabilidad de las personas privadas de libertad? Del Ministerio del Interior y, en este caso, también del ministro.

Por eso entendemos que el ministro, frente a esta situación de crisis institucional que tenemos instalada en el país, debe renunciar de forma inmediata.

Nada más, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado Carlos Varela.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: no puedo comenzar mis palabras sin hacer un acto de reconocimiento a todos los integrantes de este Cuerpo que dieron su voto para que pudiéramos desarrollar este asunto político. Es indudable que sin esa voluntad no hubiéramos podido estar conversando ahora en las condiciones en que las que lo estamos haciendo.

Sabemos que este es un tema duro para el gobierno y por eso, particularmente, saludamos esa actitud, que es democrática y sana.

Estos son tiempos tristes para la República y no nos satisface que eso suceda; son tiempos en los que el prestigio del Uruguay como nación, como país -no en nombre de ningún partido político ni de ninguna Presidencia eventual-, está en tela de juicio. Basta leer la prensa internacional, basta ver algunos parámetros con los que se mide la calidad de determinadas circunstancias para ver lo que está sucediendo.

Uno podría, porque es legítimo, apostar a una ventaja electoral; eso es legítimo dadas las circunstancias, pero creo que hay un bien mayor a cuidar, que es justamente el prestigio de la nación, del país, porque de él dependen muchísimas cosas. Hoy, en el Grupo de Amistad Uruguay Qatar, teníamos una reunión con un representante de Qatar en el Uruguay y hacíamos gala de lo que es nuestro país ante el mundo: por su prestigio institucional, y político, por sus seguridades jurídicas, y la fortaleza del sistema político. Y eso es lo que tenemos que cuidar ante todo, lo que no significa que no podamos ejercer el legítimo derecho de la crítica o exigir responsabilidades políticas. Lo que no podemos es dejarnos llevar por el oportunismo y dejar de pensar en el objetivo que todos queremos perseguir, porque aun los que queremos legítimamente ser gobierno nuevamente, lo queremos hacer sobre un país que esté fortalecido desde el punto de vista institucional y de su imagen internacional; hoy eso está en cuestión.

Los compañeros y las compañeras que me precedieron señalaron una serie de acontecimientos que han puesto en riesgo esa imagen: el otorgamiento del pasaporte que todavía se está investigando; el tema Astesiano, que lamentablemente, por decisiones que en su momento tomó la fiscal del caso, no llegó todavía al fondo del asunto; lo que nos enteramos hace poco tiempo y recoge *Búsqueda* en su última edición sobre la cantidad de fugas de gente que tenía tobilleras o prisión domiciliaria.

Es cierto que en algunos casos hay responsabilidad ante decisiones judiciales que a uno, por lo menos, le parecen cuestionables, pero es el Ministerio del Interior el que tiene que controlar que se cumplan las decisiones de los jueces. Hoy nos enteramos de que hay una gran cantidad de gente con prisión domiciliaria que se fugó, que no se sabe dónde está, y de gente que tiene tobilleras que también se fugó y que no se sabe dónde está. Eso es responsabilidad fundamentalmente del Ministerio del Interior.

En el caso de Penadés creo que jugaron dos cosas. Una la comprendo perfectamente, y es la actitud humana del ministro del Interior cuando se solidariza, en principio, con su compañero, con su amigo, con quien compartió durante años las mismas ideas políticas. Eso lo puedo entender porque somos diputados, senadores, ministros, presidentes, pero ante todo somos seres humanos. Creo que lo que le pasó al ministro y le sigue pasando es que confunde su humanidad con su rol institucional. Ya le pasó cuando fue a un juzgado a señalar que los policías juzgados eran inocentes, estableciendo, desde mi punto de vista, una presión absolutamente fuera de lugar sobre otro Poder del Estado. Ahí también confundió roles, y creo que en este caso le jugó muy en contra, señor presidente.

Pero hay otro hecho que es mucho más grave y que sí afecta el prestigio del país a nivel internacional. Que se haya investigado, que se haya hecho un seguimiento de dos senadores es de extrema gravedad institucional; ahí sí comparto que hay una crisis institucional. Esto se está investigando, pero inmediatamente debió haber responsabilidades al respecto porque, además, esos senadores estaban investigando a su vez, o habían hecho una denuncia sobre una circunstancia que, para nosotros, es de extrema gravedad, que tiene que ver con lo que sucedió en el Puerto de Montevideo. Esos senadores fueron investigados para ser coaccionados luego, a partir de amenazas que podían surgir por supuestos antecedentes que podían tener, y para eso fue utilizado el aparato del Estado.

Mire, señor presidente, los que hemos estado en el gobierno sabemos que el Ministerio del Interior es particularmente complejo y que la tarea del ministro o ministra del Interior es particularmente difícil, pero más allá de los temas inherentes específicos al Ministerio hay algo que el ministro del Interior, que es el ministro político por excelencia del gobierno, nos debe dar a todos: garantías, y esas garantías no se nos están dando -por lo menos a nosotros- cuando vemos que un ministro que realiza esa compleja tarea le agrega cero autocrítica a todas las dificultades que ha encarado en los últimos tiempos. Esto también es importante y grave porque además informa o desinforma; parto de la base de la desinformación y no de la mala voluntad, como decían varios compañeros y compañeras. ¿Cómo voy a asumir como mérito de la Policía lo que fue notoriamente un mérito de la fiscal ante esta trama que de ninguna manera ha terminado de desenvolverse? Creo que esto lleva a engaño o a confusión al propio presidente de la República, que repite lo mismo que dice el ministro respecto a esta última situación que se conoció en las últimas horas de ayer. Acá hay responsabilidad política; una notoria responsabilidad política.

Recuerdo cuando se exigía la renuncia de los ministros del Frente Amplio. Hasta un *hashtag* se había hecho, y se repetía casi como una broma el "Renunciá Bonomi". Bueno, cuando uno está de un lado o del otro, sea gobierno u oposición, tiene que sostener un valor: la coherencia. Hoy se recordaban acá citas textuales del actual presidente de la República cuando era legislador, exigiendo la renuncia a los ministros. No se está actuando en consecuencia, y eso creo que también es importante.

Por eso, con tranquilidad insisto en que hay que cuidar lo más importante, que es el prestigio de la República. Solo por eso -y vaya que es importante- el presidente debería solicitarle inmediatamente la renuncia al ministro del Interior. En realidad, el ministro, con su vasta experiencia política -además, lo sabemos un hombre sensible-, ya debería haberla presentado; lo debería haber hecho en más de una oportunidad, pero en este caso sin ningún tipo de dudas ya debería haberla presentado para resolverle un problema al propio presidente de la República.

Tenemos claro que estamos frente a un problema, ante una investigación cuyo final está lejos de conocerse. Suponemos que más responsabilidades van a surgir en las próximas horas o en los próximos días y que muchas de esas responsabilidades van a estar en el ámbito del Ministerio del Interior.

Por eso, respaldamos la moción de la bancada del Frente Amplio; ojalá se entienda cuál es el objetivo final que perseguimos con ella.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: estamos ante un hecho sin precedentes en este país y anonadados por el silencio de muchos; el silencio también es una respuesta, y nosotros no nos vamos a callar. Estamos cumpliendo el rol que tenemos que cumplir, para el que nos pusieron aquí; lo vamos a hacer porque alguien tiene que hablar.

Recuerdo todos los epítetos que nos decían cuando votamos la Ley de Urgente Consideración algunos que saben mucho, que son abogados de la Justicia: *La rebelión de la granja*, etcétera. Nosotros decíamos que lo que debíamos hacer no era solamente aumentar las penas, sino que había que trabajar y ver cómo salíamos de esto. Hoy explota en la cara de todos nosotros que un integrante del Parlamento termina preso por veintidós delitos, que no son cualquier delito, señor presidente, y no escucho a esos que nos decían que cuidábamos a los delincuentes decir algo sobre esta situación. ¿Hay delincuentes de primera o de segunda, quizás?

Cuando uno comienza a justificar todo en política, termina enredado sin saber cómo salir. Yo recuerdo el caso Astesiano, gran amigo del presidente, que cuidaba a su familia, a sus hijos, que son el mayor valor que tenemos cada uno de nosotros. Nos decían: "Caso aislado". Fue él solito a la Torre Ejecutiva en el cuarto piso; no se sabe cómo tenía todos los contactos; hacía lo que quería; iban y venían pasaportes; iban y venían amigos; entregaban dinero, pero el resto del gobierno no estaba involucrado. Eso pasó con Astesiano.

Después vino Maset y el propio ministro del Interior nos llegó a decir que no lo conocía nadie, que era apenas un traficante pequeño, de poca monta. Lo dijo acá, en la Casa de la democracia, pero resulta que poco después lo buscaban la Interpol y la DEA y era un gran narcotraficante; tenía bienes acá, en Colombia, en Paraguay y mandaba matar fiscales. Increíblemente, solicitó el pasaporte y por un artículo de una ley se definió entregárselo, porque no podían hacer otra cosa, en la cárcel de Dubai. Y era porque la ley lo obligaba. ¡Obvio! Culpa del Frente Amplio.

Cuando justificamos todo, presidente, pasan estas cosas. Pasó con la venta del Puerto, cuando hubo una denuncia. Hubo dos senadores que decían: "Nos están vigilando; nos están espiando". Hubo respuestas del gobierno: "Todo eso es una película; el Frente Amplio dice cualquier cosa"; inclusive, lo dijo el presidente de la República. Y ayer, imputaron por veintidós delitos a un delincuente al que no voy a nombrar; no es digno de que lo nombre. También imputaron a quien realizó la persecución de dos senadores de la República de la oposición aunque, según decían varios, era mentira. Este es el mismo ministro que defendió al Guardián y decía que era imposible que hubiera escuchas -imposible que hubiera escuchas- porque había que tener la clave para entrar y sin esa clave no se podía averiguar los datos personales. ¡Es el mismo! Ayer imputaron a quien era gerente de una empresa por perseguir y tener datos de dos senadores de la República. ¿Quién de todos los que estamos sentados acá puede asegurar que no estamos intervenidos? ¿Quién? A esta altura, yo no, presidente.

Quien es ministro del Interior hoy nos decía: "No nos perdonan los éxitos". Presidente, ¿cuáles son esos éxitos? ¿Cuáles son? Las víctimas denuncian autos extraños y seguimientos concretos; a la jueza también le hicieron seguimiento. Esto es para el diputado Zubía, que de todas estas cosas sabe mucho y, seguramente, sabe según qué artículo del Código del Proceso Penal esto es un delito. Entiendo que esto pasara en dictadura, pero ¿en democracia?

Se criticó muchísimo a la Justicia y a los fiscales. A esta fiscal, que es mujer, tengo que felicitarla porque aguantó el vendaval. No era fácil, presidente. Hubo una conferencia de prensa aquí, en la que estuvieron muchos dirigentes partidarios apoyando a quien era senador de la República. ¡Eso es presión, presidente! ¡Eso es presión mediática! Sin embargo, tengo que felicitar a la fiscal, que aguantó el terremoto, como lo aguantaron las víctimas; supongo que hoy no somos los únicos que las escuchamos; escuchamos por lo menos a dos contarnos eso que estoy diciendo en cuanto a los autos, al seguimiento, a que los paraban permanentemente para pedirles los datos, a que por eso iban y los denunciaban en la Fiscalía. ¿Eso no es entorpecer a la Justicia, presidente? ¿Eso no es porque alguien definió un aparato casi parapolicial para seguir personas, presidente? Eran dos; uno se tenía que encargar de cuidar a los presos que cumplían condena. ¡Tremendo, diputado Zubía! ¡Tremendo! ¡Debía cuidar a los presos para que cumplieran las penas por los delitos cometidos y era uno de los que estaba involucrado en este plan B de estafa judicial! ¡Vergonzoso! Imagínense qué confianza podemos tener en la rehabilitación cuando quien tiene que conducirla es el primer involucrado en los delitos; por lo menos, eso parece. Mañana deberían imputarlo. Hay fotografías del plan B que se habían armado, casi de contrainteligencia, donde había una víctima en el medio y figuraban quiénes más debían estar ahí. Pero no es nada, presidente; ¡era uno! Es como Astesiano y Maset: uno solo que no sabe nada. Se ve que se les despierta la inteligencia y son capaces de manejar una Policía que no tiene nada que ver con el Ministerio del Interior. Hay fotos que se pasan unos a otros y así Fiscalía lo descubrió cuando se quedó con el teléfono de Penadés.

Hubo gente que tuvo que ir a declarar; vieron el plan con el logo del Ministerio del Interior: ¡seis páginas que explicaban cómo estaban elaborando ese plan B; un esquema! ¡Un esquema, presidente! ¡Da miedo! ¡Miedo da, presidente; miedo! ¡Ah, pero capaz que son daños colaterales!, según decía o dice el ministro del Interior: los muertos son daños colaterales; las investigaciones personales son daños colaterales; utilizar el sistema carcelario, el sistema de seguridad pública, es un daño colateral. Todos tenemos que estar abiertos a entregar todo al Ministerio del Interior y al ministro Heber, que no sabe qué hacer con eso, porque nunca sabe nada. No sabía quién era Maset; no sabía quién era Astesiano; creo que lo había visto solo una vez en el ascensor. A esta altura, no sabe quién es Penadés. ¡Le dolió lo que le hizo! ¡El problema es lo que le hizo al ministro y lo que nos hizo a todos, presidente! ¡A todos nosotros! ¡A la democracia! ¡A la institucionalidad con la que representamos a la gente! ¡A gente que cree que somos todos iguales! ¡A esos que defendieron algunas

cosas de la Ley de Urgente Consideración diciendo que los delincuentes estaban de un lado y debían pagar, y los honestos estábamos del otro! Bueno: de este lado de los honestos no estamos todos; algunos cayeron presos ayer.

¡Se utiliza a la Corte Electoral! ¿De qué estamos hablando, presidente?

Hay algunos legisladores que tienen que armar alguna ley -Zubía: yo lo invito- ¡porque esto es grave! ¡Es grave! ¡Como fiscal tiene que estar aterrorizado! Si no estamos aterrorizados, entonces ¿qué estamos haciendo?

Mire, presidente: el presidente de la República se equivocó. Yo esperaba que el presidente reconociera -no tenía otra- y felicitara a la Justicia por encontrar una manzana podrida y que esta termine en la cárcel y, a su vez, tomara la decisión fundamental de retirar del cargo de ministro del Interior a quien de verdad hoy no le genera ninguna confianza a nadie. ¡Siguen matando gente! ¡Siguen escapándose los presos! Y además ahora -encima- adentro del Parlamento también tenemos. Pues no, presidente; no solo lo ratificó, sino que dijo que de nosotros no esperaba otra cosa. Yo le diría al presidente que nosotros esperábamos otra cosa de él, que el 8 de setiembre de 2016, dijo: "Algún día volverá el Uruguay en el que los ministros renunciaban o se les pedía la renuncia, por gestión o por vergüenza". Esto esperábamos los uruguayos del presidente. Obviamente, a los amigos el presidente los cuida.

Gracias, presidente.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado Vega.

SEÑOR VEGA (César).- Señor presidente:...

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Disculpe, señor diputado Vega.

Por favor: cuando soliciten la palabra para contestar una alusión háganlo de una forma en que podamos apreciar, porque si no es muy difícil ordenar el debate.

Tiene la palabra el señor diputado Zubía.

SEÑOR ZUBÍA (Gustavo).- Señor presidente: no traje la bandera de color para poder hacer la gesticulación pertinente y sé que a veces es difícil verme.

Presidente: me ha entusiasmado la diputada Cairo al aludirme tres veces, y sabe que tengo el verbo flojo y que si me alude me voy a dar por aludido.

No quiero hacer una intervención larga; simplemente, voy a recordar que alguien dijo de su vicepresidente: "Le están haciendo el *bullying* más grande de la historia". Me parece que es bueno recordarlo: gente que defiende gente. Alguien hizo manifestaciones a nivel público, con vehículos, en defensa del ministro Lorenzo. Alguien defendió colegas, defendió compañeros; algún ministro de Economía de enorme nivel y enorme capacidad defendió a Bengoa con todo el amor partidario que puede ser posible. Simplemente, recuerdo estos hechos sin hacer una intervención más profunda; veré si intervengo luego.

El ministro Heber no es, precisamente, santo de mi devoción -ya lo saben todos ustedes-, pero hoy estamos haciendo juicios penales en ausencia. La fiscal todavía no ha interrogado a los supuestos funcionarios policiales involucrados -si lo hizo habrá sido en la mañana de hoy- y ya estamos sacando condenas, porque aquí se sacan condenas, como se sacaron del diputado Germán Cardoso cuando fue sometido a una Investigadora. En ese momento intervine en este Parlamento para decir lo mismo que ahora; la Justicia no lo había procesado y, sin embargo, aquí lo estábamos juzgando culpable

Estamos decretando condenas y sentencias con una liviandad que asusta; estamos decretando culpabilidades como si fuera tan fácil. Ni siquiera el senador Penadés -me hago cargo de lo que digo- ha sido condenado; simplemente fue formalizado.

En este Parlamento también sentí rasgarse las vestiduras por la famosa violación del Cordón, y a la postre fueron absueltos los supuestos indagados.

Entonces, esa cordura republicana que estamos pidiendo vamos a manejarla entre nosotros. ¡Estamos sustituyendo al Poder Judicial! ¡Estamos sustituyendo a la Fiscalía diciendo que hubo seguimiento o que "me estaban mirando en mi casa"! Esos son elementos total y meramente indiciarios como para sentar las sentencias de condena que hoy estamos dando por seguro.

El problema de este siglo XXI es que los juicios se hacen por televisión y las sentencias por encuesta. No interesa para nada respetar las garantías; cuando nos sirve son inocentes hasta que se pruebe lo contrario, y cuando no nos sirve son culpables sin que se haya iniciado una investigación o aunque se haya iniciado, pero no exista sentencia de condena.

Esto es una liviandad permanente; nos quejamos de lo que nos dicen y volvemos al viejo aforismo: unos gritan gordo y los otros gritan petiso, y parece que por los siglos de los siglos esto no se va a terminar.

En definitiva, no podemos dictar condenas con hechos indiciarios, porque la fiscal -repito: me puedo equivocar-, hasta la mañana de hoy no había indagado y ni siquiera dado el poder de la palabra a una eventual persona sospechosa.

Entonces, la liviandad es asombrosa y genera víctimas permanentes de este estado de *show* en que nos encontramos.

Gracias.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Me piden la palabra dos diputadas para contestar alusiones. Es costumbre que las alusiones políticas las responda solo un diputado por bancada.

Tiene la palabra la señora diputada Cecilia Cairo, que fue quien solicitó primero la palabra.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Señor presidente: volvemos a la lógica de ustedes y nosotros. La verdad es que nosotros hicimos renunciar al vicepresidente por dos calzoncillos y un colchón. Acá estamos hablando de veintidós delitos. Hubo corrupción de menores, abuso sexual y violación en reiteración real. Además, venimos de expulsar a un legislador y destituirlo de este Parlamento. Por algo será. Si no, no entiendo por qué el diputado Zubía levantó la mano. Yo no estoy juzgando; eso es lo que sucedió en este Parlamento.

Con respecto a quien está hoy indagado y detenido hay que leer la prensa; no comparemos lo incomparable: ninguno era pedófilo. Bengoa está preso y el que tiene que pagar que pague. ¡Nosotros le pedimos la renuncia al vicepresidente! Estamos esperando lo mismo del ministro Heber.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Cuideme el micrófono, señor diputada.

Tiene la palabra la señora diputada Lilián Galán.

SEÑORA GALÁN (Lilián).- Señor presidente: en realidad no iba a hablar; no estoy anotada para hacer uso de la palabra, pero me llama mucho la atención que tengamos varas diferentes en este Parlamento y que a algunos les digamos que son culpables de tal y tal delito a la principal hora de transmisión de los informativos, antes de que la Justicia los declare inocentes o no. Estoy hablando de la Comisión Investigadora sobre Fenapes. Esos eran docentes -o, mejor dicho, son docentes, porque todavía la Justicia no se ha expedido- a los que se "acusaba" -entre comillas-, a pesar de que se habló de fraude y demás, y se dieron nombres. Y acá estamos hablando de un hecho gravísimo; acá estamos hablando de un senador de la República acusado y expulsado de este Cuerpo por atentar contra menores y pobres, vulnerables, totalmente vulnerables, a los que la Justicia tiene que proteger.

Me llama mucho la atención cómo medimos con varas diferentes hechos de distinta gravedad.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR ZUBIA (Gustavo).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Si bien el punto tiene una amplitud importante, voy a solicitar que nos concentremos en el tema.

Tiene la palabra el señor diputado Gustavo Zubía.

SEÑOR ZUBIA (Gustavo).- Señor presidente: es falso -falso- que se haya hablado de delincuencia en el caso de Fenapes. Se habló de presuntos delitos; presuntos. Hay que saber escuchar. Una cosa es decir que alguien ha cometido un delito y otra expresarse con una presunción, que es lo que va a realizar siempre quien denuncia una conducta. No se va a denunciar una conducta presumiendo que se es inocente. Por tanto, hubo denuncia de este Parlamento por presuntos delitos. Hay que tener los oídos claros para escuchar lo debido.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- La próxima ocasión en que se violente el Reglamento voy a prohibir el uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor diputado César Vega.

SEÑOR VEGA (César).- Señor presidente: dadas las circunstancias voy a ser muy breve.

Nosotros somos nuevos acá. Por lo tanto, no nos hacemos cargo de mucho de lo que ustedes están diciendo ni tenemos tan siquiera el conocimiento de algunas cuestiones.

Solo quiero decir que espero que los grandes partidos de este país estén a la altura de las circunstancias.

Estábamos muy contentos de que esta persona -no sé cómo podríamos calificar al senador- fuera presa.

Diría que esta es una ocasión para que los grandes partidos estén a la altura de las circunstancias, es decir, que se hagan responsables de lo que está sucediendo en su entorno. Si a alguien le tienen que pedir la renuncia, que se la pidan: no les va cambiar tanto la vida.

Es probable que nuestro pueblo ni siquiera esté prestando la más mínima atención a lo que estamos hablando aquí y ahora nosotros, pero es posible que nuestro pueblo tenga muy en cuenta las actitudes que le toca tomar a los grandes partidos en este momento y, sobre todo, al Partido Nacional.

Es todo cuanto quería decir, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada Martina Casás.

SEÑORA CASÁS PINO (Martina Inés).- Señor presidente: la verdad es que son días muy complejos, ison muy complejos!

Hay muchos que somos nuevos en la política, de verdad, porque somos jóvenes y queremos representar algo, que es llevar la política a un lugar más alto. Lamentablemente, en los últimos años no estoy viendo que estemos llevando la política a un lugar más alto.

Nosotros somos de una generación en la que muchas militamos en el sentido de que lo personal es político, y eso tiene muchos trasfondos. Acá, hoy, hay una sensación de congoja en muchísimos de nuestros colegas diputados y senadores, y es entendible, pero más allá de la derrota personal hay que tener un poquito de altanería política. Capaz que de esta derrota personal podríamos tener un triunfo político. Me refiero a un triunfo político para volver a generar confianza.

A veces, miramos para los países vecinos y nos preguntamos: ¿por qué la gente deja de confiar en los políticos? Bueno, colegas de esta Cámara, saquemos de esta derrota personal un triunfo político. Hagamos que la gente vuelva a confiar en nosotros.

Creo que las dos Cámaras, hoy, tomaron una decisión importantísima, pero el mensaje tiene que ir más lejos, y eso es lo que estamos haciendo con este asunto político. El mensaje va más lejos porque no nos podemos olvidar de que en democracia se espiaba a senadores para extorsionarlos porque estaban denunciando un acuerdo sumamente escandaloso en el puerto de nuestro país. Además, pidieron al jefe de seguridad de

Presidencia que realizara ese espionaje. Y así como le habían pedido eso, le pidieron otras cosas. Le habían pedido que usara recursos públicos -como las cámaras y los patrulleros del Ministerio del Interior- para cuidar bienes privados de algunos empresarios de no me acuerdo qué departamento; creo que era de Soriano. Corríjanme si me equivoco.

Entonces, ¿qué garantías tenemos los demás de que eso no siga pasando? ¿Qué garantías para denunciar tienen las mujeres, los menores de edad, las víctimas de abuso, de acoso o de explotación sexual si en una conferencia de prensa el ministro se para a defender a su amigo? ¿Se para como amigo o se para como ministro? ¿Qué confianza genera a las personas eso? ¿Cómo puede discernir una persona que está sentada en su casa, mirando el noticiero a la hora del almuerzo, quién se para ahí? ¿Es el amigo Heber o es el ministro Heber? ¿Qué garantía tienen las mujeres del Ministerio del Interior que denuncian de acoso al exasesor del ministro o al exdirector de Seguridad y Convivencia si al final del día se hace una trama paralela para investigar a las potenciales víctimas de este caso que estamos tratando hoy? Y se utilizan los mismos recursos públicos para defender intereses privados de estas personas.

Por más que ya tienen una derrota personal -lamento que tengan una derrota personal y que sea tan dolorosa-, por lo menos que salgan con una victoria política. La victoria política que necesitamos hoy en esta Cámara es decir que este ministro no está a la altura de las circunstancias.

¿A ustedes les parece que en la población genera confianza que cada vez que pasa algo -que regalan un pasaporte a un narcotraficante, que espían senadores o que empiezan a denunciar casos de explotación de menores y a tratar de averiguar quiénes son las víctimas- la respuesta sea "sorpresa" por parte de un ministro, que la respuesta sea "perplejidad", que la respuesta siempre sea no estar informados y que al final del día la culpa la tenga la oposición? ¡Hace cuatro años que gobiernan, muchachos! ¡Me parece que ya deberían tener más práctica en cuanto a eso de asombrarse!

Me parece, señor presidente, que es importante que para que la población vuelva a confiar en el sistema político dejemos de fingir sorpresa.

Hoy estoy acompañando que pidamos la renuncia al ministro del Interior porque a nosotros, que somos del sistema político, no nos genera confianza, ¡Imaginen al resto de la población! Estamos hablando de un ministro que no estuvo a la altura técnicamente para un montón de cosas que tenía que resolver y encima ahora no está a la altura para abordar este tema.

Me parece que de la derrota que tuvimos hoy tenemos que sacar una única victoria política, y es que este ministro -en el cual ya nadie confía- renuncie a su cargo.

Muchas gracias.

28.- Licencias.

Integración de la Cámara

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la siguiente resolución:

Licencia por motivos personales:

Del señor representante Federico Ruiz, por el día 17 de octubre de 2023, convocándose a la suplente siguiente, señora Luciana Ramos.

Montevideo, 11 de octubre de 2023

CARLOS REUTOR, OMAR ESTÉVEZ, ZULIMAR FERREIRA".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y nueve en ochenta: AFIRMATIVA.

Queda convocada la suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

29.- Cuestión política planteada por el señor representante Sebastián Valdomir

Continúa la consideración del asunto en debate.

Para contestar una alusión, tiene la palabra la señora diputada María Fajardo.

SEÑORA FAJARDO RIEIRO (María).- Señor presidente: con la misma calma que estamos tratando de mantener en esta sesión, quiero transmitir a la diputada preopinante que, quizá, se equivocó en la intervención que hizo al nombrar a mi departamento. Si se usaron las cámaras de seguridad para vigilar a algunos empresarios, no estamos al tanto. Me gustaría que después de terminada la sesión me pudiera informar si sabe algo al respecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada Bettiana Díaz.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: la verdad es que soy de las últimas anotadas en la lista, en particular de la bancada del Frente Amplio, y hasta ahora yo esperaba escuchar al oficialismo hablar de esto. Es ensordecedor el silencio del oficialismo y es ensordecedor en términos de la autocrítica necesaria que tanto gargantean y piden de otros, y que nos exigen permanentemente.

Hace un par de días marcaban dónde estaba la vara de la ética en política, y ahora están todos bien callados la boca. ¡Elocuente! Hay silencios que son muy elocuentes, que hablan más que muchas palabras.

Señor presidente, voy a ser un poco redundante. A mí me sorprende la sorpresa -¡ide verdad!-; esta cosa de victimización, de que todos fuimos engañados en nuestra buena fe. Siempre que hay un escándalo de co-rrup-ción -acá hay que hablar de co-rrup-ción; de servirse del Estado; de usar para fines privados y personales el aparato estatal-: "¡Ay, qué sorpresa!"; "¡Qué distraído!"; "¡No sabíamos!"; "Nos engañaron porque somos muy inocentes".

¡No sabían de nada! No sabían de Astesiano; no sabían de Maset; no sabían que estaban siguiendo a Lorena Ponce de León para ver a dónde viajaba y con quién; no sabían de Vertical Skies; no sabían del espionaje sobre senadores en democracia. ¡No sabían de nada! ¿De qué saben? ¡Porque iban a gobernar y parecía que sabían un montón!

Acá, de lo que estamos hablando cuando pedimos la renuncia de quien está al frente del Ministerio del Interior es de que en el día de ayer, en conferencia de prensa, la fiscal del caso por el cual se formalizó a un senador de la República por veintidós delitos gravísimos dice que lo que hay es una investigación paralela hecha con información pública con colaboración de personal policial. Además, en la previa, con la publicidad de las escuchas judiciales, nos enteramos de que también estaba involucrada la Corte Electoral.

A ver: acá no se pueden dar manotazos de ahogado; no se pueden dar manotazos de ahogado. No se puede separar al Poder Ejecutivo de la responsabilidad total de lo que le compete controlar y gestionar.

Acá hay utilización del aparato estatal, y parece que esto es una práctica que se ha extendido a lo largo de estos cuatro años de administración, presidente. Acá se usa información policial; volvemos a decir: se usó el Registro Cívico. Es decir, no solo no se protegió a las víctimas, sino que, además, se las revictimizó porque usaron el aparato del Estado para per-se-guir. Eso lo dijo ayer la fiscal en conferencia de prensa: seguimiento, hostigamiento, persecución.

Esto es gravísimo; en democracia es gravísimo.

Además, cuando nosotros decimos o por lo menos yo, como legisladora, digo que me sorprende la sorpresa es porque hubo un montón de apoyos previos, titulares de prensa de diferentes figuras de peso político que negaban -inegaban!- saber nada de esto. En todo este proceso, mientras fueron apareciendo datos, también se negaba la realidad.

Uno de los principales apoyos fue, obviamente, de su lista, y la conferencia de prensa se hizo acá abajo, usando la Casa de la democracia! ¡Quien fue formalizado usó el Parlamento de la República para hacer una conferencia que era personal, que la hubiera hecho en el living de su casa! Esa es la contradicción. Acá renuncian ministros en el living de un particular que no tiene ningún cargo electivo y gente que va a hablar de temas personales usa la sala de prensa del Parlamento, y todos los recursos del Parlamento estuvieron a su disposición.

Hubo un montón de gente que estuvo en esa conferencia, presidente, que está presente hoy. Además, escuchamos el apoyo del presidente, que ya vimos que está rodeado de amigos que lo han dejado baranda. Todos eran buenos amigos; él no tenía por qué desconfiar, hasta que al final siempre termina mal esa historia. Parece que el beso de la muerte es ser buen amigo del presidente. Si sos buen amigo del presidente, seguramente en algo andás, porque cada vez que el presidente sale a decir que sos persona de su confianza, terminás en un chanchullo o, por lo menos, vinculado a un escándalo de corrupción como es este. ¡Que me digan que no es corrupción poner a los mandos policiales a trabajar para un legislador oficialista, para que zafe! ¡Que me digan que eso no es corrupción! ¡Si no es corrupción, qué es?! Acá los mandos policiales son cargos de confianza.

Me olvidaba de un apoyo importantísimo -¡importantísimo!- que se le dio, que es, nada más y nada menos, que el de la persona que está a cargo de la rectoría de las políticas de infancia y adolescencia y preside el Sipiav, que es el director del INAU. También salió a decir que las denuncias de explotación sexual que se hacían no tenían nada que ver con la realidad del Uruguay, y también salió a decir que seguramente esto no era así. Está en la prensa, y es gravísimo. Son todas instituciones que tienen que garantizar la integridad de las víctimas frente a situaciones de violencia y de explotación sexual. ¡Grave no; lo que le sigue!

Y después de la formalización del día de ayer, todo el mundo está en la misma: nadie sabía nada. ¡Nadie sabía nada!

Además, el presidente carga contra el Frente Amplio; no solo se enoja porque le pedimos la renuncia al ministro del Interior, Luis Alberto Heber, sino que dice: "No me sorprende". ¿De esto también vamos a tener la culpa? ¿También vamos a tener la culpa de que hace treinta años que tenían a un pederasta dentro del partido y de que tenían a un incapaz de controlar y de gestionar al frente del Ministerio del Interior? ¿Eso también es culpa del Frente Amplio? ¿Quién los eligió? ¡Ah, culpas que no nos caben, no!

Aparte, los mandos policiales son cargos de confianza designados directamente por el ministro del Interior, y hay uno formalizado también: Carlos Taroco. No es un policía que pasó por la puerta y dijeron: "Vamos a ponerlo de director del Comcar". No, no; es una persona de confianza del ministro del Interior, y la verdad es que a mí me parece que acá hay que dar varias discusiones. ¡Varias discusiones!

Acá está en juego la fortaleza de las instituciones democráticas del Uruguay y, claramente, hay hechos de corrupción que perforan la credibilidad del sistema democrático.

Ahora bien, lo que a mí me parece urgente, antes que cuidar el prestigio de los legisladores, de las personas y de las instituciones, es saber qué estamos haciendo para proteger a las infancias y a las adolescencias en este país. Nadie se refirió a eso; nadie. Casi lloraban hoy en el Senado, pero nadie habló de cómo estamos cuidando a las infancias y a las adolescencias ante supuestos casos de explotación sexual, y eso tiene que ser el centro.

También me parece importante decir -eso lo decían las diputadas Olivera y Casás- que acá la culpa es de los culpables. Yo no me voy a hacer cargo como mujer, como legisladora ni como integrante de la bancada del Frente Amplio de lo que no me tengo que hacer cargo. No me puedo hacer responsable como parte del sistema

político de todo esto ni tengo que reflexionar igual que todos aquellos que estos meses fingieron demencia, haciendo declaraciones públicas de apoyo ante un hecho gravísimo. Las responsabilidades son diferentes.

Asimismo, hay otro tema que se mezcla y que quedó por fuera del análisis -no me sorprende en esta configuración de Parlamento-, y es que, evidentemente, lo personal es político. Cuando quienes nos consideramos feministas hablamos de que lo personal es político, significa que los problemas de violencia, de violencia sexual, de explotación sexual, en particular, no son un problema de la esfera privada de la vida de las personas ni un problema personal. Este es un problema social, y es un problema que tiene que ver con la desigualdad. Y ahí también se sostiene ese pacto de varones, ya que todos estos días hemos visto como se resaltan trayectorias intachables de varones con poder que, haciendo uso de ese poder, ejercen violencia sexual, por ejemplo, sobre menores, que son las denuncias que tenemos arriba de la mesa.

También me parece importante hablar de que hay un dato de la realidad que mata cualquier relato o manotazo de ahogado. Quienes compartieron partido con el formalizado son los que levantaron la mano para votar su expulsión, tanto en el Senado como en esta Cámara. Entonces, quienes dan por cierto que todo esto sucedió son sus propios compañeros de partido, no nosotros. Nosotros estamos convencidos de que esto tiene una gravedad enorme, y a quienes estaban preocupados por la culpabilidad aparente, que todavía no se ha condenado, les digo: "Háblense entre ustedes, muchachos, adentro de la coalición de gobierno".

Esta es la gota que rebalsó el vaso, y por eso están todos callados la boca, porque -¡claro!- es bravo salir a defender a un pedófilo, salir a defender a un explotador sexual y salir a defender a un ministro que habilita que sus mandos utilicen el aparato del Estado para hacer espionaje. Es obvio que si espían a senadores de la República, que son personas con alto privilegio al lado de un montón de personas de esta sociedad, esta suerte la iban a correr otras personas, más si son adolescentes y pobres, que en general se encuentran con las peores caras del Estado.

Entonces, acá hay una trama escandalosa -iescandalosa!-, y no podemos permitir que el ministro del Interior, que a su vez es integrante del partido y amigo -según él- del formalizado en el día de ayer, diga que no sabía. No sabía de Astesiano; no sabía de Maset; no sabía que se le escapaban los narcos, no sabía que tenía narcos que salían a tomar sol en las placitas. No sabe nada. No sabe lo que pasa en la Unidad N° 5 de mujeres. Dijo públicamente en un programa de televisión que no sabía de seguridad. ¿De qué sabe Heber? ¡De verdad! Este es un ministro que, ante la peor crisis institucional que estamos viviendo en este último tiempo, no da la talla para estar en ese cargo.

Hay que hacerse cargo, y hacerse cargo es tomar decisiones. Y también es una decisión mantener a Heber en el cargo, y se van a tener que hacer cargo, si eso sucede.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Lust.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: acá se ha dicho que se guarda silencio y es cierto. Yo creo que cité a un senador argentino que dijo que todos los partidos tienen un muerto en el ropero, excepto los argentinos, que tienen varios. Creo que se refería a los países.

He seguido la discusión, aunque no tanto la del Senado, pero me he informado como todo el mundo, y contrariamente a lo que se ha sostenido acá, con todo el derecho que tiene el Frente Amplio de plantear una cuestión política que me parece muy oportuna, y también de pedir la renuncia del ministro, tengo una visión muy distinta. Incluso, me hice un punteo.

Lo que tengo es que una persona, en un programa de radio, acusó a un senador de la República de cometer abusos de naturaleza sexual con menores de edad. La Fiscalía empezó una investigación de oficio por la alarma pública de la denuncia y por la persona del denunciado, si no, no sé si hubiera hecho algo porque denuncias de esas hay muchas. Se lleva adelante el proceso que corresponde. Las partes son asistidas por abogados privados, y los denunciados por el consultorio jurídico de la Facultad de Derecho, que es una

competencia que la Facultad tiene habitualmente. El denunciado, que es un diputado y un senador suplente -en su momento sostuve que tendríamos que haber votado acá el desafuero y también la destitución, que finalmente se produjo-, le pidió al Senado que se suspendieran sus fueros para asistir a la Fiscalía a demostrar que era inocente. El Senado, por unanimidad, lo suspendió en sus fueros. El senador Penadés anuncia que no aceptará llegar a un acuerdo en esa negociación producto del Código del Proceso Penal porque sigue sosteniendo que es inocente. La fiscal Alicia Ghione hace un trabajo extraordinario. Recopila una enorme cantidad de pruebas que mantiene en reserva -en este expediente se pudo mantener en reserva; en otros salía en los diarios y en la televisión cuanta prueba había, que era algo que salía de Fiscalía; o sea que los fiscales daban la prueba a la prensa- y pide una audiencia para formalizar al exsenador y exdiputado Penadés que, como decía una diputada, en el idioma nuestro, que somos grandes, es el procesamiento. Se realiza la audiencia de formalización y la fiscal convence -en el buen sentido- a la doctora Vargas de procesar al exsenador por la presunta comisión de once delitos de retribución a la explotación sexual a menores de edad, cuatro delitos de abuso sexual especialmente agravados, tres delitos de abuso sexual especialmente agravados, un delito de violación, un delito de corrupción de menores y un delito de atentado violento al pudor, lo que, más o menos -haciéndole precio-, implica de diez a quince años. Eso pasa a altísimas horas de la noche.

En la mañana de hoy, se reúne el Senado de la República y por unanimidad destituye, por indigno de su cargo -artículo 115 de la Constitución-, al senador Penadés. Yo, haciendo este relato -además, fueron tres meses- estoy orgulloso del sistema uruguayo. A mí no me avergüenza. Claro, los delitos del senador Penadés son delitos repugnantes; nadie los va a defender. La prueba está que el Partido Nacional no los ha defendido, pero el proceso, formalmente, fue perfecto.

La diputada dice que el ex vicepresidente de la República renunció por un colchón, pero yo tenía noticias de que había renunciado por un uso indebido de tarjeta de crédito; aunque fuera por el colchón, no hay antecedente en el mundo de que un vicepresidente de la República renuncie por un colchón. Yo no sé lo que hizo con Ancap; la renuncia fue por el colchón. Eso habla bien del Uruguay. Lo que pasó en estos días habla muy bien del Uruguay, porque hay que mirar un poco a los países que nos rodean -por eso siempre digo que Uruguay está entre los veinte mejores países del planeta, y cada día me convengo más- y ver los delitos de los que son acusados los presidentes de las repúblicas -muchos presidentes compañeros-, que no solamente son acusados, sino juzgados y condenados; y ahí están viviendo en apartamentos en Recoleta de 1.000 metros cuadrados y viajando por el mundo alquilando yates. O sea que, en eso, el Uruguay es un orgullo.

Después de eso, ¿qué pasa? El director del Comcar, el señor Carlos Taroco, que además es jefe de la Oficina de Información Táctica del Instituto Nacional de Rehabilitación, es detectado en una investigación que hace la Fiscalía con la Policía, porque la Fiscalía no investiga, sino que la Fiscalía ordena que se haga esto o lo otro, y está bien porque es lo que puede hacer. Entonces, se descubren indicios de presuntos delitos. Además, se descubre una estafa procesal. La estafa procesal es la de aquel que en un proceso judicial, mediante manipulación de pruebas, trata de inducir a error a un juez.

Es decir que hasta ahí el proceso es perfecto. La Justicia lo investiga, lo formaliza -lo procesa- con semiplena prueba de veintidós delitos y lo pone preso. El Senado lo expulsa y Diputados, en una interpretación en la que no vale la pena detenernos, también lo destituye. O sea que tiene dos destituciones. El único caso de destitución por el 115 es el del recordado y nunca debidamente reconocido senador José Germán Araújo. Es la primera vez en la historia que un legislador es dos veces destituido, pero está bien porque ocupaba dos bancas.

El tema ahora se viene para el ministro Heber. El tema Penadés se terminó por ahora. ¿Qué le vamos a pedir a Penadés? ¿Vamos a pedir que lo ahorquen en la plaza pública? Acá no se aplica la pena de muerte. O sea que más no se le puede pedir.

El ministro Heber está investigado por el caso Maset, que creo que es un caso bastante turbio, pero como creo en la fiscal que mandó preso a Penadés, tengo que creer en la fiscal que está investigando a Heber; solo que haya fiscales para unos casos y otros no. Está citado por el contrato de Katoen Natie, que es casi una copia del de UPM. Estuvo citado por el caso Astesiano.

Yo estaba como suplente en el Senado cuando se trató el caso de Astesiano y me di cuenta de que todos los guardias presidenciales son un grupo de amigos de los presidentes y que todos tienen antecedentes penales como estafa, trata de blanca, posesión de armas, asociación para delinquir. Yo dije: "Recién ahora me entero que la guardia presidencial de los presidentes Mujica, Vázquez, Lacalle, es una manga de delincuentes". Eso fue lo que dijeron en sala; los senadores presentaron los expedientes con los datos y prontuarios de cada uno de ellos.

El Frente Amplio estuvo al borde -le faltaron unos pocos votos- de aplicar los artículos 147 y 148 para destituir al ministro Heber. Anunciaron en la prensa que van a poner en marcha nuevamente ese mecanismo -me parece perfecto-, que es el que corresponde. El que cambió la doctrina fue el presidente Sanguinetti no el presidente Lacalle. El presidente Sanguinetti, en el año 1985, cuando había una costumbre parlamentaria y una lectura de la Constitución dijo: "Si quieren destituir un ministro mío vayan por el 147 y el 148; si no hacen eso, yo no lo voy a hacer renunciar aunque el Parlamento quede en minoría". El doctor Sanguinetti -que escribió el primer libro de derecho constitucional con Álvaro Pacheco Seré, *La Nueva Constitución*- inauguró esa doctrina que los restantes gobiernos, sin excepción, han venido sosteniendo.

Entonces, ¿qué hay que esperar ahora? ¿Qué es lo que esperamos todos? La Fiscalía que está investigando a Heber, al ministro de Relaciones Exteriores, al subsecretario del Interior, a la exsubsecretaria de Relaciones Exteriores, a algún abogado en el medio, a funcionarios diplomáticos y a funcionarios de Cancillería, es la misma Fiscalía que condenó a Penadés. Yo no creo que para toda esa gente, ministro de Relaciones Exteriores, ministro de Transporte y Obras Públicas, ministro del Interior, subsecretario del Interior, subsecretaria de Cancillería, embajadores, cónsules y demás deudos, haya una fiscal o una ley distintas; es la misma.

Desde mi punto de vista -que no guardo silencio-, el sistema en este caso funcionó a la perfección. Es impensado que en un país una persona haga una denuncia en un programa de radio y en tres meses un senador termine preso y destituido y que su partido político haya hablado de él -por lo poco que escuché de la sesión del Senado- como si hubieran tenido un criminal infiltrado durante no sé cuantos años y ahora, ante la prueba, lo denuncien.

El otro día, el diputado Viera hizo un gran llamado a sala; dijo que Salto Grande era un nido de corrupción por parte de un dirigente del Partido Nacional. Lo anunció un mes antes, lo probó y el sistema reaccionó, a medias, pero reaccionó. Todavía se esperan más reacciones.

Me parece que está fuera de término el pedido de renuncia de Heber. Cuando estos expedientes terminen, el ministro Heber vendrá acá. Entonces, cuando la Fiscalía se pronuncie, vendrá el ministro Heber acá o al Senado. Con el expediente a la vista, si la Fiscalía lo condena, creo que nadie -hablo por mí- lo va a sostener.

Lo que opina el presidente de la República es lo que él opina. En un país donde la opinión es libre, cualquiera puede opinar lo que quiera; no hay opiniones equivocadas porque es lo que uno ve. Si vamos a lo que han opinado los presidentes de la República en la historia del Uruguay... Es la opinión del presidente. "Una manga de ladrones del primero al último", era lo que opinaba un presidente. Podemos seguir recordando citas históricas de presidentes uruguayos, por ejemplo: "No hay cosa más placentera que entrar a un banco con un revólver". Son opiniones; se coincide o no. Otros ejemplos: "La culpa es de la persona que se pone adelante del tanque. ¿Por qué no va por el costado?" "Si a usted le roban o le cometen un delito será porque en algo anda, porque al que no anda en nada, no le pasa nada". Son opiniones de los políticos. Yo habré dicho acá una cantidad de disparates, pero son opiniones.

No está en juego la renuncia de Heber porque este no es el procedimiento para pedir la renuncia de un ministro.

Yo digo que el sistema uruguayo ha funcionado muy bien en estos temas. Espero que funcione tan bien en esas otras denuncias. Si en esas otras denuncias las fiscales que intervienen son tan eficaces como la fiscal Ghione todo ese elenco de miembros del Poder Ejecutivo serán encontrados culpables o inocentes. Esa será la situación de la que nosotros no podremos salirnos. Es cuanto quería decir.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado Ope Pasquet.

SEÑOR PASQUET (Ope).- Señor presidente: no tengo, a menudo, la oportunidad de coincidir con el señor diputado Lust, así que voy a aprovechar esta ocasión que tengo hoy y voy a decir que coincido con lo que viene de expresar, por lo menos, en lo sustancial.

Me refiero a que, creo que lejos de estar ante una situación de crisis institucional, estamos ante hechos que demuestran que las instituciones en el Uruguay funcionan como deben. Acá han habido una serie de hechos que han mostrado a la Fiscalía actuando con total independencia, de manera incisiva y eficaz y han concluido con la formalización de quien fue hasta hace unas horas senador de la República.

Cuando una Fiscalía funciona así, cuando se llega a ese resultado, cuando se pide una formalización y la Justicia la dispone, ¿están funcionando o no las instituciones? Es evidente que las instituciones están funcionando. Cuando la noticia del hecho llega al Senado y prácticamente en cuestión de horas se dispone aplicar el artículo 115 de la Constitución y se expulsa al senador inculcado, ¿están funcionando o no las instituciones? ¡Es evidente que están funcionando, señor presidente!

Entonces, yo no acepto ese escenario de crisis institucional, que en tono tremendista, pretenden presentar los legisladores de la oposición. ¡Claro! ¡Llevan agua para su molino! "¡Bajo este gobierno de la coalición las instituciones crujen, de derrumban, cae la democracia!" ¡No es así! ¡No es así!

Tenemos que distinguir las inconductas personales de las crisis institucionales, que acá no se han dado. Lo afirmo con la tranquilidad de que soy coherente. Porque cuando hace algunos años renunció el vicepresidente de la República, algunos importantes voceros y dirigentes políticos de la oposición de entonces, llamados luego a ser más importantes todavía, dijeron "Estamos ante una crisis institucional", y a mí -modesto diputado-, me tocó opinar sobre eso en los medios de comunicación o en las redes sociales dije "No, esto no es una crisis institucional; hubo un problema que afectó a una persona; la persona renunció a su cargo; fue sucedía por quien corresponde según la Constitución de la República; las instituciones están funcionando perfectamente". No confundamos una cosa con otra.

Con los mismos argumentos y con la misma tranquilidad digo ahora: las instituciones están funcionando; lo tenemos a la vista. Se dice: "Los hechos acaecidos demuestran que el ministro Heber debe renunciar". Ese es el objeto de la moción que estamos considerando. No estamos considerando el caso Penadés; estamos considerando la moción presentada por el Frente Amplio en el sentido de que el ministro Heber debe renunciar.

Entonces, aclaremos conceptualmente algo antes. Toda inconducta, falta o delito, inclusive, cometido por un funcionario de un Ministerio determinado, ¿apareja necesariamente, automáticamente, la responsabilidad política del ministro que es superior jerárquico de ese funcionario? ¿Hay una responsabilidad objetiva de los ministros por las faltas, los delitos o las inconductas genéricamente consideradas en las que puedan incurrir los funcionarios a su cargo?

Si esa es la tesis, yo no la comparto. Y estoy seguro de que no la comparten tampoco muchos de los que no pidieron la renuncia del ministro del Interior cuando de San José y Yí se fugó Morabito, episodio que no hemos olvidado porque fue reciente. Ese ministro fue sostenido en su cargo. Y nadie dijo: "Bueno, si no sabía el ministro lo que estaba pasando, debía saber". Entonces, por un lado o por otro, es responsable y debe irse. No se lo pidieron al ministro del Interior de entonces.

Yo no creo que toda inconducta de un funcionario comprometa, necesariamente, la responsabilidad del ministro. Puede comprometerla. Tampoco afirmo lo contrario. Será cuestión de ver en el caso qué fue efectivamente lo que pasó. Los funcionarios que estaban actuando, ¿de qué manera lo hicieron? ¿Con quién se pusieron en comunicación, en contacto? ¿Por qué debía saber el ministro? Para llegar a una decisión acerca de todo eso, es obvio que hay que escuchar al ministro, porque no podemos pedirle la renuncia sin oírlo.

Me parece que estamos quemando etapas y apresurándonos, tratando de llegar a conclusiones de que es responsable por lo que pasó sin haberlo escuchado siquiera; hay que escucharlo acá, en esas sesiones largas de

horas y horas que tenemos, donde se ponen todos los elementos de juicio sobre la mesa y, finalmente, se llega a las conclusiones a las que se entiende pertinente llegar.

Entonces, con los elementos de juicio que hoy tenemos sobre la mesa, creo que es absolutamente prematuro e infundado pedirle la renuncia al ministro.

La oposición sabe cómo tiene que proceder. Yo no le voy a decir lo que tiene que hacer porque es obvio. La tentación la tengo, pero no voy a ceder a ella porque me molesta cuando nos dicen a nosotros todo el tiempo lo que tenemos que decir y lo que no tenemos que decir, cuándo tenemos que hablar y cuándo tenemos que callarnos, qué palabras podemos emplear y qué otras palabras debemos omitir. Yo no voy a caer en eso porque no quiero ser impertinente, pero digo que con los elementos de juicio que hoy tenemos no se justifica votar esta renuncia que propone la oposición.

Muchas gracias.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: simplemente, quisiera dejar en claro que el Frente Amplio no está cuestionando a la Justicia, al contrario. Como lo han dicho cada uno de los compañeros diputados y diputadas que han intervenido, destacamos el accionar de la Justicia y queremos reivindicar y fortalecer su independencia aun a pesar de las interferencias que la propia Fiscalía ha denunciado. Tampoco estamos señalando ningún tipo de delito al señor ministro del Interior. Lo que estamos haciendo es solicitar su renuncia con valoraciones políticas. Entendemos que esa renuncia política es lo que le corresponde por ser el responsable del Ministerio del Interior

Si hay otro tipo de delito, corresponderá, precisamente, a la Justicia. Que quede claro. No estamos yendo por ese camino. Simplemente, para poner blanco sobre negro.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- Señor presidente: quiero hacer una doble aclaración.

En primer lugar, creo que en la mayor parte de las intervenciones lo que intentamos es que se reflexione no mirando esto que estamos analizando hoy como un hecho aislado, sino como una sucesión de hechos que vienen dándose y que de alguna manera involucran por acción u omisión al ministro del Interior.

En segundo término, efectivamente, yo utilicé la expresión "debilitamiento institucional". Creo que esa es una de las cosas que sucede cuando hay permanentemente una sensación de no claridad, de opacidad en determinados aspectos de la gestión. No puedo comprobarlo, porque estoy desde hoy sentada acá y no me he movido, pero recién veía que la fiscal estaba ratificando que no fue la Policía la que advirtió de lo que estaba sucediendo, sino que fue a partir de la pericia realizada al celular del ciudadano Penadés que se descubrió ese documento con todos los datos de la investigación paralela realizada que, como yo decía en mi intervención, además tenía el sello de Ministerio del Interior.

Gracias.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR LUST HITTA (Eduardo).- Señor presidente: yo quería que quedara claro que no lo estoy defendiendo; estoy esperando el resultado de los procesos.

Como bien dijo el señor diputado Ope Pasquet -que coincidimos; solamente que él es batllista-, acá de lo que se le está acusando al ministro Heber es de delitos: la comprobación de acciones de espionaje de los senadores Carrera y Bergara, que dio lugar a la imputación de otro ciudadano; los procesos judiciales en curso con relación al otorgamiento del pasaporte al narcotraficante Marset; las denuncias de irregularidades en la entrega del Puerto de Montevideo en detrimento de la soberanía nacional cuando se desempeñó frente al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Todas estas son denuncias de naturaleza penal contra el ministro Heber. Habrá política también, pero la moción del Frente Amplio lo acusa directamente de cometer delitos, porque ya lo dicen acá que está involucrado en procesos judiciales. Se verá cómo resulta. Si la fiscal es tan buena como Ghione, va a ir preso Heber. Ya lo digo ahora.

Con respecto a lo que dice mi querida amiga, la señora diputada Ana María Olivera, la pericia de los teléfonos la hace la Policía. Es decir, la Policía tiene un cuerpo especializado para periciar teléfonos, no la Fiscalía. La Fiscalía ordena que se realice la pericia del teléfono. Siempre es la Policía la que colabora, antes lo hacía a pedido del juez. La fiscal -que creo debe decir bien lo que está diciendo- dice: "Nosotros descubrimos la estafa procesal ayer" -todavía no se ha pronunciado sobre el jefe del Comcar que está ahí y va a haber otros más; también tiene que haber algún abogado en el medio- "a raíz de la pericia de un teléfono". ¿Quién le hizo la pericia? Se la hizo la Policía a pedido de la fiscal.

Yo quería aclarar esas dos cosas porque es lo que corresponde para ser objetivos.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VALDOMIR (Sebastián).- Señor presidente: en la última intervención del señor diputado Eduardo Lust puede desprenderse que en el planteo del Frente Amplio hay un cuestionamiento a todo el funcionamiento de la Policía en este caso. Nosotros, lejos de eso, lo que estamos remarcando son las responsabilidades políticas, y por eso aludimos en primer lugar y únicamente al caso del señor ministro del Interior.

El Ministerio del Interior y la Policía Nacional son instituciones jerárquicas. Nosotros señalamos en el ministro la responsabilidad política de haber puesto en el cargo, por ejemplo, al director del Comcar, que hoy está enfrentando una investigación a partir de lo que se conoció ayer por parte de la fiscal. Si hay o no algunos policías haciendo un uso indebido de su cargo y de recursos públicos que incurrieron en faltas o en hechos de apariencia delictiva, eso lo determinará luego la investigación correspondiente y, en todo caso, la Fiscalía o el Poder Judicial. Pero nosotros no cuestionamos a toda la Policía; no cuestionamos a todo el Ministerio del Interior; no cuestionamos a todo el Instituto Nacional de Rehabilitación. Cuestionamos al ministro del Interior, a los jerarcas que, según ya se desprendió, estén involucrados en estos casos, como lo mencionamos en nuestra primera intervención. No estamos haciendo un cuestionamiento extensivo a todo el instituto policial. De la misma manera que mi compañera diputada Lucía Etcheverry mencionó que no hicimos un cuestionamiento a la Justicia, tampoco estamos haciendo un cuestionamiento general a la Policía o al Ministerio del Interior como institución, sino a las responsabilidades políticas que le caben a los jerarcas.

Muchas gracias.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: en primer lugar, en nombre del Partido Nacional queremos transmitir que, al igual que sucedió en el Senado cuando se planteó este tema, habilitamos la discusión, y cuando se discute este tema, un representante de nuestro partido pretende, por lo menos, dar por finalizado el asunto y pasar a resolver con lo que tenemos sobre la mesa. Que hablen veinte, que hable uno, que hablen diez o que hablen cinco no dice nada, en absoluto de la fortaleza o de la debilidad de los argumentos que aquí se vayan a manifestar.

En segundo lugar, el diputado Lust ha puesto en blanco y negro cuando nosotros hablamos de dato y de relato. Ha dado exactamente una serie de datos que fueron tal cual se produjeron desde que una ciudadana hizo una denuncia hasta que un senador terminó preso. Hemos asistido, hoy en el Senado de la República y

ahora en la Cámara de Diputados -es respetable-, a una serie de relatos que le ponen todo tipo de condimentos a cada uno de esos datos, que fue lo que sucedió. Aquí se plantearon tres cosas. Primero el asunto político. Nosotros entendimos que había una bancada de la oposición, en este caso el Frente Amplio, que tenía reparos y dudas, y que necesitaba plantear en el seno de esta Cámara un asunto por su condición política, y dimos los votos, nuestro Partido y la coalición, y estamos hablando de lo que se quiere hablar, que es un tema que a la oposición le resulta importante.

Han hecho dos preguntas. La primera: ¿la Cámara comparte la gravedad institucional? Respuesta: no, y ahora voy a explicar por qué. Y se hizo otra pregunta: ¿en la Cámara compartimos que Heber debe renunciar? Respuesta: no, y también voy a explicar por qué.

Señor presidente, hoy es un día muy especial, todos lo comprenderán; para todos es especial. Por algo durante todos estos meses la oposición no ha hecho hincapié, y lo reconocemos todos, en un tema tan delicado, que ayer cumplió una parte del proceso que debe cumplir. Por lo tanto, les pido encarecidamente que entiendan que en lo que voy a decir no existe una chicana ni una provocación. Muchas veces se dice: Casaretto es provocador; tal vez sea la forma de hablar. Les quiero transmitir que no hay provocación, pero que sí tengo derecho, después de diez legisladores de la oposición que han hablado, a tratar de transmitir también nuestra posición, la posición del Partido, y que pretendo sea en el mismo tono en el cual se ha venido desarrollando un debate profundo e importante -con alguna excepción puntual-, que hoy trata este Parlamento.

Quiero transmitir que desde que la coalición asumió el gobierno, advertí que quedó la sangre en el ojo con el tema de la seguridad, que el "andate Bonomi", el "renunció Bonomi" ha provocado durante todos estos años una puesta en escena, una lupa y una mirada permanente al Ministerio del Interior, tratando de identificar las cosas en las cuales se puede volver a poner en igual situación al actual Ministerio. Lo advierto así, y más cuando veo la declaración que proponen, donde se habla del caso Maset, que requirió varias instancias en este Parlamento, y en donde la mayoría del Parlamento -que es la mayoría de la democracia expresada por el pueblo-, dijo que desde el punto de vista político no había consecuencias, y está en la Justicia. Cuando veo el tema Puerto de Montevideo, este Parlamento dedicó horas y horas también a cuestionar la acción de este ciudadano que se llama Luis Alberto Heber y que hoy está en el Ministerio del Interior, y también en esa oportunidad, el funcionamiento democrático que le da la gente a este Parlamento, con mayorías a unos y minorías a otros, desde el punto de vista político, liquidó el tema y allá está, en la Justicia.

Sistemáticamente se ha buscado -desde mi óptica, vuelvo a reiterar- encontrar debilidades, que es el juego de la democracia y de la oposición. Como hoy decía el diputado Varela, tenemos el legítimo derecho de aspirar a ser gobierno. ¡Por supuesto! El tema es a qué costo.

Hoy era un día donde el Parlamento nacional y el sistema político daban una señal histórica: todos, por unanimidad, destituimos a un ciudadano que había sido puesto por los votos de la gente en este Parlamento. Esa era la noticia que engalanaba y prestigiaba a la clase política, hasta que el mismo día, y con la primera frase que dice la moción: "Ante la grave situación de posibles implicancias" -no implicancias, no delitos, no errores, no omisiones; posible-, se pone arriba de la mesa el tema político.

Creo que la gente hubiese tenido una gran lección de parte de sus legisladores, de sus representados, del Parlamento, dando la señal que daba hoy, pero lamentablemente hoy, el mismo día -podría haber sido mañana u otro día-, inmediatamente, se contamina el tema buscando la responsabilidad electoral y política -me hago responsable de lo que digo-, porque evidentemente que lo que aquí se busca es lo que se ha buscado en todos estos temas que nombré: desprestigiar al ministro, desprestigiar al presidente: "el presidente miente", "el presidente no se hace cargo", "el presidente defrauda", "el presidente no pide disculpas", "el ministro...". Es el rol de la oposición. Sinceramente, me parece que hoy no era el día, con la sensibilidad que todos hoy teníamos, para incluir este tema; lo digo con total franqueza porque así lo siento. Estoy convencido de que cuando el presidente dijo "no tienen límites" se refirió a eso; no a que la oposición haga lo que tiene que hacer, que es denunciar lo que tenga que denunciar, interpelar a quien tenga que interpelar, sino a que en el momento en el cual se estaba a menos de veinticuatro horas de la noticia, en el inicio del proceso a un exlegislador,

inmediatamente, sin elementos, como aquí se decía -sin conocer las indagatorias, sin saber cómo se procedió con el tema del director del Comcar- ya se está juzgando, sentenciando y pidiendo que rueden cabezas.

(Murmullos)

—Señor presidente, le voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra, porque estoy hablando con total franqueza, y he respetado y estoy siendo cuidadoso en las cosas que digo para tratar, justamente, de no entrar en los temas que entramos siempre, que es en la chicana y en la pulseada política que contamina los debates.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene razón, diputado

Adelante.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: se ha hablado de gravedad institucional, crisis institucional, debilitamiento de las instituciones, afectación del Estado de derecho. ¡Son cosas muy graves! ¡Afectación del Estado de derecho sería que un senador no pudiera ir preso por ser senador! ¡Afectación del Estado de derecho sería que se hubiese sabido quiénes eran las víctimas cuando había un secreto! ¡Afectación del Estado de derecho hubiera sido que un ministro del Interior hubiese llamado a un director del Comcar para decirle que haga una investigación paralela! Eso es afectación del Estado de derecho; afectación del Estado de derecho no es que un senador vaya preso porque las cosas funcionan; afectación del Estado de derecho no es que se haga una investigación de inmediato y marche preso un jerarca policial porque las instituciones funcionan.

¡Es como ver la realidad desde el otro lado del espejo! Y por más que hablen diez, y de acá hablen uno o hablen tres, desde mi punto de vista, diez no tienen la razón porque, justamente, el Estado de derecho muestra lo que decía el señor diputado Lust: no hay que tener muertos en los roperos.

Y no me vengan más con la frase de que "los ministros iban a caer", porque los ministros han caído; no debe haber un gobierno en el que hayan caído más ministros y jercas que en este. ¿Por qué? Porque las instituciones funcionan. Y ¿por qué? Porque se ha cumplido con lo que se decía. Y como no voy a entrar en chicanas, no voy a hablar de lo que hoy dijo el señor diputado Zubía, a quien le asiste mucha razón, de todas las manifestaciones que hubo en otras circunstancias.

Nosotros, cuando fuimos con algún jerarca de un banco, no hablamos de la institucionalidad; cuando fuimos a ver un remate trucho, no hablamos de institucionalidad; cuando cayó un vicepresidente, no hablamos de institucionalidad. Hablamos de lo que había que hablar: de errores, de omisiones. ¿Cómo podemos cuestionar la institucionalidad cuando somos vistos en el mundo, justamente, por cumplir con todas las reglas de juego de un sistema democrático, en una región en la que estamos acostumbrados, como aquí se decía, a un comportamiento de república bananera en muchísimos casos?

Entonces, ¡por supuesto que no compartimos que haya ni debilidad ni gravedad ni crisis institucional! Hoy se quiere instalar eso; todos los que hablaron se refirieron a eso, y no hay argumentos, excepto el relato; la idea es repetirlo y tratar de instalarlo.

Después, ¿los ciudadanos que ocupan cargos en el gobierno no pueden tener opinión? En una democracia, sí; en otros lados, no. Yo escuché a un presidente decir: "¡No sea nabo, Néber!". ¿Y alguien dice que hubo riesgo de institucionalidad porque se atacó al periodismo y a la prensa?

Yo vi a ciudadanos que insultaban o agredían a un presidente y al otro día salía el prontuario de dónde vivían, dónde estaban asentados, si estaban con trabajo o sin trabajo. ¿Ahí no funcionaban los espías y la información reservada hacia las personas?

Pero ese no es el debate que nos trae hoy, porque yo no quiero compararme con esas cosas. Quiero pertenecer y pertenezco a un gobierno diferente que llegó, justamente, cuestionando esas cosas.

Hay un oportunismo que yo puedo criticar; tienen el derecho, pero me parece -de corazón lo digo- que no era el momento.

Respecto a la Policía algo se dijo acá y mucho en el Senado: "La Policía tenía una investigación paralela"; "La trama de investigación paralela". ¿Un funcionario y otro en otro organismo hacen caer la institucionalidad? ¿Cuántos jefes de Policía en los últimos cuarenta años han sido sustituidos por malos comportamientos y por errores? ¿Cuántos ministros cayeron por eso? ¿Y no son de confianza los jefes de Policía? Cuando un director de un hospital comete errores u horrores, ¿cae el ministro? Yo creo que debe caer si intenta taparlo; yo creo que debe caer si oculta pruebas; yo creo que debe caer si respalda lo que es irrespaldable. Y cuando se dice aquí, porque también la forma de decir las cosas...

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Señor presidente...

SEÑOR CASARETTO (Federico).- ¿Me permite una interrupción?

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- Sí, señor diputado.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Puede interrumpir el señor diputado.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Se dice: "La Policía descubre la trama". ¡No! ¡Nadie dijo que la Policía descubrió! Hoy, muchos legisladores han hablado de que es falso, de que la fiscal dijo que no descubrió nada. ¡No! ¡Claro! ¡No descubrió! ¡La Policía investigó! ¿Quién fue a buscar el celular? ¿La fiscal? ¿A un domicilio? ¡No! ¡Fue la Policía! ¿Quién miró lo que había adentro y analizó? ¿La fiscal? ¡No! ¡Fue la Policía! ¿Quién condujo anoche preso al director del Comcar? ¿La fiscal Ghione fue al Comcar y se lo llevó en su auto? ¡No! ¡Fue la Policía!

¡Y escuchen bien lo que se dijo! Lo que dijo el ministro Heber fue: "La Policía investiga a la Policía", no "La Policía descubre a la Policía" o "Descubre la trama". La fiscal dijo lo que tenía que decir: "Descubrí la trama", y la Policía, como auxiliar de la Justicia y de la Fiscalía procedió como tiene que proceder. Porque eso es otra cosa a la que no nos hemos acostumbrados: después del nuevo Código, el ministro no tiene por qué saber las investigaciones y lo que se hace, porque la Policía tiene que responder a lo que le diga el fiscal, ante el fiscal; tiene que proceder y hacer lo que el fiscal le ordena. Si el ministro hubiese estado al tanto, estaba mal, y si el ministro no hubiese estado al tanto, ahora decimos que es por omisión o negligencia. ¡No se puede tratar de tergiversar las cosas de esta manera simplemente por el título, al otro día, "Nos llevamos o intentamos llevarnos a otro"! ¿Cuándo conocieron que un ministro se va porque alguien pide la renuncia? Si el mismo Frente Amplio decía aquí, cuando nosotros pedíamos la renuncia: "Le alargaron la vida". Basta con que un partido de oposición pida que un ministro renuncie para que el ministro no se vaya, excepto algún caso puntual que ha habido en Uruguay -puntual-, cuando las denuncias fueron de tal contundencia que de acá se fue sin el cargo. Hay un solo caso en la historia política del Uruguay.

Entonces, es mentira, señor presidente, es falso, señor presidente, que el ministro estuviese al tanto de esto. Y si alguien entiende que no es así, que traiga las pruebas. Pero acá resulta que como nació en la misma ciudad, lo nombró... ¡Ah! ¡Ya está la trama hecha! ¡Ojo!

Y ojo con otra cosa: hablar en nombre de la gente. Yo he escuchado hoy en la mañana, en el Senado, y en esta sesión de la Cámara de Diputados hablar de la gente: "La gente no cree"; "La gente le pide"; "La gente...". ¿Por qué no dicen: "El Frente Amplio no cree", "El Frente Amplio le pide", "El Frente Amplio sospecha", "El Frente Amplio denuncia"? ¡No hablen en nombre de la gente sobre cosas con respecto a las que hoy no sabemos qué piensa! En esta Cámara se instalan relatos que parecen ser la verdad absoluta y que no se pueden discutir, y no es así. ¡Son visiones diferentes!

Y el juego democrático, que hace que unos tengan mayoría y otros tengan minoría, no puede hacer que, sistemáticamente, como pierdo, termine -quiero cuidar la frase- lesionando o llevándome algo o debilitando un poquito más la figura de tal o cual ministro.

Aquí se dijo: "Los ministros antes renunciaban por mala gestión o por vergüenza". Y yo les voy a decir que podrán no tener la misma visión que tengo yo, pero creo que el ministro Heber no tiene que avergonzarse de

nada; lo digo con franqueza. ¿Vergüenza? ¿Vergüenza como para irse de un ministerio? Sinceramente, no encuentro. ¿Gestión? Visiones.

Nosotros seguimos sosteniendo que en seguridad hemos tenido mucho mejores resultados en la gran mayoría de los delitos que los que ha tenido otra Administración. Tanto es así, que de los seis delitos más importantes en los que siempre se hizo hincapié, hoy solo se hace hincapié en uno. No vamos a reiterar aquí la interpelación que tuvimos, en la que todos tuvimos los datos. Ahora bien, es lícito: yo tengo una visión y otro tiene otra. ¿Eso amerita que renuncie?

Me parece, señor presidente, que fue un acierto votar el tratamiento de este asunto político. Me parece que no era el momento, pero no hubiese sido sano que a todo lo que estamos viviendo en las últimas horas todavía le agregáramos que este Parlamento tapa cosas o que se niega a discutir otras. Ese fue el espíritu y el objeto que nos llevó a tratar este tema hoy.

Quiero decir, con la más absoluta claridad y firmeza, que no vale todo en política, que vale la pulseada, que vale la crítica, que vale sacar provecho de determinadas situaciones, pero hoy no era el día.

Creo que hoy -lo digo con franqueza- este sistema no estuvo a la altura que debería haber estado. Arrancamos bárbaro, dando -como aquí se dijo- una señal histórica. Que un legislador fuera destituido en dos Cámaras nunca había pasado, y por la imputación de delitos aberrantes, como tampoco nunca había pasado. Sin embargo, me parece que, vinculando ese episodio, haber intentado desgastar, culpar, ensombrecer la gestión de un ministro que tiene una tarea extremadamente sensible por delante, no era oportuno.

Por último, quiero decir que parece que acá nadie tiene amigos. Yo tengo amigos. Parece que acá a nadie nunca lo defraudó un amigo. Yo tuve amigos que dejaron de ser amigos. Parece que acá a nadie nunca nadie le falló. ¡Qué suerte tienen! Parece que acá, desde el momento en que se entra a ser senador, diputado, ministro, presidente hay que funcionar como una máquina y no dejar fluir los sentimientos

No voy a entrar en episodios anteriores, porque no me quiero comparar, cuando los sentimientos estuvieron a flor de piel, y los respetamos, pero que una persona, ante la confesión de quien considera un amigo de que no había cometido determinadas cosas, le diera una carta de crédito, ¿es reprochable? Que cuando un amigo dice: "Que se pronuncie la Justicia", y la Justicia empieza a pronunciarse a través de la formalización con veintidós acusaciones de delitos diga que desconoce a ese amigo, ¿está mal? ¡Pero resulta que está todo mal! Si no hubiese dicho nada, estaba mal. Si hubiese dicho que seguía respaldando al amigo -que podía haberlo dicho, porque condenado no hay nadie y no podemos prejuzgar-, estaba mal. Ahora, cuando dice: "Desconozco a quien era mi amigo porque me falló", ¡también está mal!

Ahí está la demostración de por qué nosotros entendemos que aquí no hay únicamente una preocupación por las instituciones, sino que también hay una preocupación por tratar de debilitar, ya no en temas económicos ni de salud ni de vivienda ni de educación, sino en temas como este, que es muy jodido para el Uruguay. Hay que pegar cueste lo que cueste, sea como sea; si bogas, porque bogas, y si no bogas, porque no bogas.

A mí me gustan los políticos con sentimientos, los que ponen pasión acá, los que se emocionan y lloran acá, los que explotan de alegría y se tientan acá, los que son transparentes, los que no ocultan, los que no pegan el primer portazo sacando cálculos electorales de cuánto me da decir que es mi amigo o cuánto pierdo si digo que es mi amigo. Pero también admiro a los que después de cuarenta o cincuenta años de amistad se desilusionan, se sorprenden, se asquean, porque eso somos nosotros; más allá de diputados, de políticos, somos seres humanos.

Espero que, más allá de alguna alusión que puedo haber generado, después de haber escuchado a diez legisladores y de haber hablado con respeto y de no haberme reído de nadie...

(Murmullos.- Campana de orden)

—...de no haber secreteado y tratado de distraer en un día muy especial, reitero, que no se lo deseo a nadie -y cuando digo a nadie, no digo a ningún legislador, sino a ninguna colectividad política-, se dé por suficientemente discutido el asunto y que pasemos a votar la moción que la oposición propone.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado Rodrigo Goñi, a quien le restan dos minutos de su tiempo.

SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).- No voy a hacer uso de la palabra

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA PEREYRA PIÑEYRO (Susana).- Señor presidente: a pesar de que el diputado preopinante dijo que iba a mantener la altura y que no tomáramos a mal todo lo que dijo, creo que no lo sabe hacer de otra manera; él siempre va al sótano. Es como sabe manejarse en esto.

Quiero decirle que a esta bancada le sobran argumentos para pedir lo que pidió. De ninguna manera estamos a la defensiva o actuamos de forma recíproca, si se piensa que quedamos calientes por el "¡Renunciá, Bonomi!". A Bonomi la historia lo va a reivindicar; en cuanto a las cosas graves e importantes que pasaron en el Ministerio, como la fuga de Morabito, hoy están presos quienes fueron responsables, y no tuvo nada que ver el gobierno del Frente Amplio.

Como nunca, en este Ministerio del Interior -por eso se trató este tema hoy; nada está separado de lo otro-, por dos veces, se obstaculizó la Justicia. Estamos hablando del caso Astesiano y del caso Penadés.

Ha habido ardid; hay gente del gobierno inserta en los ministerios y en los cargos de confianza que ha actuado en detrimento de que se haga justicia en este país durante esta gestión. ¡Por dos veces! Tenemos un número importante de jefes de Policía que tuvieron que renunciar o que los tuvieron que retirar. No obstante, todos y cada uno de ellos contaban con la aprobación, la estima y el apoyo del ministro Heber.

Hoy estamos discutiendo esto y el pedido de renuncia del ministro tiene mucho que ver; no son dos casos aislados el de Penadés y el de Heber. Estos casos están absolutamente conectados porque la obstrucción de la justicia se está haciendo en el Ministerio del Interior por segunda vez; ¡por segunda vez! Y eso hace que la institucionalidad no esté funcionando bien porque uno no espera eso del gobierno, de un gobierno que sabía cómo hacerlo -como se dijo acá-, que además le iba a poner intelecto, que además tenía a las mejores personas para ocupar los mejores lugares, que además se dijo que no se le iba a meter más la mano en el bolsillo a la gente. Y, la verdad, que todavía está por verse, que está por verse que se actúe en eso porque hasta ahora nos han demostrado lo contrario. ¡Está por verse!

Se nos ha elogiado la altura política con la que manejamos el caso Penadés y no es casualidad, porque tenemos responsabilidad como oposición. Nosotros esperábamos que la Justicia actuara para tomar acciones y decir lo que había que decir. Esto no es solo para una colectividad política, la colectividad política tiene que hacerse cargo de que por su responsabilidad y por un miembro de esa colectividad política hoy todo el Parlamento está en la boca de la gente y de toda la prensa del exterior; está por eso, por el caso Astesiano, por el caso Maset y por todos esos casos que no son ajenos. ¡No son ajenos a este gobierno! En cada una de las cosas el señor presidente de la República dijo: "Me hago cargo de todo, la responsabilidad es mía". Y la responsabilidad de él fue darle la aprobación a Astesiano, ponerlo al lado de su familia y después decir: "Bueno, me defraudó".

(Suenan el timbre indicador de tiempo)

—Ya termino, señor presidente.

Con el caso Maset, era un bebé de pecho, y en todos los otros que han enumerado mis compañeros le ha faltado altura política a este gobierno y saber cómo hacer las cosas. Hoy también le faltó altura política a

este gobierno en esta Cámara para defender las cosas porque hay que tener ética, hay que tener responsabilidad y hay que saber cuándo se hiere y cuándo se joroba a la gente. Y este diputado que habló recién se ha vanagloriado y lo hace cada vez que puede.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).- Señor presidente: es una aclaración porque, efectivamente, nunca me sentí aludido; por lo tanto, voy a hacer algún comentario, porque entre otras cosas no me gusta que haya determinadas intervenciones y luego se diga "Pasamos a votar". Eso no es legal. Yo nunca me anoto al final, cuando todos hablaron, y después le quito la posibilidad a los demás para que hablen. No está bien.

Voy a realizar tres aclaraciones.

Primero, no estoy tan seguro de que el sistema político haya salido prestigiado de este episodio, sinceramente. No sé qué opina la gente; yo no hablo en nombre de la gente. Reaccionamos como debemos reaccionar, aplicando un artículo de la Constitución que está previsto. No hicimos nada fuera de lugar, pero de que nos hayamos prestigiado con este episodio tengo mis serias dudas; ojala que sí, aunque tengo una visión diferente; respeto a quienes tienen otra visión.

Tampoco creo que sea un mérito que siete ministros hayan abandonado su cargo, tres por renuncia, dos desplazados y uno, desgraciadamente, por fallecimiento, ni que dos subsecretarios hayan tenido que dejar sus cargos, uno por incompatibilidad jurídica y otro por el caso Marset; no lo veo como un mérito; otros lo ven como mérito.

Por último, señor presidente, es cierto que a veces tenemos la tentación de hablar en nombre de la gente; es correcto. Muchas veces nos pasa a los políticos eso de que "la gente dice tal cosa" o "la gente dice tal otra"; tiene razón el diputado preopinante al decir que a veces caemos en esa tentación. En este caso, yo no hablo en nombre de la gente; las encuestas hablan en nombre de la gente. Algunas dicen que el 60 % y otras que el 85% de la gente desapruueba la gestión del ministro Heber; eso no lo dice un frenteamplista; lo dice la gente.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Solicito colaboración con el debate. Sé que el derecho es el derecho, pero hay cosas que están acordadas y las hemos manejado de la mejor manera posible.

(Interrupción de la señora representante Bettiana Díaz Rey)

—No es personal, lo digo para que simplemente estén enterados.

Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: simplemente, quisiera referirme a algunas consideraciones que se hicieron aquí.

En primer lugar, esta cosa de tratar de meternos a todos en la misma bolsa hablando del sistema político y de que nos tenemos que enorgullecer de que se saque a alguien que estaba sentado hace treinta años en una banca -que parece que se enteraron ayer de que era pedófilo, explotador sexual y que está imputado por delitos de violación-, la verdad que a mí no me cabe, como frenteamplista

Entonces, hoy no era un día como para que le escupamos el asado; ¿a quién? Porque acá es la doble vara. La doble vara. Servía el argumento de la formalización para rajar bien rapidito a Penadés por unanimidad, pero no para creer que el ministro Heber también está implicado en esto, después de la información que tenemos a partir de la investigación de Fiscalía; la doble vara, la doble vara!

Lo otro: realmente, no se puede relativizar en momentos así y hablar de todo, hablar de antes, hablar de otras declaraciones y comparar situaciones que no son comparables, ique no son comparables! No se puede

comparar la gravedad de la renuncia de un cargo como, por ejemplo, de un vicepresidente, con haber sostenido con cargo, poder y privilegios a un abusador de menores en una banca. ¡No se puede! ¡Mal le hace a las víctimas! ¡Mal le hace al proceso de denuncia! No se puede relativizar, ¡porque acá no abrieron la boca para condenar ni una sola vez la conducta del expulsado por unanimidad! Vamos a hablar las cosas como son. Porque, claro, hay que ir para atrás, para atrás, para atrás y no me quiero comparar, pero me comparo; todo el tiempo me estoy comparando, y entonces relativizo.

Tampoco me esperaba que en esta cosa de defender lo indefendible... Y por eso voy a volver a repetirlo: el silencio es ensordecedor. Nadie quiere defender a Gustavo Penadés, pero tampoco abrieron la boca para defender al ministro Heber; es ensordecedor el silencio.

Lo que nosotros decimos es que, realmente, no podemos creer que sea motivo de orgullo decir que este es el gobierno que más ministros ha removido; porque, de verdad, hay que ver los motivos: una, fue porque beneficiaba a sus militantes entregándoles casas; otro, porque hizo negocios dudosos con Estonia -y después estaba sentado acá-, y así todos los ministros que han salido, ¿no? Es más: tenemos legisladores hoy que han estado implicados en esas salidas del Ejecutivo. Realmente, señor presidente, a nosotros nos cuesta creer que ese sea un argumento.

Además, queremos tomar distancia, como bancada del Frente Amplio, de esta situación. Anteriormente ya dijimos -no lo dije solo yo, sino también mis compañeras- que acá hay gente que es más responsable que otra. Entonces, esta cosa de que ahora somos todos lo mismo, de que todos tenemos la misma responsabilidad, de que todos tenemos que reflexionar igual y de que todos tenemos que celebrar igual que expulsamos a un pedófilo, a un explotador sexual del Parlamento, no nos cabe. No nos cabe porque no somos igual de responsables que quienes lo sostuvieron en la banca más de veinte años. Y eso hay que decirlo con claridad. Tampoco nos hacemos responsables de que sostengan a un ministro del Interior que cada vez que tiene que dar una explicación por un hecho escandaloso -acá hay archivo de sobra- siempre dice que no sabe; no sabe dónde está parado; nunca tiene información; siempre va a hacer un plan, y así...

Y lo otro: se han cruzado límites -acá no hubo debate; habló la oposición; el oficialismo está prácticamente callado- que son muy complicados.

Nosotros decidimos no hablar de las personas que no están, sobre todo de las personas que no están en este plano, y acá con tal de defender lo indefendible, se llevaron todo puesto.

La verdad es que esta es una sesión para sentir vergüenza, señor presidente.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Dese cuenta de una moción, presentada por las señoras diputadas Sylvia Iburguren Gauthier, Cristina Lustemberg, Lucía Etcheverry Lima, Ana María Olivera Pessano, Micaela Melgar y Martina Casás Pino y por los señores diputados Pablo Fuentes, Sebastián Valdomir, Robert Nino Medina y Carlos Varela Nestier.

(Se lee:)

"Montevideo, 11 de octubre del 2023. Hora 20:21.

Ante la grave situación de posibles impuncias de jefes del Ministerio del Interior que hoy investiga la justicia relacionados a los elementos que llevaron a la imputación del exsenador Gustavo Penadés, la comprobación de acciones de espionaje a los senadores Charles Carrera y Mario Bergara, que dio lugar a la imputación de otro ciudadano, los procesos judiciales en curso en relación al otorgamiento del pasaporte al narcotraficante Maset y las denuncias de irregularidades por la entrega del puerto de Montevideo en detrimento de la soberanía nacional cuando se desempeñaba al frente del MTOP, todos casos que involucran el desempeño de Luis Alberto Heber.

A lo que se agregan otras situaciones ya abordadas en esta Cámara sobre la gestión del ministro del Interior, la Cámara de Representantes solicita su renuncia como responsable político de la Cartera".

—En discusión.

Antes de votar, la Mesa comunica que el martes próximo, en la sesión extraordinaria en la que se discutirá si se aceptan las modificaciones del Senado a la Rendición de Cuentas, se votará por voto electrónico. Será la primera vez que se vote por este sistema.

Por favor, tomen asiento.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la moción presentada por el Frente Amplio.

(Se vota)

—Cuarenta y dos en ochenta y siete: NEGATIVA.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR CASARETTO (Federico).- Señor presidente: no quise pedir la palabra por otra vía, porque no quería alargar el debate. No obstante, pedí la palabra para fundar el voto para dejar tres constancias.

En primer lugar, acá no se debatió el tema Gustavo Penadés.

En segundo término, de política acepto absolutamente todos los cuestionamientos.

En tercer lugar, sobre mi persona y sobre mi honor no habla cualquiera.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Señor presidente: quiero dejar constancia de que, obviamente, acompañé la moción presentada por el Frente Amplio, no porque la renuncia del ministro Heber resuelva los graves problemas de corrupción que ya son de público conocimiento, sino porque en realidad entendía que era una medida o una señal mínima a la ciudadanía de que, efectivamente, el gobierno asumía y se hacía cargo del daño a la institucionalidad y a la confianza de la gente. Y esto fundamentalmente, señor presidente, porque tanto por acciones directas como por la negación sistemática hay responsabilidad del gobierno, del ministro del Interior, en particular.

La vergüenza, señor presidente, se supera; la corrupción se combate y no se olvida.

Muchas gracias.

SEÑORA CAIRO (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina la versión taquigráfica de la señora representante Cecilia Cairo, que contiene alusiones)

SEÑORA FERREIRA (Zulimar).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina la versión taquigráfica de la señora representante Zulimar Ferreira, que contiene alusiones)

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Es reiterativo pero lo tengo que decir: las fundamentaciones de voto en las que se hagan alusiones serán eliminadas de la versión taquigráfica.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR FRATTI (Alfredo).- Señor presidente: nosotros acompañamos esta moción de pedido de renuncia de Heber, con quien tengo una relación personal buena y desde mi punto de vista ha sido un buen legislador, que tuvo un comportamiento político diferente en la Cartera. Por eso, hemos acompañado esta moción y, además, porque en este gobierno hay una sucesión de cosas que pasan. Por eso el pedido de renuncia.

A este gobierno, después del caso Astesiano hasta hoy, le ha pasado lo mismo que con el cambio climático, sobre el que nos dicen que los sucesos van a ser cada vez más seguidos y más profundos, y los escándalos se han sucedido uno tras otro, cada vez más cantidad y cada vez más profundos! ¡Y el suceso de hoy es un clima, señor presidente!; ¡es un clima!, porque entre otras cosas, ¡la Policía!, ¡que tiene que cuidarnos!, ¡nos está vigilando!, ¡que son prácticas de otra hora que me ponen la piel de gallina solo de acordarme de los que nos pasó! ¡Resulta que ahora llamo por teléfono a mi mujer y a mis hijos y no sé si me están escuchando, y las cosas íntimas no son públicas!

¡Y esto está pasando hoy en este país!

¡Además -para completar-, investigaron a adolescentes, a menores de edad, para ver si juntaban pruebas para amenizar un hecho que ya todos sabíamos que era consumado!

Los leguleyos pueden decir lo que quieran, que está mal redactado. Acá habla claramente de la renuncia como responsable político. Porque si hay un ministerio político es el Ministerio del Interior. La democracia se basa en partidos fuertes e instituciones fuertes, y si hay una de ellas que flaquea, como está flaqueando el Ministerio del Interior, claro que golpea a la democracia. No es una crisis institucional, pero es una mella que le estamos haciendo.

En campaña, nosotros tenemos claro que cuando sacudimos una rama del árbol, se cae el fruto. Y acá, cuando sacudimos una institución, como está siendo sacudido el Ministerio del Interior, lesiona la democracia, y nosotros tenemos la obligación moral y ética de defenderla. No es a cuidarnos entre nosotros. No somos todos iguales. Y a mí que no me digan que alguien se enorgullece de lo que estamos pasando.

¡Este es un trago amargo para la República, señor presidente!

¿De qué nos vamos a enorgullecer? ¿De tener que echar a un representante del pueblo? ¡No puede ser orgullo para nadie!

¡Es un descrédito de la política!

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR ANTONINI (Eduardo).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina la versión taquigráfica del señor representante Eduardo Antonini, que contiene alusiones)

SEÑORA BOTTINO FIURI (Cecilia).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina la versión taquigráfica de la señora representante Cecilia Bottino, que contiene alusiones)

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Reitero, van a ser eliminadas de la versión taquigráfica todas las fundamentaciones de voto que se han expresado hasta el momento.

(Interrupciones)

—Hubo alusiones personales. Usted aludió al director del Comcar; es una alusión personal.

(Interrupciones)

—Léase el artículo 83 del Reglamento de la Cámara de Representantes.

(Se lee:)

"En el curso de la votación nominal o después de la sumaria podrá fundarse el voto, disponiéndose al efecto hasta de tres minutos.

En los fundamentos de votos no se admitirán interrupciones ni podrán hacerse aclaraciones o rectificaciones a lo expresado por los oradores. La Mesa llamará al orden al Representante que, fundando el voto, hiciera alusiones personales o políticas, disponiendo la eliminación de su fundamento de la versión taquigráfica".

—En algún momento se tendría que hacer la eliminación también de los medios audiovisuales porque no hay comprensión de cómo manejar la situación.

Discúlpenme.

SEÑORA LIBSCHITZ SUÁREZ (Margarita).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina la versión taquigráfica de la señora representante Margarita Libschitz Suárez, que contiene alusiones)

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

SEÑOR OTERO AGÜERO (Ernesto Gabriel).- Señor presidente: nosotros votamos esta moción de renuncia del ministro porque entendemos que es la mejor señal que podemos dar sobre el cuerpo policial. Este ministro, como bien dijo algún diputado, es el ministro político por excelencia y tiene que dar un paso al costado para que el cuerpo policial sienta que no todas las dudas caen sobre cada uno de los funcionarios y funcionarias. Claramente, el culpable es el ministro político. Es la cabeza política la que deja muy mal parado el accionar policial.

También votamos porque hace veinte días se nos mostró indignación por parte del ministro al cual le pedimos la renuncia, por el ataque a la Fiscalía y a su actuación por situaciones que son tristes y complicadas, como la fuga de dos narcotraficantes. ¿Cómo es posible medir la indignación de manera tan diferente en tan solo veinte días, señor presidente?

El pedido de renuncia, principalmente, tiene como objetivo respaldar al cuerpo policial ante la ciudadanía y mantener la credibilidad de su funcionamiento. También busca sostener la confianza en la Fiscalía, reconociendo que la investigación de la fiscal fue fundamental para esto. Hace apenas veinte días, esta situación era considerada como la madre de todos los problemas.

Por eso, la fundamentación de este voto es central para recuperar la tranquilidad y demostrar una vez más que para esta fuerza política, para el Frente Amplio, no es cuanto peor, mejor. Realmente, queremos que esta situación se encauce y que la población pueda sentir la credibilidad necesaria para vivir en paz, y que si alguien tiene que concurrir a hacer una denuncia, no se sienta espiada.

Nada más, señor presidente.

SEÑOR SCHIPANI (Felipe).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra el señor diputado.

(En aplicación del artículo 83 del Reglamento, se elimina la versión taquigráfica del señor representante Felipe Schipani, que contiene alusiones)

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Tiene la palabra la señora diputada.

SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).- Señor presidente: la verdad es que nos perdimos una oportunidad muy importante como Cámara de dar una señal política clara.

Hoy nos vamos sin haber votado la resolución que plantea el Frente Amplio la cual solicita la renuncia del ministro Heber, quien conduce la misma Policía a la que la fiscal Ghione dice que no le tiene confianza. Lo dijo públicamente y a nosotros nos parece muy grave que la Justicia no le tenga confianza a la Policía.

De un lado de la historia van a quedar los que eligieron lavarle la cara y suavizar un caso de un senador que termina siendo expulsado por acusaciones de explotación sexual, violación y corrupción de menores quien, además, involucra al Ministerio del Interior para tratar de zafar, y del otro los que condenamos eso. Cada uno eligió de qué lado estar.

Gracias, señor presidente.

30.- Levantamiento de la sesión

SEÑOR CORBO (Milton).- ¿Me permite, señor presidente?

Solicito que se levante la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Andújar).- Se va a votar.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 22 y 58)

SEBASTIÁN ANDÚJAR

PRESIDENTE

Dra. Virginia Ortiz

Secretaria relatora

Sr. Fernando Ripoll

Secretario redactor

Corr.^a Andrea Páez

Directora del Cuerpo Técnico de Taquigrafía